CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

CONTRATANTE	INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO Rectora. NILSA ANDREA CASTILLO SILVA
NIT	800247940
OBJETO	"FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL BLOQUE DE INGENIERÍA EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO",
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($8.313.642.648) M/CTE
PLAZO	SEIS (06) MESES

Entre NILSA ANDREA CASTILLO SILVA en calidad de Rectora del INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO (en adelante la "Entidad"), por una parte; y, por la otra parte UNION TEMPORAL UNIPUTUMAYO con NIT 902111062-5, representada por CARLOS FERNANDO ARBELAEZ PINEDA con cédula No. 16.704.281 de Cali (en adelante el "Contratista"), hemos convenido celebrar el contrato, previas las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 0821 del 28 de agosto de 2026, se ordenó la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. UNIPUTUMAYO-SASI-001-2026
II. Que mediante Resolución No. 0877 del 16 de septiembre de 2026, la Entidad adjudicó el proceso de selección de la referencia.

Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista (individualmente la "Parte", conjuntamente las "Partes"), acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. En desarrollo de lo anterior, acuerdan las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1. OBJETO

El objeto del Contrato es "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MOBILIARIO PARA EL BLOQUE DE INGENIERÍA EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO",

CLÁUSULA 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO REQUERIDO

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

Las especificaciones del objeto contractual estarán contempladas en los ANEXOS del presente documento, en la cual contiene, especificaciones técnicas de cada uno de los elementos y servicios a suministrar.

CLÁUSULA 3. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SEIS (06) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. Parágrafo 1°. Este contrato estará vigente desde la fecha de su perfeccionamiento hasta su liquidación. Para que se pueda realizar la entrega definitiva, el contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente contrato. La ausencia o renuencia a suscribir cualquiera de estos documentos, debe interpretarse como un incumplimiento contractual.

CLÁUSULA 4. VALOR DEL CONTRATO

El valor del Contrato es por la suma de OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($8.313.558.599), MDA/CTE, incluido todos los impuestos y demás gravamenes suma que se discrimina de la siguiente manera:

Piso	Espacio	Item	Cantidad	Descripcion	Valor unitario con iva	Valor total con iva
Primer Piso	Laboratorio ing. Ambiental	**Vitrina alta Puerta de vidrio**	8	Vitrina alta metálica para almacenamiento de reactivos, equipos y materiales de laboratorio, diseñada para uso institucional intensivo. Dimensiones exteriores de referencia por unidad: altura entre 185 y 195 cm, ancho entre 75 y 85 cm, profundidad entre 35 y 45 cm, de forma que se garantice capacidad suficiente y, al mismo tiempo, compatibilidad con la infraestructura existente (pasillos, puertas, circulación y redes). Cuerpo fabricado en lámina de acero al carbón rolada en frío, espesor mínimo 0,9 mm (equivalente a calibre 20) para laterales, techo y fondo, y espesor mínimo 1,2 mm para base y perfiles estructurales. Uniones mediante soldadura o ensamble mecánico reforzado que evite deformaciones bajo carga. Incluye mínimo cuatro (4) entrepaños interiores ajustables en altura mediante cremallera o perforaciones modulares, fabricados en la misma lámina de acero, con doble pliegue frontal y capacidad de carga no menor a 30 kg por estante con carga uniformemente distribuida. Puerta o par de puertas batientes con marco metálico y	$ 6.743.453	$ 53.947.624

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				paño de vidrio de seguridad transparente de espesor mínimo 6 mm (templado o laminado inastillable), con burletes o perfiles que aseguren buen cierre. Sistema de cierre mediante chapa de seguridad con llave y mínimo dos puntos de anclaje (superior e inferior) para control de acceso a insumos de laboratorio. Bisagras metálicas de alta resistencia, ocultas o semiocultas, que permitan apertura mínima de 110°. Acabado superficial mediante proceso anticorrosivo: desengrase, fosfatizado o tratamiento equivalente y aplicación de pintura en polvo (epoxi–poliéster) por sistema electrostático y curado en horno, en color claro (blanco, gris o tono institucional) que facilite la limpieza y la inspección visual. Cantos y aristas redondeados o desbarbados para evitar riesgos de corte. La vitrina incorpora niveladores regulables en cada una de las patas para corregir irregularidades del piso y garantizar estabilidad, así como perforaciones o respiraderos superiores e inferiores cuando se requiera ventilación pasiva del compartimiento (sin conexión a ductos de extracción, para no intervenir la infraestructura). El suministro será “a todo costo”, incluyendo fabricación, transporte, descargue, armado, nivelación y disposición en los laboratorios, dejando cada vitrina completamente instalada y en condiciones de operación. Se aceptarán únicamente vitrinas equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de recubrimiento, tipo de vidrio de seguridad y capacidad de carga.		
		Pizarra blanca.	2	Pizarra blanca mural magnética de uso institucional intensivo, para instalación fija en aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas. Dimensiones de referencia por tablero: ancho entre 3,50 y 3,60 m y alto entre 1,20 y 1,25 m, apta para cubrir el frente principal del aula sin interferir con puertas, ventanas ni elementos de iluminación. Profundidad total aproximada del tablero (panel + marco) entre 12 y 20 mm, lo que permite una instalación enrasada a muro sin sobresalir en exceso. Superficie de escritura en acero vitrificado (porcelanizado) blanco, con esmalte cerámico horneado a alta temperatura (800–900 °C) que garantiza alta resistencia al rayado, a los químicos de limpieza y al manchado (“anti-ghosting”), apta para rotuladores de borrado en seco y para uso intensivo diario. Lámina frontal de acero calibre mínimo 24 (≈0,6 mm), con acabado brillante o semibrillante que asegure buena	$ 5.218.148	$ 10.436.296

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				reflectancia sin deslumbramiento. Superficie magnética apta para imanes didácticos, figuras y sujeción de documentos. Cuerpo interno del tablero con núcleo tipo panel de nido de abeja o espuma rígida de alta densidad, que evita deformaciones y mejora la rigidez estructural. Cara posterior en lámina galvanizada o acero pintado, que protege contra humedad y corrosión. Marco perimetral en aluminio anodizado o pintado, con cantoneras plásticas de seguridad en las esquinas, espesor mínimo de perfil 1,0 mm, sin aristas cortantes. Incluye bandeja porta-marcadores de aluminio de al menos 40 cm de longitud por tablero, fijada al marco inferior. Cada tablero se suministrará con kit completo de fijación mural (taquetes, tornillería y escuadras) apto para muros en mampostería o drywall, permitiendo instalación horizontal (formato panorámico). Los tableros deberán estar certificados o cumplir con las normas UNE EN 14434:2010 y UNE 11016:89 para pizarras de escritura, o equivalentes, y fabricados con materiales 100 % reciclables. Superficie con garantía mínima de 20–25 años contra defectos de vitrificado y descascaramiento en condiciones normales de uso educativo. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, embalaje, transporte hasta la sede, descargue, anclaje a muro, nivelación, limpieza final y entrega en funcionamiento en cada espacio definido (aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas). Se aceptarán únicamente pizarras equivalentes o superiores en dimensiones, calidad de la superficie vitrificada, calibre de láminas, robustez del marco y garantías, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, para no restringir la libre concurrencia de oferentes.		
		Pantalla interactiva	1	Pantalla interactiva profesional de uso educativo e institucional, con diagonal de referencia entre 84 y 86 pulgadas (≈85"), formato 16:9 y resolución mínima 3.840 × 2.160 píxeles (4K UHD), diseñada para operación continua en aulas, laboratorios, salas de informática, aula de dibujo, sala de juntas y auditorio. El panel deberá ser de tecnología LED/LCD de alto brillo, con luminancia típica ≥ 350 cd/m^2 (recomendado 400–450 cd/m^2) y relación de contraste estático mínima de 4.000:1, con tratamiento antirreflejo y vidrio templado de seguridad de al menos 3 mm, resistencia a impactos (grado IK) y recubrimiento antihuellas para uso intensivo multitáctil. El sistema táctil será multitáctil infrarrojo, óptico o capacitivo, con al menos 20 puntos táctiles simultáneos	$ 47.519.525	$ 47.519.525

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				y reconocimiento de gestos, permitiendo escritura con lápiz pasivo y dedo de forma fluida. La latencia de escritura deberá ser ≤ 8 ms, con función de escritura continua sobre cualquier fuente de video (anotación sobre HDMI/USB-C, navegador, apps, etc.) y borrado rápido con palma o tecla dedicada. Se incluirán mínimo dos lápices activos o pasivos con diferentes grosores de trazo y soporte magnético o base de almacenamiento. El equipo integrará sistema operativo embebido (Android o equivalente) con procesador de cuatro u ocho núcleos, 4 GB de RAM (o superior) y almacenamiento interno mínimo de 32 GB, con interfaz gráfica en español, acceso a aplicaciones educativas, pizarra digital avanzada (múltiples páginas, reconocimiento de formas y escritura, exportación a PDF/imagen) y herramientas de colaboración (código QR, envío por correo, captura de pantalla). Deberá disponer de ranura OPS o módulo PC opcional para integración con sistemas Windows cuando se requiera. En conectividad física se exigirá, como mínimo, tres entradas HDMI, una entrada USB-C con capacidad de video, datos y carga para portátil, puertos USB 3.0 frontales para conexión rápida de memorias y periféricos, salida de audio analógica, entrada de red LAN (RJ45) y módulo Wi-Fi de doble banda con posibilidad de duplicar pantalla (screen mirroring) desde computadores y dispositivos móviles. Se incluirá sistema de audio integrado con potencia mínima de 2 × 15–20 W, con ecualización básica y salida de subwoofer opcional para el auditorio si se requiere reforzar graves. La estructura será metálica de alta resistencia con puntos de anclaje VESA estándar, permitiendo instalación en soporte mural fijo o móvil. Para cada unidad se suministrará, a todo costo, el soporte adecuado (mural basculante reforzado o pedestal móvil con freno, según el espacio), kit de fijación (tornillería y anclajes certificados), cableado HDMI de alta velocidad (mínimo 5 m), cable USB o USB-C de datos, kit de alimentación y control remoto. El proveedor deberá realizar entrega, transporte, descargue, instalación, nivelación, configuración inicial, integración con la red institucional y una jornada de capacitación básica a docentes y personal técnico. Se aceptarán únicamente pantallas equivalentes o superiores en tamaño, resolución, brillo, número de puntos táctiles,		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				conectividad y robustez constructiva, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		
		Silla ergonómica	8	Se requieren sillas ergonómicas de uso intensivo para docentes y estudiantes, adecuadas para jornadas de trabajo de 8 horas o más en laboratorios, aulas de clase, auditorio, oficina de secretaria académica y sala de juntas. La silla debe estar construida sobre una base de cinco puntas en tubo o aleación metálica de alta resistencia, con radio aproximado entre 32 y 36 cm, provista de cinco rodachines dobles silenciosos aptos para piso duro o laminado, en nylon o poliuretano de alta densidad. El sistema de elevación debe ser mediante pistón neumático (gas lift) de clase 3 o superior, con rango de ajuste de altura del asiento aproximadamente entre 42 y 54 cm medidos desde el piso, soportando un peso mínimo de 120 kg (recomendado 130–150 kg) sin deformaciones permanentes. El asiento deberá ser acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 45 kg/m^3), con espesor no menor a 5 cm, borde frontal tipo “waterfall” para evitar presión sobre los muslos y tapizado en tela o malla de alta resistencia al desgaste, fácil de limpiar y con propiedades de baja absorción. El respaldo debe ser ergonómico, de altura media o alta (90–110 cm totales de la silla), con curvatura lumbar pronunciada y soporte regulable (almohadilla o refuerzo lumbar ajustable en altura y/o profundidad). Se prioriza respaldo en malla transpirable que permita adecuada ventilación, con marco estructural en polímero de ingeniería o metal. La silla debe contar, como mínimo, con regulación de altura del asiento, mecanismo de reclinación con ajuste de tensión (tilt o sincro) y bloqueo en al menos una posición de trabajo; apoyabrazos regulables en altura (preferible también ajuste horizontal o giratorio) con superficie en poliuretano suave. Estructura del asiento y respaldo en polímero o lámina metálica de espesor suficiente para garantizar estabilidad, con acabados en pintura electrostática o plásticos inyectados de alta resistencia. Se exigirá que la silla cumpla o sea equivalente a normas internacionales para mobiliario de oficina (por ejemplo, ANSI/BIFMA X5.1 o UNE-EN 1335, o superiores), garantizando seguridad, durabilidad y desempeño ergonómico. El suministro será a todo costo: incluye transporte, descargue, armado en sitio, ajuste y verificación de funcionamiento en cada espacio (laboratorios, aulas,	$ 1.497.584	$ 11.980.672

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				auditorio, oficina de secretaria y sala de juntas). Se aceptarán únicamente sillas equivalentes o superiores en capacidad de carga, rango de ajustes, calidad de materiales y cumplimiento normativo, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, con garantía mínima de 3 años contra defectos de fabricación en estructura y mecanismos.		
		Escritorio Aulas	1	Escritorio docente para aula de clase, de uso intensivo institucional, con estructura metálica y superficie laminada. Cada unidad tendrá tapa rectangular de 1,20 m de largo x 0,60 m de fondo x 0,75 m de alto, construida en tablero MDP o aglomerado de 25 mm de espesor mínimo, recubierto en ambas caras con laminado melamínico de alta presión resistente a la abrasión y a manchas, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura se fabricará en tubo estructural de acero SAE 1010 de 30 x 30 mm o 1"–1¼" de lado, con espesor mínimo de pared 1,2 mm, uniones soldadas (MIG o equivalente) y faldón frontal metálico que brinde rigidez y privacidad, siguiendo estándares técnicos empleados en escritorios docentes para sistemas educativos. En uno de los laterales se incorporará cajonera metálica de al menos tres (3) cajones (dos cajones útiles y un cajón archivador de mayor altura), fabricados en lámina cold rolled de espesor mínimo 0,7–0,9 mm, con rieles metálicos telescópicos, tiradores metálicos y cerradura con llave que accione cierre centralizado de la cajonera. Todos los elementos metálicos (estructura, faldón y cajonera) tendrán acabado con pintura en polvo electrostática horneada de al menos 120 µm de espesor, en color institucional neutro (gris, grafito o similar), que garantice resistencia a la corrosión y al rayado, tal como se especifica en mobiliario docente de referencia. Las patas contarán con regatones niveladores de poliamida o PVC de alto impacto, ajustables, para compensar irregularidades del piso. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte hasta la sede, descargue, ubicación en cada aula (1 escritorio por aula) y armado/instalación básica, dejando el mobiliario listo para uso. Todas las características descritas se consideran requisitos mínimos; solo se aceptarán escritorios equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de materiales y acabados, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.	$ 1.814.382	$ 1.814.382

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Computador de alto rendimiento	1	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 14.450.256

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Taburetes	30	Taburete ergonómico de laboratorio y aula de dibujo, de altura regulable para trabajo en mesas altas y mesones técnicos. Estructura central con columna metálica en acero al carbono con recubrimiento en pintura electrostática en polvo, anticorrosiva, de espesor mínimo 1,2 mm. Sistema de elevación mediante pistón neumático a gas de seguridad, con recorrido que permita una altura total del taburete entre 110 y 134 cm, y altura de asiento regulable entre 66 y 90 cm, adecuada para personas de diferentes tallas. Asiento giratorio 360°, con interior en madera contrachapada de espesor mínimo 12 mm, espuma de alta densidad (≥30 kg/m^3) y tapizado en tela técnica o vinilo de alta resistencia en color negro, de fácil limpieza y resistencia al desgaste por uso intensivo. El respaldo debe contar con regulación manual en altura, inclinación y profundidad (mecanismo de contacto permanente con la espalda), permitiendo el apoyo lumbar en posiciones de trabajo prolongadas. Aro reposapiés circular en acero cromado o pintado, en tubo de diámetro mínimo 20 mm, fijado estructuralmente a la columna central y regulable en altura para adaptarse a diferentes usuarios. Base de cinco radios en poliamida reforzada con fibra de vidrio o en acero con recubrimiento epóxico, con diámetro mínimo 60 cm para garantizar estabilidad. Ruedas dobles de 50 mm de diámetro con banda anti-rayones para piso duro o, alternativamente, tapones fijos antideslizantes según las condiciones del laboratorio o aula de dibujo. Capacidad de carga estática mínima de 110–120 kg. El suministro será a todo costo, incluyendo transporte, descargue, armado en sitio, verificación de funcionamiento del pistón y mecanismos de regulación, y retiro de material de embalaje. Se aceptarán únicamente taburetes equivalentes o superiores en alturas, capacidad de carga, densidad de espuma, calidad del tapizado y robustez de la base y reposapiés, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos.	$ 1.525.305	$ 45.759.150
	Laboratorio ing. Civil	**Vitrina alta Puerta de vidrio**	8	Vitrina alta metálica para almacenamiento de reactivos, equipos y materiales de laboratorio, diseñada para uso institucional intensivo. Dimensiones exteriores de referencia por unidad: altura entre 185 y 195 cm, ancho entre 75 y 85 cm, profundidad entre 35 y 45 cm, de forma que se garantice capacidad suficiente y, al mismo tiempo, compatibilidad con la infraestructura existente (pasillos, puertas, circulación y redes). Cuerpo fabricado en lámina de acero al carbón rolada en	$ 6.743.453	$ 53.947.624

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				frío, espesor mínimo 0,9 mm (equivalente a calibre 20) para laterales, techo y fondo, y espesor mínimo 1,2 mm para base y perfiles estructurales. Uniones mediante soldadura o ensamble mecánico reforzado que evite deformaciones bajo carga. Incluye mínimo cuatro (4) entrepaños interiores ajustables en altura mediante cremallera o perforaciones modulares, fabricados en la misma lámina de acero, con doble pliegue frontal y capacidad de carga no menor a 30 kg por estante con carga uniformemente distribuida. Puerta o par de puertas batientes con marco metálico y paño de vidrio de seguridad transparente de espesor mínimo 6 mm (templado o laminado inastillable), con burletes o perfiles que aseguren buen cierre. Sistema de cierre mediante chapa de seguridad con llave y mínimo dos puntos de anclaje (superior e inferior) para control de acceso a insumos de laboratorio. Bisagras metálicas de alta resistencia, ocultas o semiocultas, que permitan apertura mínima de 110°. Acabado superficial mediante proceso anticorrosivo: desengrase, fosfatizado o tratamiento equivalente y aplicación de pintura en polvo (epoxi–poliéster) por sistema electrostático y curado en horno, en color claro (blanco, gris o tono institucional) que facilite la limpieza y la inspección visual. Cantos y aristas redondeados o desbarbados para evitar riesgos de corte. La vitrina incorpora niveladores regulables en cada una de las patas para corregir irregularidades del piso y garantizar estabilidad, así como perforaciones o respiraderos superiores e inferiores cuando se requiera ventilación pasiva del compartimiento (sin conexión a ductos de extracción, para no intervenir la infraestructura). El suministro será “a todo costo”, incluyendo fabricación, transporte, descargue, armado, nivelación y disposición en los laboratorios, dejando cada vitrina completamente instalada y en condiciones de operación. Se aceptarán únicamente vitrinas equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de recubrimiento, tipo de vidrio de seguridad y capacidad de carga.		
		Pizarra blanca.	2	Pizarra blanca mural magnética de uso institucional intensivo, para instalación fija en aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas. Dimensiones de referencia por tablero: ancho entre 3,50 y 3,60 m y alto entre 1,20 y 1,25 m, apta para cubrir el frente principal del aula sin interferir con puertas, ventanas ni elementos	$ 5.218.148	$ 10.436.296

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				de iluminación. Profundidad total aproximada del tablero (panel + marco) entre 12 y 20 mm, lo que permite una instalación enrasada a muro sin sobresalir en exceso. Superficie de escritura en acero vitrificado (porcelanizado) blanco, con esmalte cerámico horneado a alta temperatura (800–900 °C) que garantiza alta resistencia al rayado, a los químicos de limpieza y al manchado (“anti-ghosting”), apta para rotuladores de borrado en seco y para uso intensivo diario. Lámina frontal de acero calibre mínimo 24 (≈0,6 mm), con acabado brillante o semibrillante que asegure buena reflectancia sin deslumbramiento. Superficie magnética apta para imanes didácticos, figuras y sujeción de documentos. Cuerpo interno del tablero con núcleo tipo panel de nido de abeja o espuma rígida de alta densidad, que evita deformaciones y mejora la rigidez estructural. Cara posterior en lámina galvanizada o acero pintado, que protege contra humedad y corrosión. Marco perimetral en aluminio anodizado o pintado, con cantoneras plásticas de seguridad en las esquinas, espesor mínimo de perfil 1,0 mm, sin aristas cortantes. Incluye bandeja porta-marcadores de aluminio de al menos 40 cm de longitud por tablero, fijada al marco inferior. Cada tablero se suministrará con kit completo de fijación mural (taquetes, tornillería y escuadras) apto para muros en mampostería o drywall, permitiendo instalación horizontal (formato panorámico). Los tableros deberán estar certificados o cumplir con las normas UNE EN 14434:2010 y UNE 11016:89 para pizarras de escritura, o equivalentes, y fabricados con materiales 100 % reciclables. Superficie con garantía mínima de 20–25 años contra defectos de vitrificado y descascaramiento en condiciones normales de uso educativo. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, embalaje, transporte hasta la sede, descargue, anclaje a muro, nivelación, limpieza final y entrega en funcionamiento en cada espacio definido (aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas). Se aceptarán únicamente pizarras equivalentes o superiores en dimensiones, calidad de la superficie vitrificada, calibre de láminas, robustez del marco y garantías, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, para no restringir la libre concurrencia de oferentes.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Pantalla interactiva	1	Pantalla interactiva profesional de uso educativo e institucional, con diagonal de referencia entre 84 y 86 pulgadas (≈85"), formato 16:9 y resolución mínima 3.840 × 2.160 píxeles (4K UHD), diseñada para operación continua en aulas, laboratorios, salas de informática, aula de dibujo, sala de juntas y auditorio. El panel deberá ser de tecnología LED/LCD de alto brillo, con luminancia típica ≥ 350 cd/m^2 (recomendado 400–450 cd/m^2) y relación de contraste estático mínima de 4.000:1, con tratamiento antirreflejo y vidrio templado de seguridad de al menos 3 mm, resistencia a impactos (grado IK) y recubrimiento antihuellas para uso intensivo multitáctil. El sistema táctil será multitáctil infrarrojo, óptico o capacitivo, con al menos 20 puntos táctiles simultáneos y reconocimiento de gestos, permitiendo escritura con lápiz pasivo y dedo de forma fluida. La latencia de escritura deberá ser ≤ 8 ms, con función de escritura continua sobre cualquier fuente de video (anotación sobre HDMI/USB-C, navegador, apps, etc.) y borrado rápido con palma o tecla dedicada. Se incluirán mínimo dos lápices activos o pasivos con diferentes grosores de trazo y soporte magnético o base de almacenamiento. El equipo integrará sistema operativo embebido (Android o equivalente) con procesador de cuatro u ocho núcleos, 4 GB de RAM (o superior) y almacenamiento interno mínimo de 32 GB, con interfaz gráfica en español, acceso a aplicaciones educativas, pizarra digital avanzada (múltiples páginas, reconocimiento de formas y escritura, exportación a PDF/imagen) y herramientas de colaboración (código QR, envío por correo, captura de pantalla). Deberá disponer de ranura OPS o módulo PC opcional para integración con sistemas Windows cuando se requiera. En conectividad física se exigirá, como mínimo, tres entradas HDMI, una entrada USB-C con capacidad de video, datos y carga para portátil, puertos USB 3.0 frontales para conexión rápida de memorias y periféricos, salida de audio analógica, entrada de red LAN (RJ45) y módulo Wi-Fi de doble banda con posibilidad de duplicar pantalla (screen mirroring) desde computadores y dispositivos móviles. Se incluirá sistema de audio integrado con potencia mínima de 2 × 15–20 W, con ecualización básica y salida de subwoofer opcional para el auditorio si se requiere reforzar graves. La estructura será metálica de alta resistencia con	$ 47.519.525	$ 47.519.525

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				puntos de anclaje VESA estándar, permitiendo instalación en soporte mural fijo o móvil. Para cada unidad se suministrará, a todo costo, el soporte adecuado (mural basculante reforzado o pedestal móvil con freno, según el espacio), kit de fijación (tornillería y anclajes certificados), cableado HDMI de alta velocidad (mínimo 5 m), cable USB o USB-C de datos, kit de alimentación y control remoto. El proveedor deberá realizar entrega, transporte, descargue, instalación, nivelación, configuración inicial, integración con la red institucional y una jornada de capacitación básica a docentes y personal técnico. Se aceptarán únicamente pantallas equivalentes o superiores en tamaño, resolución, brillo, número de puntos táctiles, conectividad y robustez constructiva, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		
		Silla ergonómica	8	Se requieren sillas ergonómicas de uso intensivo para docentes y estudiantes, adecuadas para jornadas de trabajo de 8 horas o más en laboratorios, aulas de clase, auditorio, oficina de secretaria académica y sala de juntas. La silla debe estar construida sobre una base de cinco puntas en tubo o aleación metálica de alta resistencia, con radio aproximado entre 32 y 36 cm, provista de cinco rodachines dobles silenciosos aptos para piso duro o laminado, en nylon o poliuretano de alta densidad. El sistema de elevación debe ser mediante pistón neumático (gas lift) de clase 3 o superior, con rango de ajuste de altura del asiento aproximadamente entre 42 y 54 cm medidos desde el piso, soportando un peso mínimo de 120 kg (recomendado 130–150 kg) sin deformaciones permanentes. El asiento deberá ser acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 45 kg/m^3), con espesor no menor a 5 cm, borde frontal tipo “waterfall” para evitar presión sobre los muslos y tapizado en tela o malla de alta resistencia al desgaste, fácil de limpiar y con propiedades de baja absorción. El respaldo debe ser ergonómico, de altura media o alta (90–110 cm totales de la silla), con curvatura lumbar pronunciada y soporte regulable (almohadilla o refuerzo lumbar ajustable en altura y/o profundidad). Se prioriza respaldo en malla transpirable que permita adecuada ventilación, con marco estructural en polímero de ingeniería o metal. La silla debe contar, como mínimo, con regulación de altura del asiento, mecanismo de reclinación con ajuste de tensión (tilt o sincro) y bloqueo en al menos una posición de trabajo; apoyabrazos regulables en altura	$ 1.497.584	$ 11.980.672

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				(preferible también ajuste horizontal o giratorio) con superficie en poliuretano suave. Estructura del asiento y respaldo en polímero o lámina metálica de espesor suficiente para garantizar estabilidad, con acabados en pintura electrostática o plásticos inyectados de alta resistencia. Se exigirá que la silla cumpla o sea equivalente a normas internacionales para mobiliario de oficina (por ejemplo, ANSI/BIFMA X5.1 o UNE-EN 1335, o superiores), garantizando seguridad, durabilidad y desempeño ergonómico. El suministro será a todo costo: incluye transporte, descargue, armado en sitio, ajuste y verificación de funcionamiento en cada espacio (laboratorios, aulas, auditorio, oficina de secretaria y sala de juntas). Se aceptarán únicamente sillas equivalentes o superiores en capacidad de carga, rango de ajustes, calidad de materiales y cumplimiento normativo, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, con garantía mínima de 3 años contra defectos de fabricación en estructura y mecanismos.		
		Escritorio Aulas	1	Escritorio docente para aula de clase, de uso intensivo institucional, con estructura metálica y superficie laminada. Cada unidad tendrá tapa rectangular de 1,20 m de largo x 0,60 m de fondo x 0,75 m de alto, construida en tablero MDP o aglomerado de 25 mm de espesor mínimo, recubierto en ambas caras con laminado melamínico de alta presión resistente a la abrasión y a manchas, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura se fabricará en tubo estructural de acero SAE 1010 de 30 x 30 mm o 1"–1¼" de lado, con espesor mínimo de pared 1,2 mm, uniones soldadas (MIG o equivalente) y faldón frontal metálico que brinde rigidez y privacidad, siguiendo estándares técnicos empleados en escritorios docentes para sistemas educativos. En uno de los laterales se incorporará cajonera metálica de al menos tres (3) cajones (dos cajones útiles y un cajón archivador de mayor altura), fabricados en lámina cold rolled de espesor mínimo 0,7–0,9 mm, con rieles metálicos telescópicos, tiradores metálicos y cerradura con llave que accione cierre centralizado de la cajonera. Todos los elementos metálicos (estructura, faldón y cajonera) tendrán acabado con pintura en polvo electrostática horneada de al menos 120 µm de espesor, en color institucional neutro (gris, grafito o similar), que garantice resistencia a la corrosión y al rayado, tal como se especifica en mobiliario docente de referencia. Las	$ 1.814.382	$ 1.814.382

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				patas contarán con regatones niveladores de poliamida o PVC de alto impacto, ajustables, para compensar irregularidades del piso. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte hasta la sede, descargue, ubicación en cada aula (1 escritorio por aula) y armado/instalación básica, dejando el mobiliario listo para uso. Todas las características descritas se consideran requisitos mínimos; solo se aceptarán escritorios equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de materiales y acabados, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		
		Computador de alto rendimiento	1	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 14.450.256

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Taburetes	30	Taburete ergonómico de laboratorio y aula de dibujo, de altura regulable para trabajo en mesas altas y mesones técnicos. Estructura central con columna metálica en acero al carbono con recubrimiento en pintura electrostática en polvo, anticorrosiva, de espesor mínimo 1,2 mm. Sistema de elevación mediante pistón neumático a gas de seguridad, con recorrido que permita una altura total del taburete entre 110 y 134 cm, y altura de asiento regulable entre 66 y 90 cm, adecuada para personas de diferentes tallas. Asiento giratorio 360°, con interior en madera contrachapada de espesor mínimo 12 mm, espuma de alta densidad (≥30 kg/m^3) y tapizado en tela técnica o vinilo de alta resistencia en color negro, de fácil limpieza y resistencia al desgaste por uso intensivo. El respaldo debe contar con regulación manual en altura, inclinación y profundidad (mecanismo de contacto permanente con la espalda), permitiendo el apoyo lumbar en posiciones de trabajo prolongadas. Aro reposapiés circular en acero cromado o pintado, en tubo de diámetro mínimo 20 mm, fijado estructuralmente a la columna central y regulable en altura para adaptarse a diferentes usuarios. Base de cinco radios en poliamida reforzada con fibra de vidrio o en acero con recubrimiento epóxico, con diámetro mínimo 60 cm para garantizar estabilidad. Ruedas dobles de 50 mm de diámetro con banda anti-rayones para piso duro o, alternativamente, tapones fijos antideslizantes según las condiciones del laboratorio o aula de dibujo. Capacidad de carga estática mínima de 110–120 kg. El suministro será a todo costo, incluyendo transporte, descargue, armado en sitio, verificación de funcionamiento del pistón y mecanismos de regulación, y retiro de material de embalaje. Se aceptarán únicamente taburetes equivalentes o superiores en alturas, capacidad de carga, densidad de espuma, calidad del tapizado y robustez de la base y reposapiés, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos.	$ 1.525.305	$ 45.759.150
	Laboratorio ing forestal	**Vitrina alta Puerta de vidrio**	8	Vitrina alta metálica para almacenamiento de reactivos, equipos y materiales de laboratorio, diseñada para uso institucional intensivo. Dimensiones exteriores de referencia por unidad: altura entre 185 y 195 cm, ancho entre 75 y 85 cm, profundidad entre 35 y 45 cm, de forma que se garantice capacidad suficiente y, al mismo tiempo, compatibilidad con la infraestructura existente (pasillos, puertas, circulación y redes). Cuerpo fabricado en lámina de acero al carbón rolada en	$ 6.743.453	$ 53.947.624

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				frío, espesor mínimo 0,9 mm (equivalente a calibre 20) para laterales, techo y fondo, y espesor mínimo 1,2 mm para base y perfiles estructurales. Uniones mediante soldadura o ensamble mecánico reforzado que evite deformaciones bajo carga. Incluye mínimo cuatro (4) entrepaños interiores ajustables en altura mediante cremallera o perforaciones modulares, fabricados en la misma lámina de acero, con doble pliegue frontal y capacidad de carga no menor a 30 kg por estante con carga uniformemente distribuida. Puerta o par de puertas batientes con marco metálico y paño de vidrio de seguridad transparente de espesor mínimo 6 mm (templado o laminado inastillable), con burletes o perfiles que aseguren buen cierre. Sistema de cierre mediante chapa de seguridad con llave y mínimo dos puntos de anclaje (superior e inferior) para control de acceso a insumos de laboratorio. Bisagras metálicas de alta resistencia, ocultas o semiocultas, que permitan apertura mínima de 110°. Acabado superficial mediante proceso anticorrosivo: desengrase, fosfatizado o tratamiento equivalente y aplicación de pintura en polvo (epoxi–poliéster) por sistema electrostático y curado en horno, en color claro (blanco, gris o tono institucional) que facilite la limpieza y la inspección visual. Cantos y aristas redondeados o desbarbados para evitar riesgos de corte. La vitrina incorpora niveladores regulables en cada una de las patas para corregir irregularidades del piso y garantizar estabilidad, así como perforaciones o respiraderos superiores e inferiores cuando se requiera ventilación pasiva del compartimiento (sin conexión a ductos de extracción, para no intervenir la infraestructura). El suministro será “a todo costo”, incluyendo fabricación, transporte, descargue, armado, nivelación y disposición en los laboratorios, dejando cada vitrina completamente instalada y en condiciones de operación. Se aceptarán únicamente vitrinas equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de recubrimiento, tipo de vidrio de seguridad y capacidad de carga.		
		Pizarra blanca.	2	Pizarra blanca mural magnética de uso institucional intensivo, para instalación fija en aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas. Dimensiones de referencia por tablero: ancho entre 3,50 y 3,60 m y alto entre 1,20 y 1,25 m, apta para cubrir el frente principal del aula sin interferir con puertas, ventanas ni elementos	$ 5.218.148	$ 10.436.296

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				de iluminación. Profundidad total aproximada del tablero (panel + marco) entre 12 y 20 mm, lo que permite una instalación enrasada a muro sin sobresalir en exceso. Superficie de escritura en acero vitrificado (porcelanizado) blanco, con esmalte cerámico horneado a alta temperatura (800–900 °C) que garantiza alta resistencia al rayado, a los químicos de limpieza y al manchado (“anti-ghosting”), apta para rotuladores de borrado en seco y para uso intensivo diario. Lámina frontal de acero calibre mínimo 24 (≈0,6 mm), con acabado brillante o semibrillante que asegure buena reflectancia sin deslumbramiento. Superficie magnética apta para imanes didácticos, figuras y sujeción de documentos. Cuerpo interno del tablero con núcleo tipo panel de nido de abeja o espuma rígida de alta densidad, que evita deformaciones y mejora la rigidez estructural. Cara posterior en lámina galvanizada o acero pintado, que protege contra humedad y corrosión. Marco perimetral en aluminio anodizado o pintado, con cantoneras plásticas de seguridad en las esquinas, espesor mínimo de perfil 1,0 mm, sin aristas cortantes. Incluye bandeja porta-marcadores de aluminio de al menos 40 cm de longitud por tablero, fijada al marco inferior. Cada tablero se suministrará con kit completo de fijación mural (taquetes, tornillería y escuadras) apto para muros en mampostería o drywall, permitiendo instalación horizontal (formato panorámico). Los tableros deberán estar certificados o cumplir con las normas UNE EN 14434:2010 y UNE 11016:89 para pizarras de escritura, o equivalentes, y fabricados con materiales 100 % reciclables. Superficie con garantía mínima de 20–25 años contra defectos de vitrificado y descascaramiento en condiciones normales de uso educativo. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, embalaje, transporte hasta la sede, descargue, anclaje a muro, nivelación, limpieza final y entrega en funcionamiento en cada espacio definido (aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas). Se aceptarán únicamente pizarras equivalentes o superiores en dimensiones, calidad de la superficie vitrificada, calibre de láminas, robustez del marco y garantías, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, para no restringir la libre concurrencia de oferentes.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Pantalla interactiva	1	Pantalla interactiva profesional de uso educativo e institucional, con diagonal de referencia entre 84 y 86 pulgadas (≈85"), formato 16:9 y resolución mínima 3.840 × 2.160 píxeles (4K UHD), diseñada para operación continua en aulas, laboratorios, salas de informática, aula de dibujo, sala de juntas y auditorio. El panel deberá ser de tecnología LED/LCD de alto brillo, con luminancia típica ≥ 350 cd/m^2 (recomendado 400–450 cd/m^2) y relación de contraste estático mínima de 4.000:1, con tratamiento antirreflejo y vidrio templado de seguridad de al menos 3 mm, resistencia a impactos (grado IK) y recubrimiento antihuellas para uso intensivo multitáctil. El sistema táctil será multitáctil infrarrojo, óptico o capacitivo, con al menos 20 puntos táctiles simultáneos y reconocimiento de gestos, permitiendo escritura con lápiz pasivo y dedo de forma fluida. La latencia de escritura deberá ser ≤ 8 ms, con función de escritura continua sobre cualquier fuente de video (anotación sobre HDMI/USB-C, navegador, apps, etc.) y borrado rápido con palma o tecla dedicada. Se incluirán mínimo dos lápices activos o pasivos con diferentes grosores de trazo y soporte magnético o base de almacenamiento. El equipo integrará sistema operativo embebido (Android o equivalente) con procesador de cuatro u ocho núcleos, 4 GB de RAM (o superior) y almacenamiento interno mínimo de 32 GB, con interfaz gráfica en español, acceso a aplicaciones educativas, pizarra digital avanzada (múltiples páginas, reconocimiento de formas y escritura, exportación a PDF/imagen) y herramientas de colaboración (código QR, envío por correo, captura de pantalla). Deberá disponer de ranura OPS o módulo PC opcional para integración con sistemas Windows cuando se requiera. En conectividad física se exigirá, como mínimo, tres entradas HDMI, una entrada USB-C con capacidad de video, datos y carga para portátil, puertos USB 3.0 frontales para conexión rápida de memorias y periféricos, salida de audio analógica, entrada de red LAN (RJ45) y módulo Wi-Fi de doble banda con posibilidad de duplicar pantalla (screen mirroring) desde computadores y dispositivos móviles. Se incluirá sistema de audio integrado con potencia mínima de 2 × 15–20 W, con ecualización básica y salida de subwoofer opcional para el auditorio si se requiere reforzar graves. La estructura será metálica de alta resistencia con	$ 47.519.525	$ 47.519.525

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				puntos de anclaje VESA estándar, permitiendo instalación en soporte mural fijo o móvil. Para cada unidad se suministrará, a todo costo, el soporte adecuado (mural basculante reforzado o pedestal móvil con freno, según el espacio), kit de fijación (tornillería y anclajes certificados), cableado HDMI de alta velocidad (mínimo 5 m), cable USB o USB-C de datos, kit de alimentación y control remoto. El proveedor deberá realizar entrega, transporte, descargue, instalación, nivelación, configuración inicial, integración con la red institucional y una jornada de capacitación básica a docentes y personal técnico. Se aceptarán únicamente pantallas equivalentes o superiores en tamaño, resolución, brillo, número de puntos táctiles, conectividad y robustez constructiva, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		
		Silla ergonómica	8	Se requieren sillas ergonómicas de uso intensivo para docentes y estudiantes, adecuadas para jornadas de trabajo de 8 horas o más en laboratorios, aulas de clase, auditorio, oficina de secretaria académica y sala de juntas. La silla debe estar construida sobre una base de cinco puntas en tubo o aleación metálica de alta resistencia, con radio aproximado entre 32 y 36 cm, provista de cinco rodachines dobles silenciosos aptos para piso duro o laminado, en nylon o poliuretano de alta densidad. El sistema de elevación debe ser mediante pistón neumático (gas lift) de clase 3 o superior, con rango de ajuste de altura del asiento aproximadamente entre 42 y 54 cm medidos desde el piso, soportando un peso mínimo de 120 kg (recomendado 130–150 kg) sin deformaciones permanentes. El asiento deberá ser acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 45 kg/m^3), con espesor no menor a 5 cm, borde frontal tipo “waterfall” para evitar presión sobre los muslos y tapizado en tela o malla de alta resistencia al desgaste, fácil de limpiar y con propiedades de baja absorción. El respaldo debe ser ergonómico, de altura media o alta (90–110 cm totales de la silla), con curvatura lumbar pronunciada y soporte regulable (almohadilla o refuerzo lumbar ajustable en altura y/o profundidad). Se prioriza respaldo en malla transpirable que permita adecuada ventilación, con marco estructural en polímero de ingeniería o metal. La silla debe contar, como mínimo, con regulación de altura del asiento, mecanismo de reclinación con ajuste de tensión (tilt o sincro) y bloqueo en al menos una posición de trabajo; apoyabrazos regulables en altura	$ 1.497.584	$ 11.980.672

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				(preferible también ajuste horizontal o giratorio) con superficie en poliuretano suave. Estructura del asiento y respaldo en polímero o lámina metálica de espesor suficiente para garantizar estabilidad, con acabados en pintura electrostática o plásticos inyectados de alta resistencia. Se exigirá que la silla cumpla o sea equivalente a normas internacionales para mobiliario de oficina (por ejemplo, ANSI/BIFMA X5.1 o UNE-EN 1335, o superiores), garantizando seguridad, durabilidad y desempeño ergonómico. El suministro será a todo costo: incluye transporte, descargue, armado en sitio, ajuste y verificación de funcionamiento en cada espacio (laboratorios, aulas, auditorio, oficina de secretaria y sala de juntas). Se aceptarán únicamente sillas equivalentes o superiores en capacidad de carga, rango de ajustes, calidad de materiales y cumplimiento normativo, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, con garantía mínima de 3 años contra defectos de fabricación en estructura y mecanismos.		
		Escritorio Aulas	1	Escritorio docente para aula de clase, de uso intensivo institucional, con estructura metálica y superficie laminada. Cada unidad tendrá tapa rectangular de 1,20 m de largo x 0,60 m de fondo x 0,75 m de alto, construida en tablero MDP o aglomerado de 25 mm de espesor mínimo, recubierto en ambas caras con laminado melamínico de alta presión resistente a la abrasión y a manchas, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura se fabricará en tubo estructural de acero SAE 1010 de 30 x 30 mm o 1"–1¼" de lado, con espesor mínimo de pared 1,2 mm, uniones soldadas (MIG o equivalente) y faldón frontal metálico que brinde rigidez y privacidad, siguiendo estándares técnicos empleados en escritorios docentes para sistemas educativos. En uno de los laterales se incorporará cajonera metálica de al menos tres (3) cajones (dos cajones útiles y un cajón archivador de mayor altura), fabricados en lámina cold rolled de espesor mínimo 0,7–0,9 mm, con rieles metálicos telescópicos, tiradores metálicos y cerradura con llave que accione cierre centralizado de la cajonera. Todos los elementos metálicos (estructura, faldón y cajonera) tendrán acabado con pintura en polvo electrostática horneada de al menos 120 µm de espesor, en color institucional neutro (gris, grafito o similar), que garantice resistencia a la corrosión y al rayado, tal como se especifica en mobiliario docente de referencia. Las	$ 1.814.382	$ 1.814.382

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				patas contarán con regatones niveladores de poliamida o PVC de alto impacto, ajustables, para compensar irregularidades del piso. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte hasta la sede, descargue, ubicación en cada aula (1 escritorio por aula) y armado/instalación básica, dejando el mobiliario listo para uso. Todas las características descritas se consideran requisitos mínimos; solo se aceptarán escritorios equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de materiales y acabados, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		
		Computador de alto rendimiento	1	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 14.450.256

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Taburetes	30	Taburete ergonómico de laboratorio y aula de dibujo, de altura regulable para trabajo en mesas altas y mesones técnicos. Estructura central con columna metálica en acero al carbono con recubrimiento en pintura electrostática en polvo, anticorrosiva, de espesor mínimo 1,2 mm. Sistema de elevación mediante pistón neumático a gas de seguridad, con recorrido que permita una altura total del taburete entre 110 y 134 cm, y altura de asiento regulable entre 66 y 90 cm, adecuada para personas de diferentes tallas. Asiento giratorio 360°, con interior en madera contrachapada de espesor mínimo 12 mm, espuma de alta densidad (≥30 kg/m^3) y tapizado en tela técnica o vinilo de alta resistencia en color negro, de fácil limpieza y resistencia al desgaste por uso intensivo. El respaldo debe contar con regulación manual en altura, inclinación y profundidad (mecanismo de contacto permanente con la espalda), permitiendo el apoyo lumbar en posiciones de trabajo prolongadas. Aro reposapiés circular en acero cromado o pintado, en tubo de diámetro mínimo 20 mm, fijado estructuralmente a la columna central y regulable en altura para adaptarse a diferentes usuarios. Base de cinco radios en poliamida reforzada con fibra de vidrio o en acero con recubrimiento epóxico, con diámetro mínimo 60 cm para garantizar estabilidad. Ruedas dobles de 50 mm de diámetro con banda anti-rayones para piso duro o, alternativamente, tapones fijos antideslizantes según las condiciones del laboratorio o aula de dibujo. Capacidad de carga estática mínima de 110–120 kg. El suministro será a todo costo, incluyendo transporte, descargue, armado en sitio, verificación de funcionamiento del pistón y mecanismos de regulación, y retiro de material de embalaje. Se aceptarán únicamente taburetes equivalentes o superiores en alturas, capacidad de carga, densidad de espuma, calidad del tapizado y robustez de la base y reposapiés, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos.	$ 1.525.305	$ 45.759.150
	Laboratorio Ing. Sistemas	**Vitrina alta Puerta de vidrio**	8	Vitrina alta metálica para almacenamiento de reactivos, equipos y materiales de laboratorio, diseñada para uso institucional intensivo. Dimensiones exteriores de referencia por unidad: altura entre 185 y 195 cm, ancho entre 75 y 85 cm, profundidad entre 35 y 45 cm, de forma que se garantice capacidad suficiente y, al mismo tiempo, compatibilidad con la infraestructura existente (pasillos, puertas, circulación y redes). Cuerpo fabricado en lámina de acero al carbón rolada en	$ 6.743.453	$ 53.947.624

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				frío, espesor mínimo 0,9 mm (equivalente a calibre 20) para laterales, techo y fondo, y espesor mínimo 1,2 mm para base y perfiles estructurales. Uniones mediante soldadura o ensamble mecánico reforzado que evite deformaciones bajo carga. Incluye mínimo cuatro (4) entrepaños interiores ajustables en altura mediante cremallera o perforaciones modulares, fabricados en la misma lámina de acero, con doble pliegue frontal y capacidad de carga no menor a 30 kg por estante con carga uniformemente distribuida. Puerta o par de puertas batientes con marco metálico y paño de vidrio de seguridad transparente de espesor mínimo 6 mm (templado o laminado inastillable), con burletes o perfiles que aseguren buen cierre. Sistema de cierre mediante chapa de seguridad con llave y mínimo dos puntos de anclaje (superior e inferior) para control de acceso a insumos de laboratorio. Bisagras metálicas de alta resistencia, ocultas o semiocultas, que permitan apertura mínima de 110°. Acabado superficial mediante proceso anticorrosivo: desengrase, fosfatizado o tratamiento equivalente y aplicación de pintura en polvo (epoxi–poliéster) por sistema electrostático y curado en horno, en color claro (blanco, gris o tono institucional) que facilite la limpieza y la inspección visual. Cantos y aristas redondeados o desbarbados para evitar riesgos de corte. La vitrina incorpora niveladores regulables en cada una de las patas para corregir irregularidades del piso y garantizar estabilidad, así como perforaciones o respiraderos superiores e inferiores cuando se requiera ventilación pasiva del compartimiento (sin conexión a ductos de extracción, para no intervenir la infraestructura). El suministro será “a todo costo”, incluyendo fabricación, transporte, descargue, armado, nivelación y disposición en los laboratorios, dejando cada vitrina completamente instalada y en condiciones de operación. Se aceptarán únicamente vitrinas equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de recubrimiento, tipo de vidrio de seguridad y capacidad de carga.		
		Pizarra blanca.	2	Pizarra blanca mural magnética de uso institucional intensivo, para instalación fija en aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas. Dimensiones de referencia por tablero: ancho entre 3,50 y 3,60 m y alto entre 1,20 y 1,25 m, apta para cubrir el frente principal del aula sin interferir con puertas, ventanas ni elementos	$ 5.218.148	$ 10.436.296

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				de iluminación. Profundidad total aproximada del tablero (panel + marco) entre 12 y 20 mm, lo que permite una instalación enrasada a muro sin sobresalir en exceso. Superficie de escritura en acero vitrificado (porcelanizado) blanco, con esmalte cerámico horneado a alta temperatura (800–900 °C) que garantiza alta resistencia al rayado, a los químicos de limpieza y al manchado (“anti-ghosting”), apta para rotuladores de borrado en seco y para uso intensivo diario. Lámina frontal de acero calibre mínimo 24 (≈0,6 mm), con acabado brillante o semibrillante que asegure buena reflectancia sin deslumbramiento. Superficie magnética apta para imanes didácticos, figuras y sujeción de documentos. Cuerpo interno del tablero con núcleo tipo panel de nido de abeja o espuma rígida de alta densidad, que evita deformaciones y mejora la rigidez estructural. Cara posterior en lámina galvanizada o acero pintado, que protege contra humedad y corrosión. Marco perimetral en aluminio anodizado o pintado, con cantoneras plásticas de seguridad en las esquinas, espesor mínimo de perfil 1,0 mm, sin aristas cortantes. Incluye bandeja porta-marcadores de aluminio de al menos 40 cm de longitud por tablero, fijada al marco inferior. Cada tablero se suministrará con kit completo de fijación mural (taquetes, tornillería y escuadras) apto para muros en mampostería o drywall, permitiendo instalación horizontal (formato panorámico). Los tableros deberán estar certificados o cumplir con las normas UNE EN 14434:2010 y UNE 11016:89 para pizarras de escritura, o equivalentes, y fabricados con materiales 100 % reciclables. Superficie con garantía mínima de 20–25 años contra defectos de vitrificado y descascaramiento en condiciones normales de uso educativo. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, embalaje, transporte hasta la sede, descargue, anclaje a muro, nivelación, limpieza final y entrega en funcionamiento en cada espacio definido (aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas). Se aceptarán únicamente pizarras equivalentes o superiores en dimensiones, calidad de la superficie vitrificada, calibre de láminas, robustez del marco y garantías, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, para no restringir la libre concurrencia de oferentes.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Pantalla interactiva	1	Pantalla interactiva profesional de uso educativo e institucional, con diagonal de referencia entre 84 y 86 pulgadas (≈85"), formato 16:9 y resolución mínima 3.840 × 2.160 píxeles (4K UHD), diseñada para operación continua en aulas, laboratorios, salas de informática, aula de dibujo, sala de juntas y auditorio. El panel deberá ser de tecnología LED/LCD de alto brillo, con luminancia típica ≥ 350 cd/m^2 (recomendado 400–450 cd/m^2) y relación de contraste estático mínima de 4.000:1, con tratamiento antirreflejo y vidrio templado de seguridad de al menos 3 mm, resistencia a impactos (grado IK) y recubrimiento antihuellas para uso intensivo multitáctil. El sistema táctil será multitáctil infrarrojo, óptico o capacitivo, con al menos 20 puntos táctiles simultáneos y reconocimiento de gestos, permitiendo escritura con lápiz pasivo y dedo de forma fluida. La latencia de escritura deberá ser ≤ 8 ms, con función de escritura continua sobre cualquier fuente de video (anotación sobre HDMI/USB-C, navegador, apps, etc.) y borrado rápido con palma o tecla dedicada. Se incluirán mínimo dos lápices activos o pasivos con diferentes grosores de trazo y soporte magnético o base de almacenamiento. El equipo integrará sistema operativo embebido (Android o equivalente) con procesador de cuatro u ocho núcleos, 4 GB de RAM (o superior) y almacenamiento interno mínimo de 32 GB, con interfaz gráfica en español, acceso a aplicaciones educativas, pizarra digital avanzada (múltiples páginas, reconocimiento de formas y escritura, exportación a PDF/imagen) y herramientas de colaboración (código QR, envío por correo, captura de pantalla). Deberá disponer de ranura OPS o módulo PC opcional para integración con sistemas Windows cuando se requiera. En conectividad física se exigirá, como mínimo, tres entradas HDMI, una entrada USB-C con capacidad de video, datos y carga para portátil, puertos USB 3.0 frontales para conexión rápida de memorias y periféricos, salida de audio analógica, entrada de red LAN (RJ45) y módulo Wi-Fi de doble banda con posibilidad de duplicar pantalla (screen mirroring) desde computadores y dispositivos móviles. Se incluirá sistema de audio integrado con potencia mínima de 2 × 15–20 W, con ecualización básica y salida de subwoofer opcional para el auditorio si se requiere reforzar graves. La estructura será metálica de alta resistencia con	$ 47.519.525	$ 47.519.525

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				puntos de anclaje VESA estándar, permitiendo instalación en soporte mural fijo o móvil. Para cada unidad se suministrará, a todo costo, el soporte adecuado (mural basculante reforzado o pedestal móvil con freno, según el espacio), kit de fijación (tornillería y anclajes certificados), cableado HDMI de alta velocidad (mínimo 5 m), cable USB o USB-C de datos, kit de alimentación y control remoto. El proveedor deberá realizar entrega, transporte, descargue, instalación, nivelación, configuración inicial, integración con la red institucional y una jornada de capacitación básica a docentes y personal técnico. Se aceptarán únicamente pantallas equivalentes o superiores en tamaño, resolución, brillo, número de puntos táctiles, conectividad y robustez constructiva, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		
		Silla ergonómica	8	Se requieren sillas ergonómicas de uso intensivo para docentes y estudiantes, adecuadas para jornadas de trabajo de 8 horas o más en laboratorios, aulas de clase, auditorio, oficina de secretaria académica y sala de juntas. La silla debe estar construida sobre una base de cinco puntas en tubo o aleación metálica de alta resistencia, con radio aproximado entre 32 y 36 cm, provista de cinco rodachines dobles silenciosos aptos para piso duro o laminado, en nylon o poliuretano de alta densidad. El sistema de elevación debe ser mediante pistón neumático (gas lift) de clase 3 o superior, con rango de ajuste de altura del asiento aproximadamente entre 42 y 54 cm medidos desde el piso, soportando un peso mínimo de 120 kg (recomendado 130–150 kg) sin deformaciones permanentes. El asiento deberá ser acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 45 kg/m^3), con espesor no menor a 5 cm, borde frontal tipo “waterfall” para evitar presión sobre los muslos y tapizado en tela o malla de alta resistencia al desgaste, fácil de limpiar y con propiedades de baja absorción. El respaldo debe ser ergonómico, de altura media o alta (90–110 cm totales de la silla), con curvatura lumbar pronunciada y soporte regulable (almohadilla o refuerzo lumbar ajustable en altura y/o profundidad). Se prioriza respaldo en malla transpirable que permita adecuada ventilación, con marco estructural en polímero de ingeniería o metal. La silla debe contar, como mínimo, con regulación de altura del asiento, mecanismo de reclinación con ajuste de tensión (tilt o sincro) y bloqueo en al menos una posición de trabajo; apoyabrazos regulables en altura	$ 1.497.584	$ 11.980.672

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				(preferible también ajuste horizontal o giratorio) con superficie en poliuretano suave. Estructura del asiento y respaldo en polímero o lámina metálica de espesor suficiente para garantizar estabilidad, con acabados en pintura electrostática o plásticos inyectados de alta resistencia. Se exigirá que la silla cumpla o sea equivalente a normas internacionales para mobiliario de oficina (por ejemplo, ANSI/BIFMA X5.1 o UNE-EN 1335, o superiores), garantizando seguridad, durabilidad y desempeño ergonómico. El suministro será a todo costo: incluye transporte, descargue, armado en sitio, ajuste y verificación de funcionamiento en cada espacio (laboratorios, aulas, auditorio, oficina de secretaria y sala de juntas). Se aceptarán únicamente sillas equivalentes o superiores en capacidad de carga, rango de ajustes, calidad de materiales y cumplimiento normativo, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, con garantía mínima de 3 años contra defectos de fabricación en estructura y mecanismos.		
		Escritorio Aulas	1	Escritorio docente para aula de clase, de uso intensivo institucional, con estructura metálica y superficie laminada. Cada unidad tendrá tapa rectangular de 1,20 m de largo x 0,60 m de fondo x 0,75 m de alto, construida en tablero MDP o aglomerado de 25 mm de espesor mínimo, recubierto en ambas caras con laminado melamínico de alta presión resistente a la abrasión y a manchas, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura se fabricará en tubo estructural de acero SAE 1010 de 30 x 30 mm o 1"–1¼" de lado, con espesor mínimo de pared 1,2 mm, uniones soldadas (MIG o equivalente) y faldón frontal metálico que brinde rigidez y privacidad, siguiendo estándares técnicos empleados en escritorios docentes para sistemas educativos. En uno de los laterales se incorporará cajonera metálica de al menos tres (3) cajones (dos cajones útiles y un cajón archivador de mayor altura), fabricados en lámina cold rolled de espesor mínimo 0,7–0,9 mm, con rieles metálicos telescópicos, tiradores metálicos y cerradura con llave que accione cierre centralizado de la cajonera. Todos los elementos metálicos (estructura, faldón y cajonera) tendrán acabado con pintura en polvo electrostática horneada de al menos 120 µm de espesor, en color institucional neutro (gris, grafito o similar), que garantice resistencia a la corrosión y al rayado, tal como se especifica en mobiliario docente de referencia. Las	$ 1.814.382	$ 1.814.382

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				patas contarán con regatones niveladores de poliamida o PVC de alto impacto, ajustables, para compensar irregularidades del piso. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte hasta la sede, descargue, ubicación en cada aula (1 escritorio por aula) y armado/instalación básica, dejando el mobiliario listo para uso. Todas las características descritas se consideran requisitos mínimos; solo se aceptarán escritorios equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de materiales y acabados, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		
		Computador de alto rendimiento	1	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 14.450.256

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Taburetes	30	Taburete ergonómico de laboratorio y aula de dibujo, de altura regulable para trabajo en mesas altas y mesones técnicos. Estructura central con columna metálica en acero al carbono con recubrimiento en pintura electrostática en polvo, anticorrosiva, de espesor mínimo 1,2 mm. Sistema de elevación mediante pistón neumático a gas de seguridad, con recorrido que permita una altura total del taburete entre 110 y 134 cm, y altura de asiento regulable entre 66 y 90 cm, adecuada para personas de diferentes tallas. Asiento giratorio 360°, con interior en madera contrachapada de espesor mínimo 12 mm, espuma de alta densidad (≥30 kg/m^3) y tapizado en tela técnica o vinilo de alta resistencia en color negro, de fácil limpieza y resistencia al desgaste por uso intensivo. El respaldo debe contar con regulación manual en altura, inclinación y profundidad (mecanismo de contacto permanente con la espalda), permitiendo el apoyo lumbar en posiciones de trabajo prolongadas. Aro reposapiés circular en acero cromado o pintado, en tubo de diámetro mínimo 20 mm, fijado estructuralmente a la columna central y regulable en altura para adaptarse a diferentes usuarios. Base de cinco radios en poliamida reforzada con fibra de vidrio o en acero con recubrimiento epóxico, con diámetro mínimo 60 cm para garantizar estabilidad. Ruedas dobles de 50 mm de diámetro con banda anti-rayones para piso duro o, alternativamente, tapones fijos antideslizantes según las condiciones del laboratorio o aula de dibujo. Capacidad de carga estática mínima de 110–120 kg. El suministro será a todo costo, incluyendo transporte, descargue, armado en sitio, verificación de funcionamiento del pistón y mecanismos de regulación, y retiro de material de embalaje. Se aceptarán únicamente taburetes equivalentes o superiores en alturas, capacidad de carga, densidad de espuma, calidad del tapizado y robustez de la base y reposapiés, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos.	$ 1.525.305	$ 45.759.150

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

	Auditorio	**Proyector LCD**	2	Proyector profesional de tecnología LCD de 3 paneles (o equivalente), fuente de luz láser de fósforo de estado sólido, con flujo luminoso mínimo de 7.000 lúmenes ANSI y resolución nativa WUXGA 1.920 × 1.200 píxeles (o superior, aceptando señal 4K). Contraste dinámico mínimo 2.500.000:1, vida útil de la fuente de luz ≥ 20.000 horas en modo normal sin cambio de lámpara, adecuado para uso intensivo institucional. Óptica con zoom motorizado o manual (relación de tiro aprox. 1.09-1.77:1 o 1,3–2,2:1) y lens shift horizontal y vertical para facilitar la instalación sin necesidad de reubicar estructuras del auditorio. Corrección trapezoidal (keystone) y posibilidad de ajuste geométrico fino para pantallas de gran formato. Nivel de ruido en operación estándar ≤ 36 dB. Conectividad mínima: 2 entradas HDMI (una con soporte para control CEC), 1 entrada HDBaseT o equivalente para transmisión de video, audio y control por un solo cable UTP de larga distancia, puertos USB para proyección directa de archivos y actualización de firmware, entrada/salida de audio analógico, puerto LAN para administración y monitorización remota (SNMP, alertas de lámpara/temperatura, etc.). Compatibilidad con protocolos de control (RS-232C o similar) para integración con sistemas de automatización. El proyector será suministrado con soporte de techo orientable de alta resistencia (acero, pintura electrostática), kit de seguridad (guaya o candado antirrobo), canaletas superficiales para manejo de cableado y todos los cables de señal y energía necesarios, dejando la instalación totalmente operativa y probada. El suministro será a todo costo, incluyendo transporte, descargue, montaje, alineación con la pantalla, configuración de modos de imagen y capacitación básica al personal designado. Se aceptarán únicamente proyectores equivalentes o superiores en flujo luminoso, resolución, vida útil de la fuente de luz, conectividad y posibilidades de ajuste óptico, sin referencia obligatoria a marcas o modelos comerciales específicos.	$ 42.249.178	$ 84.498.356

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Pantalla De Proyección De Lienzo	2	Pantalla de proyección frontal motorizada, de caída frontal, formato 16:9 y tamaño de imagen visible mínimo de 180 a 200 pulgadas en diagonal (ancho útil aproximado 3,9–4,4 m, altura útil 2,2–2,5 m), adecuada para la distancia de proyección y las dimensiones del auditorio. Borde perimetral negro de 5–8 cm para mejorar el contraste percibido y facilitar el enmarque de la imagen. Superficie de proyección en tejido vinílico o fibra de vidrio recubierta, color blanco mate con ganancia entre 1,0 y 1,2, apta para proyectores de tiro estándar y láser de alta luminosidad, con dorso negro opaco para evitar transparencia y mejorar el contraste. Sistema tensionado lateral (cables o pestañas) o equivalente que reduzca arrugas y mantenga la planitud del lienzo a lo largo del tiempo. Cassette o carcasa en lámina de acero o aluminio con espesor mínimo de 1,0–1,2 mm, acabado en pintura electrostática blanca, diseñado para instalación en pared o cielo raso mediante ménsulas metálicas. Motor tubular interno de operación silenciosa, con finales de carrera ajustables y ciclo de trabajo adecuado para uso institucional. Incluye control mural (subir–bajar–stop) y control remoto inalámbrico, con opción de disparo por señal de 12 V o contacto seco desde el sistema de automatización, si se requiere. El suministro será a todo costo, incluyendo soportes, tornillería, fijaciones adecuadas al tipo de superficie (anclajes mecánicos, taquetes, etc.), canaletas para alimentación eléctrica y puesta en funcionamiento en el auditorio. La instalación deberá coordinarse con la ubicación de los proyectores para garantizar alineación y ángulos de visión adecuados tanto en configuración de auditorio completo como cuando el espacio se divida en dos aulas. Se aceptarán únicamente pantallas equivalentes o superiores en tamaño, calidad de superficie, sistema de tensionado, robustez del bastidor y nivel de ruido del motor, sin hacer referencia a marcas comerciales específicas.	$ 13.751.863	$ 27.503.726

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Pantalla interactiva	2	Pantalla interactiva profesional de uso educativo e institucional, con diagonal de referencia entre 84 y 86 pulgadas (≈85"), formato 16:9 y resolución mínima 3.840 × 2.160 píxeles (4K UHD), diseñada para operación continua en aulas, laboratorios, salas de informática, aula de dibujo, sala de juntas y auditorio. El panel deberá ser de tecnología LED/LCD de alto brillo, con luminancia típica ≥ 350 cd/m^2 (recomendado 400–450 cd/m^2) y relación de contraste estático mínima de 4.000:1, con tratamiento antirreflejo y vidrio templado de seguridad de al menos 3 mm, resistencia a impactos (grado IK) y recubrimiento antihuellas para uso intensivo multitáctil. El sistema táctil será multitáctil infrarrojo, óptico o capacitivo, con al menos 20 puntos táctiles simultáneos y reconocimiento de gestos, permitiendo escritura con lápiz pasivo y dedo de forma fluida. La latencia de escritura deberá ser ≤ 8 ms, con función de escritura continua sobre cualquier fuente de video (anotación sobre HDMI/USB-C, navegador, apps, etc.) y borrado rápido con palma o tecla dedicada. Se incluirán mínimo dos lápices activos o pasivos con diferentes grosores de trazo y soporte magnético o base de almacenamiento. El equipo integrará sistema operativo embebido (Android o equivalente) con procesador de cuatro u ocho núcleos, 4 GB de RAM (o superior) y almacenamiento interno mínimo de 32 GB, con interfaz gráfica en español, acceso a aplicaciones educativas, pizarra digital avanzada (múltiples páginas, reconocimiento de formas y escritura, exportación a PDF/imagen) y herramientas de colaboración (código QR, envío por correo, captura de pantalla). Deberá disponer de ranura OPS o módulo PC opcional para integración con sistemas Windows cuando se requiera. En conectividad física se exigirá, como mínimo, tres entradas HDMI, una entrada USB-C con capacidad de video, datos y carga para portátil, puertos USB 3.0 frontales para conexión rápida de memorias y periféricos, salida de audio analógica, entrada de red LAN (RJ45) y módulo Wi-Fi de doble banda con posibilidad de duplicar pantalla (screen mirroring) desde computadores y dispositivos móviles. Se incluirá sistema de audio integrado con potencia mínima de 2 × 15–20 W, con ecualización básica y salida de subwoofer opcional para el auditorio si se requiere reforzar graves. La estructura será metálica de alta resistencia con	$ 47.519.525	$ 95.039.050

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				puntos de anclaje VESA estándar, permitiendo instalación en soporte mural fijo o móvil. Para cada unidad se suministrará, a todo costo, el soporte adecuado (mural basculante reforzado o pedestal móvil con freno, según el espacio), kit de fijación (tornillería y anclajes certificados), cableado HDMI de alta velocidad (mínimo 5 m), cable USB o USB-C de datos, kit de alimentación y control remoto. El proveedor deberá realizar entrega, transporte, descargue, instalación, nivelación, configuración inicial, integración con la red institucional y una jornada de capacitación básica a docentes y personal técnico. Se aceptarán únicamente pantallas equivalentes o superiores en tamaño, resolución, brillo, número de puntos táctiles, conectividad y robustez constructiva, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Consola de sonido digital	1	Consola de mezcla digital profesional para el sistema de refuerzo sonoro del auditorio, diseñada para aplicaciones de sonorización en vivo, grabación y transmisión. Debe contar, como mínimo, con las siguientes características técnicas de referencia: Arquitectura y procesamiento Motor de mezcla digital con procesamiento interno de 96 kHz y resolución de 24 bits o superior, basado en FPGA o DSP de alto desempeño, con latencia global menor a 1 ms con todo el procesamiento activado. 48 canales de entrada lógicos como mínimo (incluyendo entradas mono, estéreo y retornos de efectos), con ruteo flexible hacia buses y matrices. Entradas y salidas Al menos 16 preamplificadores de micrófono/línea balanceados en conectores combo XLR/TRS, con ganancia controlada digitalmente, phantom power +48 V individual por canal y rango dinámico equivalente a consolas de gama profesional. Entradas adicionales estéreo de línea (TRS o RCA) para fuentes auxiliares. Mínimo 12 salidas balanceadas XLR configurables (mezclas auxiliares, monitores, subgrupos, etc.) más salida principal LR y, preferiblemente, salida digital AES/EBU para integración con otros equipos. Buses y procesamiento de señal Al menos 12 mezclas auxiliares estéreo + LR y 3 buses de matriz estéreo, con procesamiento completo en cada bus (EQ paramétrica de 4 bandas, compresor, delay). Procesamiento de canal por entrada: filtro de paso alto, puerta de ruido (gate), compresor, ecualizador paramétrico de 4 bandas y delay de línea, con posibilidad de insertar modelos de procesamiento avanzado (plugins internos o “DEEP processing” equivalente). Mínimo 8 motores de efectos estéreo internos con retornos dedicados (reverbs, delays, chorus, etc.). Control y superficie Superficie con faders motorizados de 100 mm, mínimo 16 canales + 1 fader máster, organizados en capas de trabajo (mínimo 6 layers). Pantalla táctil a color de al menos 7" para acceso rápido a parámetros, ruteo y efectos. Al menos 8 teclas y 4 potenciómetros asignables para funciones rápidas (mute de grupos, cambios de escena, etc.). Memoria de escenas y “shows” para guardar y recuperar configuraciones completas del auditorio. Grabación y conectividad Interfaz de audio USB integrada de 32×32 canales a 96 kHz o equivalente, para grabación y reproducción multipista directa con computador (Mac/Windows). Función de grabación directa a unidad USB (mínimo 16 canales de 96 kHz o 32 canales a 48 kHz) para registro de eventos sin necesidad de computador. Puerto de red de audio (64×64 canales o similar) para futura expansión con cajas de escenario o integración con protocolos de audio por red.	$ 25.317.826	$ 25.317.826

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				Control remoto mediante aplicación en red (Ethernet/Wi-Fi) para ajustar la mezcla desde diferentes puntos del auditorio. Construcción y suministro Chasis metálico, formato consola de sobremesa/rack 19", con peso aproximado entre 12 y 18 kg. Incluye cable de energía para 100–240 V AC, manual en español o inglés y accesorios necesarios para integración con el sistema existente (cableado principal hacia amplificadores, interface USB básica, etc.). El suministro será a todo costo, incluyendo transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación en la cabina de control del auditorio, configuración básica con el sistema de altavoces y amplificadores definidos en el proyecto, pruebas de funcionamiento y entrega a satisfacción. Todas las características se consideran especificaciones técnicas mínimas de referencia; se aceptarán únicamente consolas digitales equivalentes o superiores en número de entradas, capacidad de procesamiento, buses, opciones de grabación y calidad de construcción, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin restringir la competencia por marca o modelo.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		UPS on-line 3 kVA tipo torre monofásica	1	UPS de tecnología on-line doble conversión, tipo torre, para respaldo de equipos audiovisuales en auditorio. Potencia nominal mínima 3 kVA / 2.700 W, factor de potencia ≥ 0,9. Entrada monofásica 120 Vca (compatible con redes de 110/115/120 V), rango de operación de al menos 90–140 Vca, frecuencia 50/60 Hz auto-sensada. Salida monofásica 120 Vca regulada, variación máxima ±2 %, con forma de onda senoidal pura y distorsión armónica total (THD) ≤ 5 %. Baterías internas selladas tipo VRLA de plomo-ácido, libres de mantenimiento, con autonomía mínima de 10 minutos al 70 % de carga (≈1.900 W), con posibilidad de conexión de bancos externos para ampliación de autonomía. Inclusión de bypass automático y manual de mantenimiento, protección contra sobrecarga, sobretemperatura, cortocircuito y picos de tensión. Panel frontal con pantalla LCD o LED que muestre estado de red, nivel de carga, nivel de batería y alarmas. Mínimo 6 tomas de salida NEMA apropiadas para 120 V, distribuidas para el rack de sonido/proyección, con al menos un circuito dedicado para el proyector principal. Interfaces de comunicación USB y ranura/puerto para tarjeta SNMP o similar, con software de monitoreo y apagado seguro para el PC de control. Nivel de ruido acorde a uso en interiores (<50 dB a 1 m). Garantía mínima de 2 años sobre UPS y 1 año sobre baterías. El suministro será a todo costo, incluyendo transporte, descargue, instalación eléctrica básica (conexión al circuito dedicado existente), configuración, pruebas de funcionamiento y entrega con acta, sin requerir modificaciones estructurales en la edificación. El proveedor deberá suministrar equipo equivalente o superior vigente a la fecha de adquisición, sin desmejorar las especificaciones mínimas aquí definidas.	$ 12.252.117	$ 12.252.117

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Amplificadores de potencia	2	Amplificadores de potencia clase D de instalación fija, con DSP y control en red, para sistema de refuerzo sonoro del auditorio. Cada unidad deberá ser un amplificador profesional de cuatro (4) canales independientes, con potencia continua mínima de 1.200 W por canal a 4–8 Ω y potencia en modo puente (bridge) mínima de 2.400 W a 4–8 Ω, para alimentar con holgura los cuatro altavoces de rango completo y los dos subwoofers definidos en el sistema, de acuerdo con las recomendaciones técnicas que indican usar entre 1,5 y 2 veces la potencia continua de los parlantes para disponer de margen dinámico suficiente. El amplificador deberá emplear tecnología clase D de alta eficiencia, fuente de alimentación conmutada universal con corrección del factor de potencia (PFC) para operación entre 100–240 V, 50–60 Hz, y entregar una potencia total no inferior a 4.800 W distribuidos entre sus cuatro canales, con características similares a las plataformas de instalación de 4×1.200 W de última generación. Deberá incorporar procesamiento digital de señal (DSP) de 24 bits/48 kHz o superior, con filtros de cruce configurables (crossover para tops y subwoofers), ecualización paramétrica por canal, delays, limitadores RMS y de pico, y memorias de presets; así como control y monitoreo por red (Ethernet) para supervisar niveles, temperaturas, estado de canales y eventos de protección desde software de gestión. El sistema de protección deberá incluir, como mínimo, protección contra sobrecarga, sobretemperatura, cortocircuito en la salida, DC en la salida y limitación de corriente, con ventilación forzada de velocidad variable y sensores térmicos internos. El chasis será de formato 1U o 2U estándar de rack de 19", con peso aproximado entre 7 y 15 kg por unidad, conectores de entrada balanceados (XLR o Phoenix) y salidas a altavoces mediante bornes de alta resistencia o conectores profesionales compatibles con instalación fija. Se aceptarán únicamente amplificadores equivalentes o superiores en potencia, calidad de audio, prestaciones de DSP, eficiencia energética y sistemas de protección, disponibles en el mercado al momento de la adquisición. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los	$ 37.151.629	$ 74.303.258

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.” “La oferta deberá contemplar la instalación completa en el sitio definitivo, pruebas de funcionamiento y entrega a satisfacción, a todo costo.”		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Sistema de altavoces para auditorio	1	Sistema de refuerzo sonoro fijo para auditorio de aproximadamente 304 m^2 y 216 personas, con posibilidad de dividirse en dos aulas, conformado por seis (6) cajas acústicas de alto desempeño: cuatro (4) altavoces de rango completo y dos (2) subwoofers de refuerzo de bajas frecuencias, con todos los accesorios necesarios para su instalación. Los altavoces de rango completo serán modelos de instalación profesional de última generación, pasivos, de dos vías, con dos transductores de 8" de alta excursión para bajas frecuencias y un motor de compresión para altas frecuencias, potencia continua mínima de 300 W (1.200 W pico) a 8 Ω, respuesta en frecuencia de al menos 70 Hz–18 kHz (–10 dB), nivel máximo de presión sonora pico aproximado de 126 dB a 1 m y trompeta de directividad constante de 90° × 60° que proporcione cobertura amplia y uniforme en aplicaciones de sonorización de primer plano. El gabinete deberá estar construido en madera contrachapada de alta calidad, con refuerzos internos, recubrimiento exterior texturizado de alta resistencia a impactos y abrasión, rejilla frontal metálica con tratamiento anticorrosión y espuma acústica interior, grado de protección mínimo IP55 frente a polvo y salpicaduras, y herrajes integrados (mínimo siete inserciones roscadas M8) que permitan montaje seguro en muro o estructura mediante soporte en U regulable y otros accesorios certificados. Las dimensiones de referencia por altavoz serán aproximadamente 680–700 mm de largo, 230–250 mm de alto y 270–300 mm de fondo, con peso comprendido entre 15 y 17 kg, garantizando robustez estructural y estabilidad en la instalación. Los subwoofers serán compactos de instalación fija, pasivos, con dos (2) woofers de 10" de alta excursión, potencia continua mínima de 500 W (2.000 W pico) a 8 Ω, respuesta en frecuencia útil de al menos 45–180 Hz (±3 dB) y extensión en bajas frecuencias hasta 37 Hz (–10 dB), nivel máximo de presión sonora continuo igual o superior a 123 dB y pico igual o superior a 129 dB, sensibilidad mínima de 90 dB en campo libre, gabinete en madera contrachapada de uso exterior con recubrimiento de poliurea o pintura poliuretánica de alta resistencia, rejilla frontal de tres capas (malla metálica perforada, malla textil y espuma acústica) y grado de protección IP55. Cada subwoofer deberá suministrarse con soporte tipo U-bracket o equivalente para montaje a muro, techo o estructura, tornillería de anclaje dimensionada según la carga, conectores profesionales	$ 117.848.420	$ 117.848.420

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				(tipo Speakon o bornes protegidos) y cubiertas de protección para los conectores no utilizados. El sistema incluirá, como parte de este mismo ítem, todos los accesorios de instalación necesarios: soportes metálicos certificados para cada altavoz (fabricados en acero inoxidable o acero con recubrimiento anticorrosivo), elementos de fijación y anclaje a la infraestructura (tornillería, taquetes, platinas y demás herrajes) dimensionados conforme a las cargas estáticas y dinámicas previstas, y cableado de audio en cobre libre de oxígeno para instalación fija, con aislamiento adecuado y calibre mínimo AWG 14 o superior, en la longitud requerida para la distribución definida en los planos del auditorio. La configuración de cuatro altavoces de rango completo distribuidos a lo largo del recinto y dos subwoofers ubicados estratégicamente permitirá una cobertura uniforme y niveles de presión sonora adecuados tanto cuando el auditorio funciona como un solo espacio como cuando se divide en dos aulas. Todas las características descritas se consideran especificaciones técnicas mínimas de referencia; únicamente se aceptarán altavoces y subwoofers equivalentes o superiores en potencia, respuesta en frecuencia, nivel de presión sonora, materiales, dimensiones, grado de protección y calidad de construcción, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin aludir a marcas o modelos comerciales específicos. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Micrófonos inalámbricos	1	Se propone un sistema inalámbrico UHF profesional de cuatro canales simultáneos, compuesto por un receptor multicanal en formato rack 19" y cuatro transmisores: dos micrófonos de mano dinámicos cardioides y dos transmisores de cuerpo (bodypack) con micrófonos de solapa (lavalier) de patrón cardioide. El sistema deberá operar en banda UHF permitida por la normativa vigente en Colombia, con rango de frecuencias sintonizable y separación adecuada entre canales para evitar interferencias, ofreciendo al menos 1.000 frecuencias seleccionables o bancos de frecuencias preconfigurados. El receptor debe ser de diversidad verdadera (true diversity) o diversidad conmutada, con nivel de ruido bajo (relación señal/ruido ≥ 100 dB, THD ≤ 0,9 %) y respuesta en frecuencia mínima de 50 Hz–16 kHz, adecuada para voz hablada y usos académicos. Cada transmisor de mano y de solapa debe contar con carcasa metálica o de polímero de alta resistencia, interruptor de encendido/mute, indicador de nivel de batería y enlace inalámbrico encriptado o con compander profesional para minimizar ruidos. La alimentación será mediante baterías recargables de ion-litio o baterías AA recargables, con autonomía mínima de 8–10 horas continuas; se incluirá cargador de sobremesa o base de carga para al menos dos transmisores simultáneamente y un juego adicional de baterías por micrófono para garantizar rotación continua. El receptor deberá disponer de salidas balanceadas XLR independientes por canal y una salida mix adicional, controles de nivel por canal, medidores de RF/AF, función de búsqueda automática de frecuencia libre (scan) y sincronización sencilla con los transmisores. El alcance operativo mínimo será de 50–80 m en línea de vista dentro del auditorio, con antenas desmontables tipo BNC y posibilidad de ampliación mediante distribución de antenas en caso de requerirse. El suministro será a todo costo, incluyendo: kit de montaje en rack (si se requiere), cables de audio balanceados hacia la consola de mezcla, fuente de poder, accesorios de fijación, espumas antiviento para micrófonos de mano, clips y cables para los lavalier, transporte, descargue, instalación, configuración de frecuencias, pruebas de funcionamiento con el sistema de sonido del auditorio y capacitación básica al personal designado. Se aceptarán únicamente sistemas equivalentes o superiores en número de canales, calidad de audio, rango dinámico, robustez mecánica, autonomía de baterías y capacidades de gestión de frecuencias, sin restringir a una marca o modelo comercial específico.	$ 30.184.976	$ 30.184.976

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		VideoCámara de video profesional	1	Cámara de video profesional tipo videocámara de hombro o semi-hombro, diseñada para producción de eventos y transmisión en vivo en entornos educativos. Sensor CMOS de 1" (o superior) con resolución mínima 4K UHD (3.840 × 2.160) a 60p, con opción de grabación en Full HD a varias tasas de cuadro (24p, 25p, 30p, 50p, 60p). Óptica integrada con zoom óptico mínimo de 20x, apertura máxima f/2.8 o mejor y estabilización óptica de imagen en al menos 5 ejes, adecuada para tomas a mano y sobre trípode. Rango focal equivalente en foto fija de 24–500 mm (aprox.) o superior, con anillos dedicados para zoom, enfoque y diafragma. Debe contar con sistema de enfoque automático rápido con detección de rostros y enfoque manual asistido (peaking, ampliación), balance de blancos automático y manual, curvas de gamma y perfiles de imagen seleccionables para ajuste de color. Entradas de audio balanceadas XLR (mínimo 2) con alimentación phantom +48 V y control independiente de nivel, además de micrófono integrado y zapata para montaje de micrófono externo. Medios de grabación en tarjetas SD o SDXC (mínimo 2 ranuras) con posibilidad de grabación continua (relay) o simultánea para respaldo. Formatos de grabación en códecs eficientes (H.264/H.265 o equivalentes) con tasas de bits adecuadas para producción profesional. Salidas de video: al menos HDMI y 3G-SDI independientes, más puerto USB y puerto LAN para transmisión IP. Debe permitir streaming en vivo en protocolo RTMP/SRT o equivalente, con control remoto básico vía red (LAN o WiFi integrado/mediante adaptador). Incluye, a todo costo: trípode profesional con cabezal fluido (altura regulable entre 70 y 165 cm, capacidad de carga mínima 6 kg), mínimo dos baterías adicionales de alta capacidad, cargador doble o múltiple, al menos dos tarjetas de memoria SDXC de 128 GB clase profesional, estuche rígido o semirrígido acolchado para transporte, cables de conexión (HDMI y SDI de al menos 10 m) y todos los accesorios necesarios para su operación en el auditorio. El suministro será a todo costo, incluyendo transporte, seguros, descargue, puesta en funcionamiento y una jornada de inducción básica al personal designado (operación, cuidados y mantenimiento rutinario). El	$ 25.631.744	$ 25.631.744

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				equipo adquirido deberá ser, al momento de la compra, de tecnología vigente y equivalente o superior a las especificaciones mínimas aquí definidas, evitando referencias obsoletas o descontinuadas. No se hace alusión a marcas o modelos específicos en el pliego de dotación.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Iluminación LED	4	Sistema de iluminación escénica y de refuerzo para auditorio de aproximadamente 304 m^2 y capacidad para 216 personas, compuesto por cuatro (4) paneles LED profesionales de luz suave (“softlight”) de alta potencia con control digital. Cada panel será de tipo rectangular, de montaje sobre trípode o mástil autoportante (no requiere intervenir cielo raso ni estructura del edificio) y deberá incorporar módulo LED integrado de 150–200 W con flujo luminoso mínimo de 10.000 lúmenes útiles, ángulo de apertura amplio ≥ 100° para lograr un baño uniforme del escenario y una vida útil ≥ 30.000–50.000 horas. La luminaria debe permitir temperatura de color regulable en un rango aproximado de 2.700–6.500 K o superior, con índice de reproducción cromática CRI ≥ 95 y TLCI ≥ 90, en línea con los paneles LED de estudio y teatro de gama alta que ofrecen CCT ajustable, alto CRI y control DMX/RDM. El control de cada panel será mediante DMX-512 (y preferiblemente RDM) con dimmer electrónico de 0–100 % sin parpadeo, adecuado para grabación en video y transmisión en línea, con posibilidad de guardar escenas o preajustes desde una consola o controlador DMX del auditorio. El cuerpo de la luminaria será de aluminio y/o metal con disipación pasiva o ventilación silenciosa, acabado en pintura electrostática resistente, protección mínima IP20 para uso interior y alimentación de 100–240 V / 50–60 Hz. Las cuatro luminarias se suministrarán a todo costo, incluyendo: panel LED, fuente de alimentación, trípodes telescópicos o mástiles autoportantes de 2,5–4,0 m de altura regulable, abrazaderas o accesorios de montaje, cableado de energía y señal DMX, conectores, así como transporte, descargue, armado, direccionamiento inicial y pruebas de funcionamiento en el auditorio. Las características descritas constituyen requisitos mínimos; únicamente se aceptarán paneles LED equivalentes o superiores en potencia, flujo luminoso, rango de temperatura de color, CRI/TLCI, opciones de control y calidad de materiales, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos. Cantidad recomendada y ubicación en el auditorio De acuerdo con las recomendaciones de iluminancia para auditorios y aulas magnas (≈500 lux en la zona de trabajo, iluminación regulable y control de deslumbramiento), la propuesta de cuatro paneles LED de alto rendimiento actúa como sistema de iluminación	$ 6.101.219	$ 24.404.876

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				escénica complementario a la iluminación general prevista en la obra civil: Dos (2) paneles frontales de sala: ubicados hacia el fondo de la platea, uno por cada lateral, montados en trípodes o mástiles de 3–4 m de altura, orientados hacia el escenario para iluminar al conferencista, panelistas o grupo artístico con luz frontal suave y uniforme. Dos (2) paneles de contra y relleno: ubicados en los laterales posteriores del escenario o en el fondo de este, también sobre trípodes o mástiles, para generar contraluz y relleno, mejorar la percepción de volumen y permitir configuraciones específicas para conferencias, clases magistrales, foros, grabaciones y transmisiones. Esta configuración proporciona cobertura homogénea sobre el escenario cuando el auditorio funciona como un solo espacio y mantiene flexibilidad para ajustar escenas de luz (por ejemplo, conferencia, proyección de video, panel de discusión, evento cultural) sin intervenir la infraestructura fija del edificio.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Silla fija para auditorio	348	Butaca fija para auditorio, de uso institucional intensivo, diseñada para ser anclada a piso y cumplir con normas de seguridad y comportamiento frente al fuego. Estructura portante en tubo y lámina de acero laminado en frío, con espesor mínimo de 1,5–2,0 mm en largueros y columnas, y 1,2 mm en elementos secundarios. Acabado en pintura electrostática en polvo, color institucional (gama gris, negro o azul), con resistencia a la abrasión y a la corrosión para ambientes interiores. Sistemas de anclaje a la losa mediante platinas de acero de mínimo 3 mm de espesor y pernos/taquetes mecánicos de expansión en acero galvanizado (grado mínimo 8.8); la fijación será superficial, sin intervenir elementos estructurales ni requerir refuerzo de la losa existente más allá de perforaciones puntuales para pernos. Asiento y espaldar abatibles mediante sistema de retorno silencioso (resorte o contrapeso) que garantice el plegado automático al desocupar la silla, con rotación sobre ejes metálicos con bujes auto–lubricados. Casco del asiento y respaldo en poliuretano inyectado de alta densidad (mínimo 45–50 kg/m^3) o espuma moldeada equivalente, con propiedades retardantes de llama. Tapizado en tela o vinilo de uso institucional, con resistencia mínima a la abrasión de 50.000 ciclos Martindale, tratamiento anti-manchas y comportamiento retardante de fuego (clasificación equivalente a M1/B-s1,d0 o local aplicable). Brazos laterales en polímero de alta resistencia o madera laminada de alto tráfico, con cantos redondeados; opcionalmente se podrá incorporar portavasos en los extremos de fila si el diseño del auditorio lo requiere. Base al piso en configuración lineal por filas, con tramos entre columnas que permitan distancias entre ejes de silla de 52–55 cm y un ancho libre de asiento no inferior a 48–50 cm. Altura total de la butaca entre 90 y 105 cm, altura de asiento entre 43 y 47 cm y profundidad total (asiento plegado) no mayor a 55–60 cm para garantizar pasillos de circulación adecuados. Todas las butacas incluirán identificación visible de fila y número de puesto mediante plaquetas metálicas o de policarbonato grabadas. El suministro será a todo costo, incluyendo: fabricación; transporte; descargue; montaje; perforaciones controladas; instalación de platinas y anclajes; nivelación y alineación de filas; limpieza final; entrega de planos “as built” con localización de filas y butacas; manual de operación y mantenimiento; y certificado de garantía mínima de 5 años sobre estructura metálica y 2 años sobre tapizados y mecanismos. Alcance de instalación y consideraciones técnicas Levantamiento previo del auditorio (dimensiones, pendientes, ubicación de accesos, escenarios y salidas de emergencia) y elaboración de plano de distribución de butacas con indicación de filas, pasillos, secciones y capacidad total. Diseño de trazado que cumpla con los anchos mínimos de	$ 2.895.811	$ 1.007.742.228

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				pasillo, distancias máximas de evacuación y número de salidas exigidos por la normatividad vigente (código de incendios y especificaciones de Bomberos / NSR-10 o las que apliquen), sin modificar la estructura de la losa ni los muros. Suministro e instalación de rieles, platinas y anclajes mecánicos; verificación de nivelación y alineación para evitar basculamientos o vibraciones. Coordinación con la interventoría y la Oficina de Planeación para la ubicación definitiva, garantizando que la instalación de las sillas no interfiera con redes eléctricas, puntos de datos, ductos o tapas de registro existentes. Entrega de certificados del fabricante sobre: capacidad de carga por butaca, comportamiento frente al fuego de tapizado y espumas, ensayo de resistencia a ciclos de uso y cumplimiento de normas internacionales para asientos de espectáculos (o equivalentes). Señalización e identificación de filas y zonas (platea, laterales, preferencial, etc.) incluida dentro del suministro de butacas.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Revestimiento de piso tipo tapete para auditorio (metros cuadrados)	425	Revestimiento de piso tipo alfombra modular para alto tránsito, específico para auditorios y salones de eventos. Formato de losetas modulares de 50 × 50 cm (o 25 × 100 cm tipo "plank"), en tejido de fibras de nylon o poliamida tipo BCF de alta torsión, con peso de fibra mínimo de 500–650 g/m^2 y altura de pelo entre 3 y 5 mm. Soporte primario y respaldo (backing) en PVC o bitumen modificado, estable dimensionalmente y compatible con adhesivos de bajo VOC. Resistencia a la abrasión para uso comercial intenso (clase 33 o equivalente), con tratamiento anti-manchas y antiestático. Comportamiento frente al fuego conforme a norma para recubrimientos de piso en espacios de reunión pública (clasificación equivalente a Bfl-s1 o norma local aplicable). Coeficiente de absorción acústica y reducción de ruido de impacto apropiados para auditorios (valor de reducción ΔLw ≥ 20 dB o equivalente), contribuyendo a disminuir el ruido de pisadas y el arrastre de mobiliario. Color en gamas neutras (gris, antracita o azul institucional), con diseño que permita orientar el tráfico y disimular desgaste. La instalación incluye: preparación y limpieza del soporte (losa o mortero existente), corrección de pequeñas irregularidades, aplicación de imprimante cuando se requiera y adhesivo recomendado por el fabricante; colocación de losetas con patrón definido (monolítico, quarter-turn, ashlar, etc.); corte y ajuste perimetral; instalación de zócalos o guarda escobas en PVC rígido o MDF recubierto (altura 7–10 cm) en el perímetro del auditorio; y sellado de juntas en encuentros con otros tipos de piso. Todo el sistema será instalado a todo costo, dejando el área libre de residuos y lista para uso.	$ 312.476	$ 132.802.300

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Podio del presentador	2	Se especifica podio móvil para presentador, de uso intensivo en auditorio institucional. Dimensiones de referencia por unidad: altura entre 110 y 115 cm, ancho entre 60 y 70 cm, profundidad entre 50 y 60 cm, permitiendo una postura ergonómica de pie y buena visibilidad hacia la audiencia y las pantallas. La estructura principal se fabricará en lámina de acero laminado en frío, espesor mínimo 1,2 mm, con refuerzos internos y soldadura continua en las uniones estructurales. El acabado será en pintura electrostática en polvo (color institucional gris o negro), resistente a la corrosión, al rayado y al uso cotidiano. La cubierta superior será en tablero MDF/MDP de alta densidad, espesor mínimo 25 mm, con recubrimiento melamínico de alta presión (HPL) en color madera o unicolor sobrio (arena, wengué, gris, etc.), con cantos en PVC de 2 mm en todo el perímetro para protección contra golpes y humedad. La superficie deberá incluir un pequeño reborde frontal o lateral antideslizante que evite la caída de documentos, además de un área inclinada para apoyo de documentos y un área plana para computador portátil o tablet. El podio contará con un módulo frontal cerrado para ocultar cableado y equipos, con al menos una repisa interna regulable en altura para alojar microcomputador u otros equipos. Se incorporará un sistema de canalización interna para paso de cables de energía, audio y video, con salida inferior posterior para conexión a tomas existentes del auditorio, de manera que no se requieran intervenciones en la infraestructura. En el lateral o panel superior se dispondrá de un panel de conexiones mínimo con: una toma eléctrica aterrizada (110 V), al menos dos puertos USB de carga/datos y un conector HDMI hembra, todos con tapas de protección. La base será tipo pedestal o plataforma con cuatro ruedas de poliuretano de alta resistencia, dos de ellas con freno, que permitan desplazar el podio sobre el escenario y fijarlo en la posición requerida sin deslizamientos. Todas las aristas vistas deberán estar redondeadas o biseladas para evitar accidentes. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte, descargue, armado en sitio, instalación del panel de conexiones, pruebas funcionales y capacitación básica al personal sobre su uso y cuidado. Se aceptarán únicamente podios equivalentes o superiores en dimensiones, espesores de lámina, calidad de tableros, tipo de recubrimientos y dotación de conectividad, sin referencia a marcas comerciales específicas.	$ 8.495.916	$ 16.991.832

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Silla ergonómica	10	Se requieren sillas ergonómicas de uso intensivo para docentes y estudiantes, adecuadas para jornadas de trabajo de 8 horas o más en laboratorios, aulas de clase, auditorio, oficina de secretaria académica y sala de juntas. La silla debe estar construida sobre una base de cinco puntas en tubo o aleación metálica de alta resistencia, con radio aproximado entre 32 y 36 cm, provista de cinco rodachines dobles silenciosos aptos para piso duro o laminado, en nylon o poliuretano de alta densidad. El sistema de elevación debe ser mediante pistón neumático (gas lift) de clase 3 o superior, con rango de ajuste de altura del asiento aproximadamente entre 42 y 54 cm medidos desde el piso, soportando un peso mínimo de 120 kg (recomendado 130–150 kg) sin deformaciones permanentes. El asiento deberá ser acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 45 kg/m^3), con espesor no menor a 5 cm, borde frontal tipo “waterfall” para evitar presión sobre los muslos y tapizado en tela o malla de alta resistencia al desgaste, fácil de limpiar y con propiedades de baja absorción. El respaldo debe ser ergonómico, de altura media o alta (90–110 cm totales de la silla), con curvatura lumbar pronunciada y soporte regulable (almohadilla o refuerzo lumbar ajustable en altura y/o profundidad). Se prioriza respaldo en malla transpirable que permita adecuada ventilación, con marco estructural en polímero de ingeniería o metal. La silla debe contar, como mínimo, con regulación de altura del asiento, mecanismo de reclinación con ajuste de tensión (tilt o sincro) y bloqueo en al menos una posición de trabajo; apoyabrazos regulables en altura (preferible también ajuste horizontal o giratorio) con superficie en poliuretano suave. Estructura del asiento y respaldo en polímero o lámina metálica de espesor suficiente para garantizar estabilidad, con acabados en pintura electrostática o plásticos inyectados de alta resistencia. Se exigirá que la silla cumpla o sea equivalente a normas internacionales para mobiliario de oficina (por ejemplo, ANSI/BIFMA X5.1 o UNE-EN 1335, o superiores), garantizando seguridad, durabilidad y desempeño ergonómico. El suministro será a todo costo: incluye transporte, descargue, armado en sitio, ajuste y verificación de funcionamiento en cada espacio (laboratorios, aulas, auditorio, oficina de secretaria y sala de juntas). Se aceptarán únicamente sillas equivalentes o superiores en	$ 1.497.584	$ 14.975.840

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				capacidad de carga, rango de ajustes, calidad de materiales y cumplimiento normativo, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, con garantía mínima de 3 años contra defectos de fabricación en estructura y mecanismos.		
		Mesa Auxiliar	2	Mesas auxiliares rectangulares de uso institucional, con estructura metálica y superficie en tablero melamínico de alta resistencia. Dimensiones de referencia por mesa: largo entre 100 y 120 cm, ancho entre 55 y 65 cm, altura 73–75 cm, permitiendo su ubicación en escenario, laterales de auditorio y oficina sin interferir con circulaciones. Estructura en tubo de acero laminado en frío calibre mínimo 18, con refuerzos inferiores transversales y patas con niveladores plásticos antideslizantes. Acabado en pintura electrostática en polvo color gris o negro institucional, resistente a la corrosión y al rayado. Superficie en tablero MDP/MDF de 25 mm como mínimo, recubierto en melamina de alta presión en color neutro (gris claro/madera clara) con cantos en PVC de 2 mm, resistente a humedad, manchas y limpieza frecuente. Suministro a todo costo, incluyendo fabricación, transporte, descargue, armado en sitio, nivelación y verificación de estabilidad. Se aceptarán únicamente mesas auxiliares equivalentes o superiores en dimensiones, calibre de la lámina, espesor del tablero y calidad de acabados, sin aludir a marca o modelo específico.	$ 2.247.817	$ 4.495.634
		Soporte autoportante para mástil de bandera interior	3	Soporte de piso desmontable para asta de bandera interior, diseñado para uso institucional en auditorios, sin necesidad de perforar o intervenir la infraestructura física. Base metálica autoportante tipo pedestal, de sección circular o cuadrada, con dimensión mínima de 35–40 cm de diámetro/lado y espesor de lámina no menor a 4 mm, con lastre integrado o placa de acero adicional que garantice una masa mínima de 8–10 kg por unidad. El soporte contará con tacos o regatones de caucho o PVC antideslizante en la cara en contacto con el piso para evitar deslizamientos y daños en el recubrimiento. Tubo receptor para mástil fabricado en acero al carbono o aleación de aluminio de alta resistencia, altura mínima 25–30 cm, diámetro interior compatible con mástiles cilíndricos de 30–45 mm, espesor de pared mínimo 2 mm. El tubo tendrá al menos un tornillo prisionero o sistema de sujeción lateral que permita fijar el mástil y evitar giros o volcamiento accidental. Todas las uniones entre base y tubo serán soldadas o atornilladas con	$ 748.793	$ 2.246.379

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				pernos galvanizados, permitiendo el desmonte para transporte y mantenimiento. Acabado de todas las superficies metálicas con tratamiento anticorrosivo (fosfatizado o similar) y pintura electrostática en polvo poliéster en colores institucionales neutros (negro, gris oscuro o similar), con espesor de película mínimo 60–80 µm, apto para interiores de alto tráfico. Cada soporte deberá ser capaz de recibir mástiles de hasta 2,4–3,0 m de altura y banderas de protocolo estándar (bandera nacional, departamental y de la institución) sin comprometer la estabilidad. El suministro será a todo costo: fabricación, embalaje, transporte, descargue, armado en sitio y verificación de estabilidad, aceptándose únicamente soportes equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, capacidad de carga y calidad de acabados, sin mencionar marcas o referencias comerciales específicas.		
		Basureros	6	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de	$ 254.158	$ 1.524.948

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.		
		Mesa de juntas	3	Mesa de juntas modular para aproximadamente 14 personas por unidad, diseñada para uso institucional intensivo. Dimensiones de referencia por mesa: largo entre 430 y 460 cm, ancho entre 110 y 120 cm, altura entre 73 y 75 cm, permitiendo la adecuada circulación de sillas y cableado sin interferir con la infraestructura existente. Cubierta en tablero MDF/MDP de alta densidad, espesor mínimo 25 mm, en acabado melamínico color madera natural (arena, chantilly o similar), con cantos en PVC de 2 mm en todo el perímetro para proteger contra golpes y humedad. La cubierta se conforma por módulos rectangulares (mínimo seis) unidos mediante herrajes metálicos, con dos puntos de gestión de cables (grommets) por módulo, provistos de tapas abatibles o deslizables en color acorde al tablero. Estructura en tubo de acero laminado en frío (calibre mínimo 16–18), conformando bases rectangulares y travesaños de refuerzo que evitan flexiones en la cubierta. Acabado en pintura electrostática en polvo color negro o gris institucional, resistente a la corrosión y al rayado. Patines o niveladores regulables en cada apoyo para compensar irregularidades del piso y garantizar estabilidad. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte, descargue, armado en sitio, nivelación y ajuste, dejando las mesas totalmente instaladas tanto en el auditorio como en la sala de juntas. Se aceptarán únicamente mesas equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de tableros, calibre de la estructura metálica y sistema de gestión de cableado, sin referencia a marcas o modelos comerciales específicos.	$ 10.962.611	$ 32.887.833

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

	Cafetería	**Mesas**	30	Mesas rectangulares para uso institucional intensivo en cafetería, diseñadas para alojar cómodamente entre cuatro (4) y seis (6) personas por unidad. Dimensiones de referencia por mesa: largo entre 115 y 125 cm, ancho entre 75 y 85 cm y altura entre 73 y 75 cm, rangos que permiten compatibilidad con la infraestructura, pasillos de circulación y disposición de sillas sin interferir con los accesos ni salidas de emergencia. Cubierta fabricada en tablero MDF o MDP de alta densidad, con espesor mínimo de 25 mm, recubierta en laminado de alta presión (HPL) o melamina de uso institucional en acabado liso o tipo madera, resistente a la abrasión, humedad, manchas de alimentos y agentes de limpieza de uso frecuente. Los cantos deberán estar protegidos en todo el perímetro con borde de PVC rígido de mínimo 2 mm de espesor, aplicado mediante sistema termoencolado, con esquinas redondeadas (radio de seguridad) para reducir riesgos de impacto en los usuarios y evitar desprendimientos o filtraciones hacia el núcleo del tablero. La estructura será metálica, construida en tubo de acero laminado en frío, calibre equivalente mínimo 16–18 (≈1,2–1,5 mm), conformando bastidores perimetrales y travesaños de refuerzo que impidan flexiones en la cubierta bajo carga. El acabado será en pintura electrostática en polvo, color gris o negro institucional, con propiedades anticorrosivas y alta resistencia al rayado y al desgaste por uso continuo. Cada punto de apoyo contará con niveladores plásticos antideslizantes y no marcantes, regulables en altura, que permitan compensar las irregularidades del piso y protejan el acabado del pavimento. Las mesas deberán soportar, sin deformación permanente, una carga distribuida mínima de 80 kg y permitir la limpieza fácil tanto de la superficie como del área inferior. El suministro se contratará a todo costo, incluyendo fabricación, transporte, descargue, armado, anclaje o nivelación en sitio, verificación de estabilidad, ajuste final y retiro de empaques, dejando las mesas totalmente instaladas y listas para uso en la cafetería. Se aceptarán únicamente productos equivalentes o superiores a estas especificaciones mínimas en dimensiones, espesor del tablero, tipo de recubrimiento, calibre de la estructura metálica, calidad del acabado y capacidad de carga, sin referencia a marcas o modelos comerciales específicos, garantizando así transparencia y libre concurrencia en el proceso de contratación.	$ 1.414.066	$ 42.421.980

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Sillas	120	Silla monobloque para uso institucional intensivo, compuesta por asiento y espaldar en polipropileno de alta densidad (PP virgen o copolímero de alto impacto), con aditivos UV para resistencia a la decoloración y al envejecimiento. Espesor mínimo del polímero en zonas estructurales: 3,5–4 mm. Diseño ergonómico con apoyo lumbar, borde frontal redondeado tipo "waterfall" para reducir presión en muslos y ventilaciones posteriores opcionales para disipación de calor. Capacidad de carga mínima certificable: 120 kg de usuario estático, con factor de seguridad ≥ 3 frente a esfuerzos habituales en contexto educativo. Estructura inferior conformada por bastidor metálico en tubo de acero laminado en frío calibre mínimo 18 (espesor ≥ 1,2 mm), con cuatro patas independientes o trineo cerrado, según diseño, unidas mediante travesaños de refuerzo que evitan torsión y pandeo. Acabado con pintura electrostática en polvo (epoxi–poliéster) en colores institucionales (blanco, negro o verde, de acuerdo con la normativa de mobiliario educativo), resistente a la corrosión y al rayado. Tapones o conteras en caucho o PVC de alta resistencia, antideslizantes y no marcantes para proteger el piso. Altura total de la silla: entre 80 y 85 cm. Altura de asiento al piso: entre 44 y 47 cm (estándar educación superior). Ancho de asiento: mínimo 44 cm; profundidad de asiento: 42–45 cm. Respaldo con altura mínima de 35 cm sobre el plano del asiento, con inclinación ergonómica de 100–105° respecto al asiento. Sillas totalmente apilables (mínimo 8–10 unidades), permitiendo almacenamiento eficiente en cafetería, sala auxiliar, almacén y espacios administrativos. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, transporte, descargue, armado (si aplica), colocación en sitio y retiro de embalajes, aceptándose únicamente sillas que cumplan o superen estas especificaciones sin hacer referencia a marcas o referencias comerciales específicas.	$ 578.010	$ 69.361.200

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Punto Ecologico Modular (3 puestos)	3	Puntos ecológicos modulares de tres (3) puestos para separación de residuos, conformados por tres canecas de 120 litros cada una (capacidad total 360 litros por estación), montadas sobre estructura metálica para uso institucional en exteriores e interiores (pasillos, plazoletas, cafetería, accesos al edificio, etc.). Canecas Capacidad nominal: 120 L por recipiente. Material: polietileno de alta densidad (PEAD) o equivalente, apto para trabajo pesado y resistente a rayos UV, humedad y cambios de temperatura. Dimensiones de referencia por caneca: alto 88–94 cm, ancho/largo 46–61 cm. Tapa tipo cúpula o vaivén con apertura manual “push”, que minimice la salida de olores y la entrada de agua. Colores reglamentarios según Resolución 2184 de 2019: blanco (residuos aprovechables: plástico, vidrio, metales, papel, cartón), verde (residuos orgánicos aprovechables) y negro (residuos no aprovechables). Rotulación frontal y/o en la tapa con texto e íconos indelebles indicando el tipo de residuo en cada color. Estructura metálica Bastidor de tres puestos, en tubo cuadrado de acero laminado en frío (CR), calibre mínimo 18–20, con refuerzos en la base. Dimensiones de referencia de la estructura: alto 1,22–1,30 m; ancho 1,94–2,00 m; fondo 0,60–0,62 m. Pintura electrostática al horno color negro o institucional, resistente a la intemperie y al uso intensivo. Soportes inferiores graduables para nivelar el punto ecológico en pisos irregulares y garantizar estabilidad. Tablero metálico superior (o en vinilo sobre lámina) para mensajes ambientales y/o identificación del tipo de residuo. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación/provisión de las canecas y la estructura, rotulación, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, ubicación en los puntos definidos y entrega lista para uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; solo se aceptarán puntos ecológicos equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, calidad de materiales, resistencia mecánica y acabados, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 2.735.973	$ 8.207.919

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Accesorios adicionales – Estaciones de autoservicio	3	Estación de autoservicio para cafetería, tipo módulo independiente, fabricada en acero inoxidable grado alimenticio, con estructura en lámina de espesor mínimo 1,2 mm y entrepaños en lámina mínima de 0,8 mm; dimensiones aproximadas por módulo: 90–100 cm de largo, 60–70 cm de fondo y 90–95 cm de altura. Incluye superficie superior lisa para apoyo de bandejas, divisores metálicos para organización de bandejas y cubiertos, base con patas niveladoras antideslizantes y bordes redondeados para facilitar la limpieza y evitar accidentes. Acabado pulido sanitario, resistente a la corrosión y al uso intensivo en ambientes de servicio de alimentos, son dos (2) unidades de bandeja y una (1) unidad destinada a cubiertos. "El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación."	$ 5.359.627	$ 16.078.881
Segundo Piso	**Aulas de Clase**	**Puestos de trabajo para estudiantes**	262	Puesto de trabajo individual tipo silla universitaria, autoportante (sin anclaje a piso ni muro), diseñado para uso intensivo en aulas de educación superior. Estructura fabricada en tubería de acero laminado en frío, calibre mínimo 16 (espesor ≥ 1,2 mm), conformada por marco perimetral y refuerzos transversales que garantizan estabilidad y soportan carga estática mínima de 120 kg. Todas las uniones serán soldadas y esmeriladas, con acabado en pintura electrostática en polvo color negro o gris institucional, resistente a la corrosión y al rayado. La silla deberá ser apilable (mínimo 4 unidades) para facilitar el almacenamiento y la limpieza del aula. Asiento y espaldar ergonómicos, independientes, en polipropileno de alta resistencia o polímero similar, de espesor mínimo 4 mm, con diseño anatómico para soporte lumbar y ventilación posterior (perforaciones o canales). Dimensiones de referencia del asiento: ancho entre 43 y 48 cm, fondo entre 42 y 46 cm; altura al asiento entre 45 y 48 cm desde el nivel del piso. Bordes redondeados para evitar puntos de presión en la parte posterior de los muslos. Sistema de fijación del asiento y espaldar a la estructura mediante tornillería galvanizada y platinas metálicas de refuerzo. Superficie de escritura tipo brazo-escritorio en tablero MDF/MDP de alta densidad, espesor mínimo 18–19 mm, con recubrimiento melamínico de alta presión color madera clara o similar, resistente a abrasión y manchas. Canto perimetral en PVC de 2 mm termofusionado o	$ 666.064	$ 174.508.768

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				encolado, para proteger contra golpes y humedad. Brazo-escritorio abatible o rebatible hacia atrás o hacia arriba, con herrajes metálicos (no plásticos) que garanticen apertura y cierre suave y silencioso, con sistema de bloqueo que evite movimientos accidentales durante la escritura. Dimensiones de referencia de la superficie útil: largo entre 45 y 55 cm y ancho entre 25 y 30 cm. Se debe prever al menos un 5 % de sillas con brazo para zurdos, manteniendo las mismas especificaciones técnicas. Cada puesto incluirá portalibros inferior integrado a la estructura, fabricado en varilla o malla metálica de diámetro mínimo 5 mm, con tratamiento anticorrosivo y el mismo acabado en pintura electrostática. Dimensiones aproximadas del portalibros: ancho no menor a 35 cm y fondo no menor a 25 cm, con capacidad para alojar cuadernos, textos y elementos de trabajo sin interferir con las piernas del usuario. Todos los apoyos al piso contarán con regatones en caucho o polipropileno de alta densidad para proteger el acabado del piso y reducir el ruido al mover las sillas. El suministro será a todo costo: fabricación, transporte, descargue, ingreso al edificio, ubicación en cada aula, nivelación y limpieza final, dejando los puestos completamente instalados y operativos. Se aceptarán únicamente productos equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de materiales y acabados descritos, sin alusión a marcas, referencias comerciales ni modelos específicos. Se deberá garantizar mínimo tres (3) años por defectos de fabricación en estructura y herrajes, y mínimo un (1) año en componentes plásticos y tableros.		
		Pizarra blanca.	16	Pizarra blanca mural magnética de uso institucional intensivo, para instalación fija en aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas. Dimensiones de referencia por tablero: ancho entre 3,50 y 3,60 m y alto entre 1,20 y 1,25 m, apta para cubrir el frente principal del aula sin interferir con puertas, ventanas ni elementos de iluminación. Profundidad total aproximada del tablero (panel + marco) entre 12 y 20 mm, lo que permite una instalación enrasada a muro sin sobresalir en exceso. Superficie de escritura en acero vitrificado (porcelanizado) blanco, con esmalte cerámico horneado a alta temperatura (800–900 °C) que garantiza alta resistencia al rayado, a los químicos de limpieza y al manchado (“anti-ghosting”), apta para rotuladores de borrado en seco y para uso intensivo diario. Lámina	$ 5.218.148	$ 83.490.368

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				frontal de acero calibre mínimo 24 (≈0,6 mm), con acabado brillante o semibrillante que asegure buena reflectancia sin deslumbramiento. Superficie magnética apta para imanes didácticos, figuras y sujeción de documentos. Cuerpo interno del tablero con núcleo tipo panel de nido de abeja o espuma rígida de alta densidad, que evita deformaciones y mejora la rigidez estructural. Cara posterior en lámina galvanizada o acero pintado, que protege contra humedad y corrosión. Marco perimetral en aluminio anodizado o pintado, con cantoneras plásticas de seguridad en las esquinas, espesor mínimo de perfil 1,0 mm, sin aristas cortantes. Incluye bandeja porta-marcadores de aluminio de al menos 40 cm de longitud por tablero, fijada al marco inferior. Cada tablero se suministrará con kit completo de fijación mural (taquetes, tornillería y escuadras) apto para muros en mampostería o drywall, permitiendo instalación horizontal (formato panorámico). Los tableros deberán estar certificados o cumplir con las normas UNE EN 14434:2010 y UNE 11016:89 para pizarras de escritura, o equivalentes, y fabricados con materiales 100 % reciclables. Superficie con garantía mínima de 20–25 años contra defectos de vitrificado y descascaramiento en condiciones normales de uso educativo. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, embalaje, transporte hasta la sede, descargue, anclaje a muro, nivelación, limpieza final y entrega en funcionamiento en cada espacio definido (aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas). Se aceptarán únicamente pizarras equivalentes o superiores en dimensiones, calidad de la superficie vitrificada, calibre de láminas, robustez del marco y garantías, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, para no restringir la libre concurrencia de oferentes.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Escritorio Aulas	8	Escritorio docente para aula de clase, de uso intensivo institucional, con estructura metálica y superficie laminada. Cada unidad tendrá tapa rectangular de 1,20 m de largo x 0,60 m de fondo x 0,75 m de alto, construida en tablero MDP o aglomerado de 25 mm de espesor mínimo, recubierto en ambas caras con laminado melamínico de alta presión resistente a la abrasión y a manchas, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura se fabricará en tubo estructural de acero SAE 1010 de 30 x 30 mm o 1"–1¼" de lado, con espesor mínimo de pared 1,2 mm, uniones soldadas (MIG o equivalente) y faldón frontal metálico que brinde rigidez y privacidad, siguiendo estándares técnicos empleados en escritorios docentes para sistemas educativos. En uno de los laterales se incorporará cajonera metálica de al menos tres (3) cajones (dos cajones útiles y un cajón archivador de mayor altura), fabricados en lámina cold rolled de espesor mínimo 0,7–0,9 mm, con rieles metálicos telescópicos, tiradores metálicos y cerradura con llave que accione cierre centralizado de la cajonera. Todos los elementos metálicos (estructura, faldón y cajonera) tendrán acabado con pintura en polvo electrostática horneada de al menos 120 µm de espesor, en color institucional neutro (gris, grafito o similar), que garantice resistencia a la corrosión y al rayado, tal como se especifica en mobiliario docente de referencia. Las patas contarán con regatones niveladores de poliamida o PVC de alto impacto, ajustables, para compensar irregularidades del piso. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte hasta la sede, descargue, ubicación en cada aula (1 escritorio por aula) y armado/instalación básica, dejando el mobiliario listo para uso. Todas las características descritas se consideran requisitos mínimos; solo se aceptarán escritorios equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de materiales y acabados, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.	$ 1.814.382	$ 14.515.056
		Silla ergonómica	8	Se requieren sillas ergonómicas de uso intensivo para docentes y estudiantes, adecuadas para jornadas de trabajo de 8 horas o más en laboratorios, aulas de clase, auditorio, oficina de secretaria académica y sala de juntas. La silla debe estar construida sobre una base de cinco puntas en tubo o aleación metálica de alta resistencia, con radio aproximado entre 32 y 36 cm, provista de cinco rodachines dobles silenciosos aptos para piso duro o laminado, en nylon o poliuretano de alta densidad. El sistema de elevación debe ser mediante	$ 1.497.584	$ 11.980.672

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				pistón neumático (gas lift) de clase 3 o superior, con rango de ajuste de altura del asiento aproximadamente entre 42 y 54 cm medidos desde el piso, soportando un peso mínimo de 120 kg (recomendado 130–150 kg) sin deformaciones permanentes. El asiento deberá ser acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 45 kg/m^3), con espesor no menor a 5 cm, borde frontal tipo "waterfall" para evitar presión sobre los muslos y tapizado en tela o malla de alta resistencia al desgaste, fácil de limpiar y con propiedades de baja absorción. El respaldo debe ser ergonómico, de altura media o alta (90–110 cm totales de la silla), con curvatura lumbar pronunciada y soporte regulable (almohadilla o refuerzo lumbar ajustable en altura y/o profundidad). Se prioriza respaldo en malla transpirable que permita adecuada ventilación, con marco estructural en polímero de ingeniería o metal. La silla debe contar, como mínimo, con regulación de altura del asiento, mecanismo de reclinación con ajuste de tensión (tilt o sincro) y bloqueo en al menos una posición de trabajo; apoyabrazos regulables en altura (preferible también ajuste horizontal o giratorio) con superficie en poliuretano suave. Estructura del asiento y respaldo en polímero o lámina metálica de espesor suficiente para garantizar estabilidad, con acabados en pintura electrostática o plásticos inyectados de alta resistencia. Se exigirá que la silla cumpla o sea equivalente a normas internacionales para mobiliario de oficina (por ejemplo, ANSI/BIFMA X5.1 o UNE-EN 1335, o superiores), garantizando seguridad, durabilidad y desempeño ergonómico. El suministro será a todo costo: incluye transporte, descargue, armado en sitio, ajuste y verificación de funcionamiento en cada espacio (laboratorios, aulas, auditorio, oficina de secretaria y sala de juntas). Se aceptarán únicamente sillas equivalentes o superiores en capacidad de carga, rango de ajustes, calidad de materiales y cumplimiento normativo, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, con garantía mínima de 3 años contra defectos de fabricación en estructura y mecanismos.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Computador de alto rendimiento	8	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 115.602.048

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Pantalla interactiva	8	Pantalla interactiva profesional de uso educativo e institucional, con diagonal de referencia entre 84 y 86 pulgadas (≈85"), formato 16:9 y resolución mínima 3.840 × 2.160 píxeles (4K UHD), diseñada para operación continua en aulas, laboratorios, salas de informática, aula de dibujo, sala de juntas y auditorio. El panel deberá ser de tecnología LED/LCD de alto brillo, con luminancia típica ≥ 350 cd/m^2 (recomendado 400–450 cd/m^2) y relación de contraste estático mínima de 4.000:1, con tratamiento antirreflejo y vidrio templado de seguridad de al menos 3 mm, resistencia a impactos (grado IK) y recubrimiento antihuellas para uso intensivo multitáctil. El sistema táctil será multitáctil infrarrojo, óptico o capacitivo, con al menos 20 puntos táctiles simultáneos y reconocimiento de gestos, permitiendo escritura con lápiz pasivo y dedo de forma fluida. La latencia de escritura deberá ser ≤ 8 ms, con función de escritura continua sobre cualquier fuente de video (anotación sobre HDMI/USB-C, navegador, apps, etc.) y borrado rápido con palma o tecla dedicada. Se incluirán mínimo dos lápices activos o pasivos con diferentes grosores de trazo y soporte magnético o base de almacenamiento. El equipo integrará sistema operativo embebido (Android o equivalente) con procesador de cuatro u ocho núcleos, 4 GB de RAM (o superior) y almacenamiento interno mínimo de 32 GB, con interfaz gráfica en español, acceso a aplicaciones educativas, pizarra digital avanzada (múltiples páginas, reconocimiento de formas y escritura, exportación a PDF/imagen) y herramientas de colaboración (código QR, envío por correo, captura de pantalla). Deberá disponer de ranura OPS o módulo PC opcional para integración con sistemas Windows cuando se requiera. En conectividad física se exigirá, como mínimo, tres entradas HDMI, una entrada USB-C con capacidad de video, datos y carga para portátil, puertos USB 3.0 frontales para conexión rápida de memorias y periféricos, salida de audio analógica, entrada de red LAN (RJ45) y módulo Wi-Fi de doble banda con posibilidad de duplicar pantalla (screen mirroring) desde computadores y dispositivos móviles. Se incluirá sistema de audio integrado con potencia mínima de 2 × 15–20 W, con ecualización básica y salida de subwoofer opcional para el auditorio si se requiere reforzar graves. La estructura será metálica de alta resistencia con	$ 47.519.525	$ 380.156.200

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				puntos de anclaje VESA estándar, permitiendo instalación en soporte mural fijo o móvil. Para cada unidad se suministrará, a todo costo, el soporte adecuado (mural basculante reforzado o pedestal móvil con freno, según el espacio), kit de fijación (tornillería y anclajes certificados), cableado HDMI de alta velocidad (mínimo 5 m), cable USB o USB-C de datos, kit de alimentación y control remoto. El proveedor deberá realizar entrega, transporte, descargue, instalación, nivelación, configuración inicial, integración con la red institucional y una jornada de capacitación básica a docentes y personal técnico. Se aceptarán únicamente pantallas equivalentes o superiores en tamaño, resolución, brillo, número de puntos táctiles, conectividad y robustez constructiva, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Basureros	16	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 254.158	$ 4.066.528

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

	Aula de Informática	**Puestos de trabajo**	58	Cada puesto de trabajo de informática estará conformado por dos componentes principales: un módulo de mesa para computador con gestión de cableado y una silla ergonómica de uso intensivo. La mesa será individual, destinada a alojar equipo de cómputo (CPU o todo-en-uno), teclado, mouse y cuaderno, con dimensiones de referencia por puesto entre 110 y 120 cm de largo, 60 a 70 cm de ancho y 73 a 75 cm de altura, garantizando postura correcta, superficie suficiente para periféricos y circulación entre filas sin necesidad de anclar elementos a muro o piso. La cubierta se fabricará en tablero MDF/MDP de alta densidad o material equivalente, con espesor mínimo de 25 mm y recubrimiento melamínico de alta presión en ambas caras, acabado liso en color madera clara o tono institucional. Todos los cantos serán en PVC de al menos 2 mm, termopegados y con esquinas redondeadas para evitar astillas y golpes. Cada puesto dispondrá como mínimo de un pasacables (grommet) con tapa abatible o deslizante, que permita el paso ordenado de cables de energía y datos; bajo la superficie se integrará una bandeja metálica continua o rejilla porta-cables para alojar regletas, cargadores y sobrantes de cableado, de forma que no se requieran canalizaciones embebidas ni intervenciones en la infraestructura. La estructura de la mesa será metálica, construida en tubo de acero laminado en frío con calibre mínimo 16–18, conformando patas laterales tipo “U” o marco cerrado con travesaños longitudinales que eviten la flexión del tablero. Toda la estructura recibirá acabado en pintura electrostática en polvo, color gris o negro institucional, resistente a la corrosión y al rayado por uso intensivo. Cada apoyo incluirá niveladores regulables para compensar irregularidades del piso y asegurar estabilidad. La silla ergonómica se diseñará para jornadas de trabajo académico continuo de 4 a 8 horas diarias, con base de cinco radios en nylon reforzado o metal y rodachinas dobles para piso duro, columna central con elevación neumática mediante palanca lateral, asiento tapizado en tela o malla de alta resistencia con espuma de alta densidad y borde frontal redondeado tipo “waterfall” para reducir la presión en muslos. El respaldo será en malla transpirable o polímero, con soporte lumbar regulable que mantenga la curvatura natural de la columna, e incorporará mecanismo basculante o sincronizado con bloqueo en al menos dos posiciones y regulación de tensión. Los apoyabrazos serán de polímero de alta resistencia, fijos o	$ 3.095.969	$ 179.566.202

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				regulables en altura, con superficie suave que no deteriore el borde de la mesa. El suministro de estos 58 puestos será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte, descargue, armado en sitio, nivelación y ajuste de mesas y sillas dentro del aula de informática, dejando todos los puestos listos para la instalación de los equipos de cómputo. No se permitirá ningún tipo de intervención sobre la infraestructura (perforaciones en muros o pisos, canalizaciones fijas, etc.); toda la gestión de cableado deberá resolverse dentro del propio mobiliario. Se aceptarán únicamente productos equivalentes o superiores en dimensiones, espesores de tableros, calibre de la estructura metálica, calidad de tapizados y características ergonómicas respecto a estas especificaciones, evitando la referencia a marcas comerciales específicas y garantizando que, al momento de la compra, las unidades suministradas cumplan o superen los estándares aquí definidos para prevenir obsolescencia y proteger a la institución ante procesos de seguimiento y control.		
		Computador de alto rendimiento	60	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o	$ 14.450.256	$ 867.015.360

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. "El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación."		
		Pantalla interactiva	2	Pantalla interactiva profesional de uso educativo e institucional, con diagonal de referencia entre 84 y 86 pulgadas (≈85"), formato 16:9 y resolución mínima 3.840 × 2.160 píxeles (4K UHD), diseñada para operación continua en aulas, laboratorios, salas de informática, aula de dibujo, sala de juntas y auditorio. El panel deberá ser de tecnología LED/LCD de alto brillo, con luminancia típica ≥ 350 cd/m^2 (recomendado 400–450 cd/m^2) y relación de contraste estático mínima de 4.000:1, con tratamiento antirreflejo y vidrio templado de seguridad de al menos 3 mm, resistencia a impactos (grado IK) y recubrimiento antihuellas para uso intensivo multitáctil. El sistema táctil será multitáctil infrarrojo, óptico o capacitivo, con al menos 20 puntos táctiles simultáneos y reconocimiento de gestos, permitiendo escritura con lápiz pasivo y dedo de forma fluida. La latencia de escritura deberá ser ≤ 8 ms, con función de escritura continua sobre cualquier fuente de video (anotación sobre HDMI/USB-C, navegador, apps, etc.) y borrado rápido con palma o tecla dedicada. Se incluirán mínimo dos lápices activos o pasivos con diferentes grosores de trazo y soporte magnético o base de almacenamiento. El equipo integrará sistema operativo embebido (Android o equivalente) con procesador de cuatro u ocho núcleos, 4 GB de RAM (o superior) y almacenamiento interno mínimo de 32 GB, con interfaz gráfica en español, acceso a aplicaciones educativas, pizarra digital avanzada (múltiples páginas, reconocimiento de formas y escritura, exportación a PDF/imagen) y herramientas de colaboración (código QR, envío por correo, captura de pantalla). Deberá disponer de ranura OPS o módulo PC opcional para integración con sistemas Windows cuando se requiera. En conectividad física se exigirá, como mínimo, tres entradas HDMI, una entrada USB-C con capacidad de video, datos y carga para portátil, puertos USB 3.0 frontales para conexión rápida de memorias y periféricos, salida de audio analógica, entrada de red LAN (RJ45) y	$ 47.519.525	$ 95.039.050

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				módulo Wi-Fi de doble banda con posibilidad de duplicar pantalla (screen mirroring) desde computadores y dispositivos móviles. Se incluirá sistema de audio integrado con potencia mínima de 2 × 15–20 W, con ecualización básica y salida de subwoofer opcional para el auditorio si se requiere reforzar graves. La estructura será metálica de alta resistencia con puntos de anclaje VESA estándar, permitiendo instalación en soporte mural fijo o móvil. Para cada unidad se suministrará, a todo costo, el soporte adecuado (mural basculante reforzado o pedestal móvil con freno, según el espacio), kit de fijación (tornillería y anclajes certificados), cableado HDMI de alta velocidad (mínimo 5 m), cable USB o USB-C de datos, kit de alimentación y control remoto. El proveedor deberá realizar entrega, transporte, descargue, instalación, nivelación, configuración inicial, integración con la red institucional y una jornada de capacitación básica a docentes y personal técnico. Se aceptarán únicamente pantallas equivalentes o superiores en tamaño, resolución, brillo, número de puntos táctiles, conectividad y robustez constructiva, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		
		Pizarra blanca.	4	Pizarra blanca mural magnética de uso institucional intensivo, para instalación fija en aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas. Dimensiones de referencia por tablero: ancho entre 3,50 y 3,60 m y alto entre 1,20 y 1,25 m, apta para cubrir el frente principal del aula sin interferir con puertas, ventanas ni elementos de iluminación. Profundidad total aproximada del tablero (panel + marco) entre 12 y 20 mm, lo que permite una instalación enrasada a muro sin sobresalir en exceso. Superficie de escritura en acero vitrificado (porcelanizado) blanco, con esmalte cerámico horneado a alta temperatura (800–900 °C) que garantiza alta resistencia al rayado, a los químicos de limpieza y al manchado (“anti-ghosting”), apta para rotuladores de borrado en seco y para uso intensivo diario. Lámina frontal de acero calibre mínimo 24 (≈0,6 mm), con acabado brillante o semibrillante que asegure buena reflectancia sin deslumbramiento. Superficie magnética apta para imanes didácticos, figuras y sujeción de documentos. Cuerpo interno del tablero con núcleo tipo panel de nido de abeja o espuma rígida de alta densidad, que evita deformaciones y mejora la rigidez estructural. Cara posterior en lámina galvanizada o acero pintado, que	$ 5.218.148	$ 20.872.592

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				protege contra humedad y corrosión. Marco perimetral en aluminio anodizado o pintado, con cantoneras plásticas de seguridad en las esquinas, espesor mínimo de perfil 1,0 mm, sin aristas cortantes. Incluye bandeja porta-marcadores de aluminio de al menos 40 cm de longitud por tablero, fijada al marco inferior. Cada tablero se suministrará con kit completo de fijación mural (taquetes, tornillería y escuadras) apto para muros en mampostería o drywall, permitiendo instalación horizontal (formato panorámico). Los tableros deberán estar certificados o cumplir con las normas UNE EN 14434:2010 y UNE 11016:89 para pizarras de escritura, o equivalentes, y fabricados con materiales 100 % reciclables. Superficie con garantía mínima de 20–25 años contra defectos de vitrificado y descascaramiento en condiciones normales de uso educativo. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, embalaje, transporte hasta la sede, descargue, anclaje a muro, nivelación, limpieza final y entrega en funcionamiento en cada espacio definido (aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas). Se aceptarán únicamente pizarras equivalentes o superiores en dimensiones, calidad de la superficie vitrificada, calibre de láminas, robustez del marco y garantías, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, para no restringir la libre concurrencia de oferentes.		
		Escritorio Aulas	2	Escritorio docente para aula de clase, de uso intensivo institucional, con estructura metálica y superficie laminada. Cada unidad tendrá tapa rectangular de 1,20 m de largo x 0,60 m de fondo x 0,75 m de alto, construida en tablero MDP o aglomerado de 25 mm de espesor mínimo, recubierto en ambas caras con laminado melamínico de alta presión resistente a la abrasión y a manchas, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura se fabricará en tubo estructural de acero SAE 1010 de 30 x 30 mm o 1"–1¼" de lado, con espesor mínimo de pared 1,2 mm, uniones soldadas (MIG o equivalente) y faldón frontal metálico que brinde rigidez y privacidad, siguiendo estándares técnicos empleados en escritorios docentes para sistemas educativos. En uno de los laterales se incorporará cajonera metálica de al menos tres (3) cajones (dos cajones útiles y un cajón archivador de mayor altura), fabricados en lámina cold rolled de espesor mínimo 0,7–0,9 mm, con rieles metálicos telescópicos, tiradores metálicos y cerradura con llave que accione cierre centralizado de la cajonera.	$ 1.814.382	$ 3.628.764

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				Todos los elementos metálicos (estructura, faldón y cajonera) tendrán acabado con pintura en polvo electrostática horneada de al menos 120 µm de espesor, en color institucional neutro (gris, grafito o similar), que garantice resistencia a la corrosión y al rayado, tal como se especifica en mobiliario docente de referencia. Las patas contarán con regatones niveladores de poliamida o PVC de alto impacto, ajustables, para compensar irregularidades del piso. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte hasta la sede, descargue, ubicación en cada aula (1 escritorio por aula) y armado/instalación básica, dejando el mobiliario listo para uso. Todas las características descritas se consideran requisitos mínimos; solo se aceptarán escritorios equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de materiales y acabados, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		
		Silla ergonómica	2	Se requieren sillas ergonómicas de uso intensivo para docentes y estudiantes, adecuadas para jornadas de trabajo de 8 horas o más en laboratorios, aulas de clase, auditorio, oficina de secretaria académica y sala de juntas. La silla debe estar construida sobre una base de cinco puntas en tubo o aleación metálica de alta resistencia, con radio aproximado entre 32 y 36 cm, provista de cinco rodachines dobles silenciosos aptos para piso duro o laminado, en nylon o poliuretano de alta densidad. El sistema de elevación debe ser mediante pistón neumático (gas lift) de clase 3 o superior, con rango de ajuste de altura del asiento aproximadamente entre 42 y 54 cm medidos desde el piso, soportando un peso mínimo de 120 kg (recomendado 130–150 kg) sin deformaciones permanentes. El asiento deberá ser acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 45 kg/m^3), con espesor no menor a 5 cm, borde frontal tipo “waterfall” para evitar presión sobre los muslos y tapizado en tela o malla de alta resistencia al desgaste, fácil de limpiar y con propiedades de baja absorción. El respaldo debe ser ergonómico, de altura media o alta (90–110 cm totales de la silla), con curvatura lumbar pronunciada y soporte regulable (almohadilla o refuerzo lumbar ajustable en altura y/o profundidad). Se prioriza respaldo en malla transpirable que permita adecuada ventilación, con marco estructural en polímero de ingeniería o metal. La silla debe contar, como mínimo, con regulación de altura del asiento, mecanismo de reclinación con ajuste	$ 1.497.584	$ 2.995.168

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				de tensión (tilt o sincro) y bloqueo en al menos una posición de trabajo; apoyabrazos regulables en altura (preferible también ajuste horizontal o giratorio) con superficie en poliuretano suave. Estructura del asiento y respaldo en polímero o lámina metálica de espesor suficiente para garantizar estabilidad, con acabados en pintura electrostática o plásticos inyectados de alta resistencia. Se exigirá que la silla cumpla o sea equivalente a normas internacionales para mobiliario de oficina (por ejemplo, ANSI/BIFMA X5.1 o UNE-EN 1335, o superiores), garantizando seguridad, durabilidad y desempeño ergonómico. El suministro será a todo costo: incluye transporte, descargue, armado en sitio, ajuste y verificación de funcionamiento en cada espacio (laboratorios, aulas, auditorio, oficina de secretaria y sala de juntas). Se aceptarán únicamente sillas equivalentes o superiores en capacidad de carga, rango de ajustes, calidad de materiales y cumplimiento normativo, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, con garantía mínima de 3 años contra defectos de fabricación en estructura y mecanismos.		
		Basureros	4	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos.	$ 254.158	$ 1.016.632

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.		
		Computador de alto rendimiento	2	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 28.900.512

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

	Aula de Dibujo	**Mesas de dibujo técnico**	28	Cada unidad será una mesa de dibujo técnico semiprofesional para uso intensivo en aula de dibujo, diseñada para estudiantes de ingeniería, arquitectura, diseño y programas afines. La superficie de trabajo tendrá un tablero en MDF o MDP de alta densidad, con espesor mínimo de 18–22 mm, acabado melamínico o similar en color claro mate (preferiblemente blanco o marfil) para favorecer la lectura de líneas y reducir reflejos. El tablero tendrá dimensiones útiles dentro del rango de 90–100 cm de ancho por 60–70 cm de profundidad, con cantos protegidos mediante tapacanto en PVC de mínimo 2 mm en todo el perímetro, resistente a golpes y a la humedad. La estructura será metálica, fabricada en tubo de acero laminado en frío, calibre mínimo 18 (o equivalente), con diseño de caballete o marco en “H” que garantice rigidez y estabilidad durante el trabajo. Todas las partes metálicas deberán contar con acabado en pintura electrostática en polvo poliéster, en color gris o negro institucional, resistente a la corrosión y al rayado. Cada mesa incorporará niveladores regulables en las patas, con base antideslizante, para compensar irregularidades del piso y evitar vibraciones. El sistema de inclinación del tablero permitirá trabajar tanto en posición completamente horizontal como en diferentes ángulos de inclinación (al menos entre 0° y 40°), mediante mecanismo de cremallera, bisagras dentadas o sistema equivalente, con seguro mecánico que impida movimientos accidentales durante el uso. La regulación de inclinación será accesible para el estudiante sin necesidad de herramientas. La altura de trabajo del borde frontal se ubicará en un rango entre 70 y 80 cm respecto al piso, según el diseño del fabricante, garantizando condiciones ergonómicas para usuarios promedio. El frente de la mesa deberá contar con tope o reborde que impida el deslizamiento de hojas, cuadernos o instrumentos cuando el tablero esté inclinado. Se exigirá que cada mesa soporte, sin deformación permanente ni inestabilidad, una carga uniformemente distribuida mínima de 25 kg sobre la superficie de trabajo. El suministro será “a todo costo”: incluirá fabricación, embalaje, transporte hasta la sede, descargue, armado en el aula de dibujo, nivelación, verificación de funcionamiento del sistema de inclinación y retiro/disposición adecuada del material de empaque conforme a la normatividad ambiental vigente. Se	$ 2.408.377	$ 67.434.556

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				aceptarán únicamente mesas equivalentes o superiores en dimensiones, espesores de tablero, calibre de la estructura metálica, capacidad de carga y calidad del sistema de inclinación, sin referenciar marcas ni modelos comerciales específicos, para no restringir la libre concurrencia.		
		Taburetes	28	Taburete ergonómico de laboratorio y aula de dibujo, de altura regulable para trabajo en mesas altas y mesones técnicos. Estructura central con columna metálica en acero al carbono con recubrimiento en pintura electrostática en polvo, anticorrosiva, de espesor mínimo 1,2 mm. Sistema de elevación mediante pistón neumático a gas de seguridad, con recorrido que permita una altura total del taburete entre 110 y 134 cm, y altura de asiento regulable entre 66 y 90 cm, adecuada para personas de diferentes tallas. Asiento giratorio 360°, con interior en madera contrachapada de espesor mínimo 12 mm, espuma de alta densidad (≥30 kg/m^3) y tapizado en tela técnica o vinilo de alta resistencia en color negro, de fácil limpieza y resistencia al desgaste por uso intensivo. El respaldo debe contar con regulación manual en altura, inclinación y profundidad (mecanismo de contacto permanente con la espalda), permitiendo el apoyo lumbar en posiciones de trabajo prolongadas. Aro reposapiés circular en acero cromado o pintado, en tubo de diámetro mínimo 20 mm, fijado estructuralmente a la columna central y regulable en altura para adaptarse a diferentes usuarios. Base de cinco radios en poliamida reforzada con fibra de vidrio o en acero con recubrimiento epóxico, con diámetro mínimo 60 cm para garantizar estabilidad. Ruedas dobles de 50 mm de diámetro con banda anti-rayones para piso duro o, alternativamente, tapones fijos antideslizantes según las condiciones del laboratorio o aula de dibujo. Capacidad de carga estática mínima de 110–120 kg. El suministro será a todo costo, incluyendo transporte, descargue, armado en sitio, verificación de funcionamiento del pistón y mecanismos de regulación, y retiro de material de embalaje. Se aceptarán únicamente taburetes equivalentes o superiores en alturas, capacidad de carga, densidad de espuma, calidad del tapizado y robustez de la base y reposapiés, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos.	$ 1.525.305	$ 42.708.540

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Escritorio Aulas	1	Escritorio docente para aula de clase, de uso intensivo institucional, con estructura metálica y superficie laminada. Cada unidad tendrá tapa rectangular de 1,20 m de largo x 0,60 m de fondo x 0,75 m de alto, construida en tablero MDP o aglomerado de 25 mm de espesor mínimo, recubierto en ambas caras con laminado melamínico de alta presión resistente a la abrasión y a manchas, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura se fabricará en tubo estructural de acero SAE 1010 de 30 x 30 mm o 1"–1¼" de lado, con espesor mínimo de pared 1,2 mm, uniones soldadas (MIG o equivalente) y faldón frontal metálico que brinde rigidez y privacidad, siguiendo estándares técnicos empleados en escritorios docentes para sistemas educativos. En uno de los laterales se incorporará cajonera metálica de al menos tres (3) cajones (dos cajones útiles y un cajón archivador de mayor altura), fabricados en lámina cold rolled de espesor mínimo 0,7–0,9 mm, con rieles metálicos telescópicos, tiradores metálicos y cerradura con llave que accione cierre centralizado de la cajonera. Todos los elementos metálicos (estructura, faldón y cajonera) tendrán acabado con pintura en polvo electrostática horneada de al menos 120 µm de espesor, en color institucional neutro (gris, grafito o similar), que garantice resistencia a la corrosión y al rayado, tal como se especifica en mobiliario docente de referencia. Las patas contarán con regatones niveladores de poliamida o PVC de alto impacto, ajustables, para compensar irregularidades del piso. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte hasta la sede, descargue, ubicación en cada aula (1 escritorio por aula) y armado/instalación básica, dejando el mobiliario listo para uso. Todas las características descritas se consideran requisitos mínimos; solo se aceptarán escritorios equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de materiales y acabados, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.	$ 1.814.382	$ 1.814.382
		Silla ergonómica	1	Se requieren sillas ergonómicas de uso intensivo para docentes y estudiantes, adecuadas para jornadas de trabajo de 8 horas o más en laboratorios, aulas de clase, auditorio, oficina de secretaria académica y sala de juntas. La silla debe estar construida sobre una base de cinco puntas en tubo o aleación metálica de alta resistencia, con radio aproximado entre 32 y 36 cm, provista de cinco rodachines dobles silenciosos aptos para piso duro o laminado, en nylon o poliuretano de alta densidad. El sistema de elevación debe ser mediante	$ 1.497.584	$ 1.497.584

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				pistón neumático (gas lift) de clase 3 o superior, con rango de ajuste de altura del asiento aproximadamente entre 42 y 54 cm medidos desde el piso, soportando un peso mínimo de 120 kg (recomendado 130–150 kg) sin deformaciones permanentes. El asiento deberá ser acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 45 kg/m^3), con espesor no menor a 5 cm, borde frontal tipo "waterfall" para evitar presión sobre los muslos y tapizado en tela o malla de alta resistencia al desgaste, fácil de limpiar y con propiedades de baja absorción. El respaldo debe ser ergonómico, de altura media o alta (90–110 cm totales de la silla), con curvatura lumbar pronunciada y soporte regulable (almohadilla o refuerzo lumbar ajustable en altura y/o profundidad). Se prioriza respaldo en malla transpirable que permita adecuada ventilación, con marco estructural en polímero de ingeniería o metal. La silla debe contar, como mínimo, con regulación de altura del asiento, mecanismo de reclinación con ajuste de tensión (tilt o sincro) y bloqueo en al menos una posición de trabajo; apoyabrazos regulables en altura (preferible también ajuste horizontal o giratorio) con superficie en poliuretano suave. Estructura del asiento y respaldo en polímero o lámina metálica de espesor suficiente para garantizar estabilidad, con acabados en pintura electrostática o plásticos inyectados de alta resistencia. Se exigirá que la silla cumpla o sea equivalente a normas internacionales para mobiliario de oficina (por ejemplo, ANSI/BIFMA X5.1 o UNE-EN 1335, o superiores), garantizando seguridad, durabilidad y desempeño ergonómico. El suministro será a todo costo: incluye transporte, descargue, armado en sitio, ajuste y verificación de funcionamiento en cada espacio (laboratorios, aulas, auditorio, oficina de secretaria y sala de juntas). Se aceptarán únicamente sillas equivalentes o superiores en capacidad de carga, rango de ajustes, calidad de materiales y cumplimiento normativo, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, con garantía mínima de 3 años contra defectos de fabricación en estructura y mecanismos.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Computador de alto rendimiento	1	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 14.450.256

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Pizarra blanca.	2	Pizarra blanca mural magnética de uso institucional intensivo, para instalación fija en aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas. Dimensiones de referencia por tablero: ancho entre 3,50 y 3,60 m y alto entre 1,20 y 1,25 m, apta para cubrir el frente principal del aula sin interferir con puertas, ventanas ni elementos de iluminación. Profundidad total aproximada del tablero (panel + marco) entre 12 y 20 mm, lo que permite una instalación enrasada a muro sin sobresalir en exceso. Superficie de escritura en acero vitrificado (porcelanizado) blanco, con esmalte cerámico horneado a alta temperatura (800–900 °C) que garantiza alta resistencia al rayado, a los químicos de limpieza y al manchado (“anti-ghosting”), apta para rotuladores de borrado en seco y para uso intensivo diario. Lámina frontal de acero calibre mínimo 24 (≈0,6 mm), con acabado brillante o semibrillante que asegure buena reflectancia sin deslumbramiento. Superficie magnética apta para imanes didácticos, figuras y sujeción de documentos. Cuerpo interno del tablero con núcleo tipo panel de nido de abeja o espuma rígida de alta densidad, que evita deformaciones y mejora la rigidez estructural. Cara posterior en lámina galvanizada o acero pintado, que protege contra humedad y corrosión. Marco perimetral en aluminio anodizado o pintado, con cantoneras plásticas de seguridad en las esquinas, espesor mínimo de perfil 1,0 mm, sin aristas cortantes. Incluye bandeja porta-marcadores de aluminio de al menos 40 cm de longitud por tablero, fijada al marco inferior. Cada tablero se suministrará con kit completo de fijación mural (taquetes, tornillería y escuadras) apto para muros en mampostería o drywall, permitiendo instalación horizontal (formato panorámico). Los tableros deberán estar certificados o cumplir con las normas UNE EN 14434:2010 y UNE 11016:89 para pizarras de escritura, o equivalentes, y fabricados con materiales 100 % reciclables. Superficie con garantía mínima de 20–25 años contra defectos de vitrificado y descascaramiento en condiciones normales de uso educativo. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, embalaje, transporte hasta la sede, descargue, anclaje a muro, nivelación, limpieza final y entrega en funcionamiento en cada espacio definido (aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas). Se aceptarán únicamente pizarras equivalentes o superiores en dimensiones, calidad de la superficie vitrificada, calibre de láminas, robustez del marco y garantías, sin	$ 5.218.148	$ 10.436.296

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, para no restringir la libre concurrencia de oferentes.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Pantalla interactiva	1	Pantalla interactiva profesional de uso educativo e institucional, con diagonal de referencia entre 84 y 86 pulgadas (≈85"), formato 16:9 y resolución mínima 3.840 × 2.160 píxeles (4K UHD), diseñada para operación continua en aulas, laboratorios, salas de informática, aula de dibujo, sala de juntas y auditorio. El panel deberá ser de tecnología LED/LCD de alto brillo, con luminancia típica ≥ 350 cd/m^2 (recomendado 400–450 cd/m^2) y relación de contraste estático mínima de 4.000:1, con tratamiento antirreflejo y vidrio templado de seguridad de al menos 3 mm, resistencia a impactos (grado IK) y recubrimiento antihuellas para uso intensivo multitáctil. El sistema táctil será multitáctil infrarrojo, óptico o capacitivo, con al menos 20 puntos táctiles simultáneos y reconocimiento de gestos, permitiendo escritura con lápiz pasivo y dedo de forma fluida. La latencia de escritura deberá ser ≤ 8 ms, con función de escritura continua sobre cualquier fuente de video (anotación sobre HDMI/USB-C, navegador, apps, etc.) y borrado rápido con palma o tecla dedicada. Se incluirán mínimo dos lápices activos o pasivos con diferentes grosores de trazo y soporte magnético o base de almacenamiento. El equipo integrará sistema operativo embebido (Android o equivalente) con procesador de cuatro u ocho núcleos, 4 GB de RAM (o superior) y almacenamiento interno mínimo de 32 GB, con interfaz gráfica en español, acceso a aplicaciones educativas, pizarra digital avanzada (múltiples páginas, reconocimiento de formas y escritura, exportación a PDF/imagen) y herramientas de colaboración (código QR, envío por correo, captura de pantalla). Deberá disponer de ranura OPS o módulo PC opcional para integración con sistemas Windows cuando se requiera. En conectividad física se exigirá, como mínimo, tres entradas HDMI, una entrada USB-C con capacidad de video, datos y carga para portátil, puertos USB 3.0 frontales para conexión rápida de memorias y periféricos, salida de audio analógica, entrada de red LAN (RJ45) y módulo Wi-Fi de doble banda con posibilidad de duplicar pantalla (screen mirroring) desde computadores y dispositivos móviles. Se incluirá sistema de audio integrado con potencia mínima de 2 × 15–20 W, con ecualización básica y salida de subwoofer opcional para el auditorio si se requiere reforzar graves. La estructura será metálica de alta resistencia con	$ 47.519.525	$ 47.519.525

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				puntos de anclaje VESA estándar, permitiendo instalación en soporte mural fijo o móvil. Para cada unidad se suministrará, a todo costo, el soporte adecuado (mural basculante reforzado o pedestal móvil con freno, según el espacio), kit de fijación (tornillería y anclajes certificados), cableado HDMI de alta velocidad (mínimo 5 m), cable USB o USB-C de datos, kit de alimentación y control remoto. El proveedor deberá realizar entrega, transporte, descargue, instalación, nivelación, configuración inicial, integración con la red institucional y una jornada de capacitación básica a docentes y personal técnico. Se aceptarán únicamente pantallas equivalentes o superiores en tamaño, resolución, brillo, número de puntos táctiles, conectividad y robustez constructiva, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Iluminación especializada	27	Lámparas de trabajo LED individuales para aula de dibujo, tipo flexo/arquitecto de sobremesa con brazo articulado o cuello de cisne de gran alcance, fijación mediante base pesada o pinza metálica a la mesa de dibujo, sin requerir intervención en la infraestructura eléctrica (conexión directa a tomacorriente existente). Cada unidad deberá incorporar un módulo LED integrado de alta eficiencia de entre 8 y 15 W, flujo luminoso mínimo de 800–1.000 lúmenes, índice de reproducción cromática (CRI) ≥ 90 para garantizar una reproducción fiel de colores y trazos, y temperatura de color regulable en rango 3.000–5.000 K, con al menos un modo de trabajo en luz neutra de ≈5.000 K, recomendada para dibujo técnico y tareas de precisión. El brazo articulado deberá permitir ajuste en varios ejes (rotación lateral y vertical) y alcanzar una proyección mínima de 60–70 cm sobre la superficie de trabajo, facilitando una iluminación uniforme sin sombras pronunciadas sobre el papel. La lámpara incluirá control táctil o pulsadores para selección de temperatura de color y regulación de intensidad (mínimo 3 niveles de brillo), fuente de alimentación para 110–120 V / 60 Hz, cable de poder de al menos 1,5 m, vida útil nominal del LED ≥ 30.000–50.000 horas y diseño óptico anti–deslumbramiento, sin parpadeo perceptible, conforme a las recomendaciones para luminarias de escritorio de alto desempeño para lectura y trabajo prolongado. El cuerpo de la lámpara será en aluminio y/o polímeros de ingeniería resistentes, con acabado en pintura electrostática o anodizado (color negro, gris o blanco), y protección mínima IP20 para uso interior. El suministro se hará a todo costo, incluyendo adquisición, transporte hasta la sede, descargue, distribución en el aula de dibujo (una lámpara por puesto de trabajo según plano), armado y prueba básica de funcionamiento, dejando las 27 unidades listas para su uso. Todas las características descritas son especificaciones técnicas mínimas; solo se aceptarán lámparas LED para escritorio equivalentes o superiores en potencia, flujo luminoso, CRI, rango de temperatura de color, calidad de materiales y vida útil, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.	$ 698.393	$ 18.856.611

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Basureros	2	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 254.158	$ 508.316
	Almacén	**Archivadores metálicos de 4 niveles.**	2	Archivador metálico vertical de cuatro (4) gavetas, para almacenamiento de documentos tamaño carta y oficio. Dimensiones aproximadas por unidad: alto 136 cm, ancho 47 cm, profundidad 60 cm. Fabricado en lámina de acero cold rolled calibre 22–24 como mínimo, con estructura rígida soldada, gavetas carpeteras de extensión total montadas sobre correderas metálicas tipo full extension para carga pesada, con capacidad mínima de 50 kg por gaveta. Acabado en pintura electrostática horneada, resistente a la corrosión y al uso intensivo en ambientes institucionales. Incluye sistema de cerradura central con llave y bloqueo lateral tipo “trampa” que impide la apertura simultánea de varias	$ 2.694.212	$ 5.388.424

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				gavetas, evitando el volcamiento del mueble. Color base negro o gris institucional; niveladores plásticos ajustables en la base (o equivalentes) para compensar irregularidades del piso y protegerlo de rayones. No incluye ruedas. Garantía mínima: 12 meses contra defectos de fabricación. Todas las características se entienden como requisitos técnicos mínimos y se aceptan únicamente archivadores equivalentes o superiores en material, espesor, capacidad de carga, sistemas de correderas y seguridad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición. "La oferta deberá contemplar la instalación completa en el sitio definitivo, pruebas de funcionamiento y entrega a satisfacción, a todo costo."		
		Escritorios modulares con sillas ergonómicas.	3	Estaciones de trabajo modulares conformadas por escritorio en L más silla ergonómica, para uso intensivo en área administrativa y de almacén. Cada escritorio en L tendrá dimensiones de referencia 1,50 m x 1,50 m, fondo 0,60 m y altura 0,73–0,75 m, compuesto por tapa en tablero MDP o aglomerado de 30 mm de espesor mínimo, enchapado en fórmica o laminado melamínico de alta presión, resistente a la abrasión y a la humedad, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura será metálica, fabricada en tubo de acero estructural (perfiles cuadrados o rectangulares) con espesor mínimo 1,2 mm, y paneles o laterales en lámina cold rolled calibre 20–22 (≈0,8–1,0 mm), con uniones soldadas y refuerzos inferiores que garanticen estabilidad. Incluirá cajonera metálica con tres (3) cajones: dos cajones auxiliares y un cajón archivador de mayor altura para carpetas tamaño oficio, todos con rieles telescópicos metálicos, tiradores ergonómicos y cerradura de seguridad de acción centralizada para el conjunto de cajones. Tanto estructura como cajonera llevarán acabado en pintura electrostática en polvo horneada, color gris o neutro institucional, con espesor mínimo de 80–100 µm, resistente a la corrosión y al rayado; las patas contarán con niveladores regulables de polímero de alto impacto para compensar irregularidades del piso. Cada puesto incorporará al menos un pasa–cables u orificio de gestión de cableado en la tapa, y el sistema modular permitirá configurar islas o líneas de trabajo según el plano de distribución del almacén. El suministro se realizará a todo costo, incluyendo fabricación/suministro, transporte hasta la sede, descargue, armado en sitio y ubicación definitiva de cada módulo, dejando las estaciones listas para uso.	$ 2.838.859	$ 8.516.577

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				Cada estación de trabajo incluirá una silla ergonómica de oficina giratoria con respaldo de malla transpirable y asiento acolchado en espuma de alta densidad, con ajuste de altura mediante pistón neumático, mecanismo de tilt o reclinación con bloqueo, soporte lumbar integrado, base de cinco aspas en nylon o metal con rodachines dobles para piso duro, y capacidad de carga mínima de 110–120 kg, en línea con las características de las sillas ergonómicas de malla disponibles actualmente en el mercado. Los apoyabrazos serán fijos o ajustables en altura, en poliuretano o similar, y el conjunto se suministrará desarmado pero con todos los herrajes e instrucciones requeridas; el proveedor deberá encargarse del armado en sitio y verificación básica de funcionamiento como parte del suministro a todo costo. Las especificaciones señaladas se consideran requisitos técnicos mínimos; se aceptarán únicamente escritorios modulares y sillas ergonómicas equivalentes o superiores en dimensiones, materiales, espesores, capacidades de ajuste y durabilidad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin hacer referencia a marcas o modelos específicos.		
		Impresora	2	Impresora multifuncional a color de alta productividad, tipo oficina, con sistema de tanque de tinta recargable de alta capacidad, adecuada para trabajo intensivo en dependencias administrativas y académicas. Cada equipo deberá ser capaz de imprimir, copiar, escanear y enviar/recibir fax, con tecnología de inyección de tinta a color, resolución mínima de impresión de 4.800 × 1.200 dpi en negro y 4.800 × 1.200 dpi en color o superior, y velocidad de impresión referencial de al menos 15 páginas por minuto (ipm) en blanco y negro y 8 ipm en color, en tamaño A4/carta en modo estándar. Deberá contar con impresión a doble cara automática (dúplex) integrada, alimentador automático de documentos (ADF) para al menos 30 hojas, compatible con copiado y escaneo de múltiples páginas, y bandeja de entrada de papel con capacidad mínima de 250 hojas tamaño carta/oficio, más bandeja de salida para al menos 30 hojas. El sistema de tinta será tipo tanque recargable (botellas), con al menos cuatro colores independientes (negro, cian, magenta y amarillo), suministrado con juego inicial de botellas originales de alta capacidad, con rendimiento mínimo conjunto equivalente a 2.000 páginas en negro y 3.500 páginas a color o superior en condiciones estándar. La impresora deberá aceptar diferentes tipos de papel (común, reciclado, fotográfico mate, brillante y	$ 5.536.744	$ 11.073.488

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				semibrillante) en formatos A4, A5, A6, B5, carta y oficio, y permitir impresión en tamaño personalizado. El escáner será de cama plana tamaño A4 con resolución óptica mínima de 1.200 × 2.400 dpi, profundidad de color de 24 bits y compatibilidad con escaneo a archivo, a correo electrónico y a carpeta de red. La copiadora deberá ofrecer funciones de ampliación/reducción (por lo menos 25–400 %), copia en blanco y negro y color, y ajuste de densidad. El fax, cuando se utilice, deberá ser compatible con estándar ITU-T G3, con memoria para almacenar documentos en caso de agotarse el papel. En conectividad, el equipo debe incorporar al menos USB 2.0 de alta velocidad, Wi-Fi (IEEE 802.11 b/g/n) con soporte para impresión móvil, y preferiblemente Ethernet 10/100 para integración a la red institucional. Debe ser compatible con sistemas operativos Windows, macOS y, de ser posible, Linux, e incluir cable de poder, cable USB, manuales, controladores y software de gestión básica. El consumo eléctrico debe ser bajo, con modo de ahorro de energía y certificaciones de eficiencia (o equivalentes) vigentes. El suministro será a todo costo, e incluirá: entrega en la sede de la Institución, descargue, instalación física en cada dependencia (almacén, sala auxiliar, oficinas de coordinadores de programa, decanatura, secretaría y archivo), conexión básica a la red (USB o Wi-Fi/Ethernet) y pruebas de impresión/escaneo, dejando las 14 impresoras operativas. Todas las especificaciones señaladas son requerimientos mínimos; se aceptarán únicamente impresoras multifuncionales con tanque de tinta equivalentes o superiores en rendimiento, velocidad, capacidad de papel, resolución, conectividad y calidad de materiales, sin hacer referencia a marca o modelo comercial específico.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Estanterías metálicas	4	Estanterías metálicas modulares tipo industrial para almacén, desarmables, de uso intensivo, constituidas por marcos laterales y entrepaños metálicos regulables. Cada módulo tendrá dimensiones de referencia alto 2,00–2,20 m, ancho 1,20 m y fondo 0,45–0,50 m, con 5 niveles útiles de carga por estantería, aprovechando al máximo el espacio vertical del almacén en condiciones similares a las soluciones semipesadas empleadas en bodegas y depósitos. Los marcos y vigas estarán fabricados en lámina de acero cold rolled calibre 18 (≈1,2 mm), y los entrepaños en lámina galvanizada calibre 20–22 (≈0,7–0,9 mm), con refuerzos inferiores que permitan una capacidad mínima de carga de 200 kg por nivel y 1.000 kg por estantería, en línea con estanterías livianas–intermedias de uso industrial disponibles en el mercado colombiano. Los entrepaños serán ajustables en altura mediante perforaciones cada 20–50 mm en los parales, lo que permite configurar diferentes alturas de bandeja según el tipo de material almacenado. Toda la estructura tendrá acabado en pintura en polvo electrostática horneada color gris o similar, resistente a la corrosión y al rayado, y se apoyará sobre niveladores o platinas de anclaje que permitan fijarla al piso o, cuando sea requerido por normas de seguridad, al muro. El suministro se realizará a todo costo, e incluirá fabricación/suministro de los módulos, tornillería, pernos y platinas de unión, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, armado completo en sitio y verificación de estabilidad de cada una de las 16 unidades. Todas las características indicadas constituyen requisitos mínimos; solo se aceptarán estanterías metálicas equivalentes o superiores en dimensiones, calibre de lámina, capacidad de carga y calidad de acabados, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin aludir a marcas específicas.	$ 4.656.194	$ 18.624.776

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Sistema de seguridad con cámaras IP	1	Cada sistema de seguridad estará conformado, como mínimo, por 6 cámaras IP de alta definición (total estimado: 18 cámaras), tipo bullet o domo fijo según el punto de instalación. Las cámaras deberán ser de al menos 4 megapíxeles, con resolución mínima 2.560×1.440, compresión H.265/H.264, lente fijo o varifocal entre 2,8 y 12 mm, alcance de iluminación IR no menor a 30 m, WDR real para compensación de luz en accesos y cumplimiento de protección IP66/IP67 contra polvo y humedad. Las carcasas serán metálicas o policarbonato antivandálico (grado IK10 o equivalente) y estarán preparadas para montaje en muro o techo mediante soportes orientables. Todas las cámaras se alimentarán por PoE (IEEE 802.3af/at) para simplificar cableado y facilitar el mantenimiento. Cada sistema contará con un grabador de video en red (NVR) de, como mínimo, 8 canales IP con capacidad de expansión, interfaz HDMI Full HD, puerto de red Gigabit, puertos USB para respaldo de evidencias y gestión remota a través de software cliente y aplicación móvil. El NVR dispondrá de al menos un disco duro tipo vigilancia de 4 TB, diseñado para operación 24/7, garantizando un tiempo de retención de grabaciones de aproximadamente 30 días a 15 fps y resolución alta para las 6 cámaras del sistema, con posibilidad de ajuste de calidad y días de almacenamiento según las políticas institucionales. Para soportar la red de videovigilancia, cada sistema incluirá un switch PoE administrable de al menos 8 puertos (10/100/1000 Mbps) dedicado a las cámaras, con protección contra sobretensiones, así como un switch de agregación o puerto troncales hacia la red institucional donde sea necesario. Toda la interconexión se realizará con cable UTP categoría 6 o superior, con chaqueta LSZH o retardante a la llama, conectores RJ45 de calidad certificada y canaletas de superficie en PVC autoextinguible, evitando intervenciones sobre la infraestructura civil. Se incluirán patch cords, organizadores de cable y numeración de puntos, dejando planos “as built” con la ubicación exacta de cada cámara y recorrido de los cables. El equipamiento activo (NVR, switches, patch panel y elementos de red) se alojará en un gabinete metálico mural de 19” con chapa de seguridad, ventilación adecuada y bandejas internas. Cada sistema dispondrá de un UPS interactivo u online de mínimo 1 kVA dedicado,	$ 18.503.816	$ 18.503.816

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				dimensionado para mantener operativos NVR, switch y cámaras durante al menos 30–45 minutos ante fallas de energía, permitiendo el apagado seguro del sistema y la continuidad del registro de eventos. Se incluirá además un monitor LED de al menos 24", teclado y ratón para operación local, ubicados en el punto de control designado (almacén o oficina de coordinación logística/seguridad). El suministro será a todo costo, incluyendo diseño definitivo de la cobertura de cámaras para cada almacén, suministro de todos los equipos y accesorios, transporte, montaje de soportes, tendido de cableado, configuración de cámaras y NVR (horario, codificación, usuarios, perfiles de acceso), integración con la red de datos de la institución, pruebas de funcionamiento, entrega de protocolos de operación y respaldo de grabaciones, así como capacitación básica al personal responsable. Se instalará la señalización reglamentaria de "zona videovigilada" en accesos y áreas cubiertas, en concordancia con la normativa de protección de datos personales y seguridad institucional. No se especifican marcas ni referencias comerciales; únicamente se aceptarán equipos que cumplan o superen las características técnicas aquí establecidas.		
		Computador de alto rendimiento	3	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema	$ 14.450.256	$ 43.350.768

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. "El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación."		
		Basureros	2	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 254.158	$ 508.316

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Sillas	5	Silla monobloque para uso institucional intensivo, compuesta por asiento y espaldar en polipropileno de alta densidad (PP virgen o copolímero de alto impacto), con aditivos UV para resistencia a la decoloración y al envejecimiento. Espesor mínimo del polímero en zonas estructurales: 3,5–4 mm. Diseño ergonómico con apoyo lumbar, borde frontal redondeado tipo "waterfall" para reducir presión en muslos y ventilaciones posteriores opcionales para disipación de calor. Capacidad de carga mínima certificable: 120 kg de usuario estático, con factor de seguridad ≥ 3 frente a esfuerzos habituales en contexto educativo. Estructura inferior conformada por bastidor metálico en tubo de acero laminado en frío calibre mínimo 18 (espesor ≥ 1,2 mm), con cuatro patas independientes o trineo cerrado, según diseño, unidas mediante travesaños de refuerzo que evitan torsión y pandeo. Acabado con pintura electrostática en polvo (epoxi–poliéster) en colores institucionales (blanco, negro o verde, de acuerdo con la normativa de mobiliario educativo), resistente a la corrosión y al rayado. Tapones o conteras en caucho o PVC de alta resistencia, antideslizantes y no marcantes para proteger el piso. Altura total de la silla: entre 80 y 85 cm. Altura de asiento al piso: entre 44 y 47 cm (estándar educación superior). Ancho de asiento: mínimo 44 cm; profundidad de asiento: 42–45 cm. Respaldo con altura mínima de 35 cm sobre el plano del asiento, con inclinación ergonómica de 100–105° respecto al asiento. Sillas totalmente apilables (mínimo 8–10 unidades), permitiendo almacenamiento eficiente en cafetería, sala auxiliar, almacén y espacios administrativos. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, transporte, descargue, armado (si aplica), colocación en sitio y retiro de embalajes, aceptándose únicamente sillas que cumplan o superen estas especificaciones sin hacer referencia a marcas o referencias comerciales específicas.	$ 578.010	$ 2.890.050

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Dispensador De Agua	1	Dispensador de agua eléctrico de piso, tipo “free standing” con botellón oculto en la parte inferior y tres llaves/botones para suministro de agua fría, templada y caliente. Gabinete exterior en polímero de alta resistencia para uso interior, color blanco o neutro institucional, con dimensiones de referencia alto 103,5 cm, ancho 31 cm y profundidad 35,5 cm, y peso aproximado de 14 kg. El diseño de botellón oculto incluye bomba de succión interna que permite cargar el agua desde la parte inferior del equipo, evitando el levantamiento manual del garrafón y mejorando la ergonomía y seguridad en la manipulación. Debe contar con tres llaves/mandos independientes para agua fría, templada y caliente, sistema de seguro para niños en la salida de agua caliente, receptor de goteo removible para facilitar la limpieza, y luces o indicadores que informen el estado de funcionamiento y nivel de agua. Sistema de enfriamiento por compresor y calentamiento eléctrico, con rango de temperatura referencial entre 10 °C y 85–90 °C, alimentado a 115–120 V / 60 Hz mediante cable de poder certificado. El dispensador se entregará totalmente ensamblado, con garantía mínima de 1 año, manual de uso y cuidado, y deberá suministrarse a todo costo, incluyendo transporte hasta la sede de la Institución, descargue, ubicación en el punto definido y pruebas básicas de funcionamiento (no incluye botellones ni suministro de agua). Todas las características descritas son requisitos técnicos mínimos; solo se aceptarán dispensadores de piso con botellón oculto y tres llaves equivalentes o superiores en prestaciones, dimensiones, seguridad y calidad de materiales, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 3.166.528	$ 3.166.528
	Sala Auxiliar	**Escritorios modulares con sillas ergonómicas.**	5	Estaciones de trabajo modulares conformadas por escritorio en L más silla ergonómica, para uso intensivo en área administrativa y de almacén. Cada escritorio en L tendrá dimensiones de referencia 1,50 m x 1,50 m, fondo 0,60 m y altura 0,73–0,75 m, compuesto por tapa en tablero MDP o aglomerado de 30 mm de espesor mínimo, enchapado en fórmica o laminado melamínico de alta presión, resistente a la abrasión y a la humedad, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura será metálica, fabricada en tubo de acero estructural (perfiles cuadrados o rectangulares) con espesor mínimo 1,2 mm, y paneles o laterales en lámina cold rolled calibre 20–22 (≈0,8–1,0 mm), con uniones soldadas y refuerzos inferiores que garanticen estabilidad. Incluirá cajonera metálica con tres (3) cajones: dos cajones auxiliares y un cajón archivador de mayor altura para	$ 2.838.859	$ 14.194.295

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				carpetas tamaño oficio, todos con rieles telescópicos metálicos, tiradores ergonómicos y cerradura de seguridad de acción centralizada para el conjunto de cajones. Tanto estructura como cajonera llevarán acabado en pintura electrostática en polvo horneada, color gris o neutro institucional, con espesor mínimo de 80–100 µm, resistente a la corrosión y al rayado; las patas contarán con niveladores regulables de polímero de alto impacto para compensar irregularidades del piso. Cada puesto incorporará al menos un pasa–cables u orificio de gestión de cableado en la tapa, y el sistema modular permitirá configurar islas o líneas de trabajo según el plano de distribución del almacén. El suministro se realizará a todo costo, incluyendo fabricación/suministro, transporte hasta la sede, descargue, armado en sitio y ubicación definitiva de cada módulo, dejando las estaciones listas para uso. Cada estación de trabajo incluirá una silla ergonómica de oficina giratoria con respaldo de malla transpirable y asiento acolchado en espuma de alta densidad, con ajuste de altura mediante pistón neumático, mecanismo de tilt o reclinación con bloqueo, soporte lumbar integrado, base de cinco aspas en nylon o metal con rodachines dobles para piso duro, y capacidad de carga mínima de 110–120 kg, en línea con las características de las sillas ergonómicas de malla disponibles actualmente en el mercado. Los apoyabrazos serán fijos o ajustables en altura, en poliuretano o similar, y el conjunto se suministrará desarmado pero con todos los herrajes e instrucciones requeridas; el proveedor deberá encargarse del armado en sitio y verificación básica de funcionamiento como parte del suministro a todo costo. Las especificaciones señaladas se consideran requisitos técnicos mínimos; se aceptarán únicamente escritorios modulares y sillas ergonómicas equivalentes o superiores en dimensiones, materiales, espesores, capacidades de ajuste y durabilidad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin hacer referencia a marcas o modelos específicos.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Dispensador De Agua	1	Dispensador de agua eléctrico de piso, tipo “free standing” con botellón oculto en la parte inferior y tres llaves/botones para suministro de agua fría, templada y caliente. Gabinete exterior en polímero de alta resistencia para uso interior, color blanco o neutro institucional, con dimensiones de referencia alto 103,5 cm, ancho 31 cm y profundidad 35,5 cm, y peso aproximado de 14 kg. El diseño de botellón oculto incluye bomba de succión interna que permite cargar el agua desde la parte inferior del equipo, evitando el levantamiento manual del garrafón y mejorando la ergonomía y seguridad en la manipulación. Debe contar con tres llaves/mandos independientes para agua fría, templada y caliente, sistema de seguro para niños en la salida de agua caliente, receptor de goteo removible para facilitar la limpieza, y luces o indicadores que informen el estado de funcionamiento y nivel de agua. Sistema de enfriamiento por compresor y calentamiento eléctrico, con rango de temperatura referencial entre 10 °C y 85–90 °C, alimentado a 115–120 V / 60 Hz mediante cable de poder certificado. El dispensador se entregará totalmente ensamblado, con garantía mínima de 1 año, manual de uso y cuidado, y deberá suministrarse a todo costo, incluyendo transporte hasta la sede de la Institución, descargue, ubicación en el punto definido y pruebas básicas de funcionamiento (no incluye botellones ni suministro de agua). Todas las características descritas son requisitos técnicos mínimos; solo se aceptarán dispensadores de piso con botellón oculto y tres llaves equivalentes o superiores en prestaciones, dimensiones, seguridad y calidad de materiales, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 3.166.528	$ 3.166.528

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Basureros	2	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 254.158	$ 508.316

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Impresora	2	Impresora multifuncional a color de alta productividad, tipo oficina, con sistema de tanque de tinta recargable de alta capacidad, adecuada para trabajo intensivo en dependencias administrativas y académicas. Cada equipo deberá ser capaz de imprimir, copiar, escanear y enviar/recibir fax, con tecnología de inyección de tinta a color, resolución mínima de impresión de 4.800 × 1.200 dpi en negro y 4.800 × 1.200 dpi en color o superior, y velocidad de impresión referencial de al menos 15 páginas por minuto (ipm) en blanco y negro y 8 ipm en color, en tamaño A4/carta en modo estándar. Deberá contar con impresión a doble cara automática (dúplex) integrada, alimentador automático de documentos (ADF) para al menos 30 hojas, compatible con copiado y escaneo de múltiples páginas, y bandeja de entrada de papel con capacidad mínima de 250 hojas tamaño carta/oficio, más bandeja de salida para al menos 30 hojas. El sistema de tinta será tipo tanque recargable (botellas), con al menos cuatro colores independientes (negro, cian, magenta y amarillo), suministrado con juego inicial de botellas originales de alta capacidad, con rendimiento mínimo conjunto equivalente a 2.000 páginas en negro y 3.500 páginas a color o superior en condiciones estándar. La impresora deberá aceptar diferentes tipos de papel (común, reciclado, fotográfico mate, brillante y semibrillante) en formatos A4, A5, A6, B5, carta y oficio, y permitir impresión en tamaño personalizado. El escáner será de cama plana tamaño A4 con resolución óptica mínima de 1.200 × 2.400 dpi, profundidad de color de 24 bits y compatibilidad con escaneo a archivo, a correo electrónico y a carpeta de red. La copiadora deberá ofrecer funciones de ampliación/reducción (por lo menos 25–400 %), copia en blanco y negro y color, y ajuste de densidad. El fax, cuando se utilice, deberá ser compatible con estándar ITU-T G3, con memoria para almacenar documentos en caso de agotarse el papel. En conectividad, el equipo debe incorporar al menos USB 2.0 de alta velocidad, Wi-Fi (IEEE 802.11 b/g/n) con soporte para impresión móvil, y preferiblemente Ethernet 10/100 para integración a la red institucional. Debe ser compatible con sistemas operativos Windows, macOS y, de ser posible, Linux, e incluir cable de poder, cable USB, manuales, controladores y software de gestión básica. El consumo eléctrico debe ser bajo, con modo de ahorro de energía y certificaciones de eficiencia (o equivalentes)	$ 5.536.744	$ 11.073.488

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				vigentes. El suministro será a todo costo, e incluirá: entrega en la sede de la Institución, descargue, instalación física en cada dependencia (almacén, sala auxiliar, oficinas de coordinadores de programa, decanatura, secretaría y archivo), conexión básica a la red (USB o Wi-Fi/Ethernet) y pruebas de impresión/escaneo, dejando las 14 impresoras operativas. Todas las especificaciones señaladas son requerimientos mínimos; se aceptarán únicamente impresoras multifuncionales con tanque de tinta equivalentes o superiores en rendimiento, velocidad, capacidad de papel, resolución, conectividad y calidad de materiales, sin hacer referencia a marca o modelo comercial específico.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Sillas	5	Silla monobloque para uso institucional intensivo, compuesta por asiento y espaldar en polipropileno de alta densidad (PP virgen o copolímero de alto impacto), con aditivos UV para resistencia a la decoloración y al envejecimiento. Espesor mínimo del polímero en zonas estructurales: 3,5–4 mm. Diseño ergonómico con apoyo lumbar, borde frontal redondeado tipo "waterfall" para reducir presión en muslos y ventilaciones posteriores opcionales para disipación de calor. Capacidad de carga mínima certificable: 120 kg de usuario estático, con factor de seguridad ≥ 3 frente a esfuerzos habituales en contexto educativo. Estructura inferior conformada por bastidor metálico en tubo de acero laminado en frío calibre mínimo 18 (espesor ≥ 1,2 mm), con cuatro patas independientes o trineo cerrado, según diseño, unidas mediante travesaños de refuerzo que evitan torsión y pandeo. Acabado con pintura electrostática en polvo (epoxi–poliéster) en colores institucionales (blanco, negro o verde, de acuerdo con la normativa de mobiliario educativo), resistente a la corrosión y al rayado. Tapones o conteras en caucho o PVC de alta resistencia, antideslizantes y no marcantes para proteger el piso. Altura total de la silla: entre 80 y 85 cm. Altura de asiento al piso: entre 44 y 47 cm (estándar educación superior). Ancho de asiento: mínimo 44 cm; profundidad de asiento: 42–45 cm. Respaldo con altura mínima de 35 cm sobre el plano del asiento, con inclinación ergonómica de 100–105° respecto al asiento. Sillas totalmente apilables (mínimo 8–10 unidades), permitiendo almacenamiento eficiente en cafetería, sala auxiliar, almacén y espacios administrativos. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, transporte, descargue, armado (si aplica), colocación en sitio y retiro de embalajes, aceptándose únicamente sillas que cumplan o superen estas especificaciones sin hacer referencia a marcas o referencias comerciales específicas.	$ 578.010	$ 2.890.050

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Computador de alto rendimiento	5	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 72.251.280
	Oficina Coordinadores de Carrera	**Escritorios modulares con sillas ergonómicas.**	5	Estaciones de trabajo modulares conformadas por escritorio en L más silla ergonómica, para uso intensivo en área administrativa y de almacén. Cada escritorio en L tendrá dimensiones de referencia 1,50 m x 1,50 m, fondo 0,60 m y altura 0,73–0,75 m, compuesto por tapa en tablero MDP o aglomerado de 30 mm de espesor mínimo, enchapado en fórmica o laminado melamínico de alta presión, resistente a la abrasión y a la humedad, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura será metálica, fabricada en tubo de acero estructural (perfiles cuadrados o rectangulares) con espesor mínimo 1,2 mm, y paneles o laterales en lámina cold rolled calibre 20–22 (≈0,8–1,0 mm), con uniones soldadas y	$ 2.838.859	$ 14.194.295

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				refuerzos inferiores que garanticen estabilidad. Incluirá cajonera metálica con tres (3) cajones: dos cajones auxiliares y un cajón archivador de mayor altura para carpetas tamaño oficio, todos con rieles telescópicos metálicos, tiradores ergonómicos y cerradura de seguridad de acción centralizada para el conjunto de cajones. Tanto estructura como cajonera llevarán acabado en pintura electrostática en polvo horneada, color gris o neutro institucional, con espesor mínimo de 80–100 µm, resistente a la corrosión y al rayado; las patas contarán con niveladores regulables de polímero de alto impacto para compensar irregularidades del piso. Cada puesto incorporará al menos un pasa–cables u orificio de gestión de cableado en la tapa, y el sistema modular permitirá configurar islas o líneas de trabajo según el plano de distribución del almacén. El suministro se realizará a todo costo, incluyendo fabricación/suministro, transporte hasta la sede, descargue, armado en sitio y ubicación definitiva de cada módulo, dejando las estaciones listas para uso. Cada estación de trabajo incluirá una silla ergonómica de oficina giratoria con respaldo de malla transpirable y asiento acolchado en espuma de alta densidad, con ajuste de altura mediante pistón neumático, mecanismo de tilt o reclinación con bloqueo, soporte lumbar integrado, base de cinco aspas en nylon o metal con rodachines dobles para piso duro, y capacidad de carga mínima de 110–120 kg, en línea con las características de las sillas ergonómicas de malla disponibles actualmente en el mercado. Los apoyabrazos serán fijos o ajustables en altura, en poliuretano o similar, y el conjunto se suministrará desarmado pero con todos los herrajes e instrucciones requeridas; el proveedor deberá encargarse del armado en sitio y verificación básica de funcionamiento como parte del suministro a todo costo. Las especificaciones señaladas se consideran requisitos técnicos mínimos; se aceptarán únicamente escritorios modulares y sillas ergonómicas equivalentes o superiores en dimensiones, materiales, espesores, capacidades de ajuste y durabilidad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin hacer referencia a marcas o modelos específicos.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Sillas	10	Silla monobloque para uso institucional intensivo, compuesta por asiento y espaldar en polipropileno de alta densidad (PP virgen o copolímero de alto impacto), con aditivos UV para resistencia a la decoloración y al envejecimiento. Espesor mínimo del polímero en zonas estructurales: 3,5–4 mm. Diseño ergonómico con apoyo lumbar, borde frontal redondeado tipo "waterfall" para reducir presión en muslos y ventilaciones posteriores opcionales para disipación de calor. Capacidad de carga mínima certificable: 120 kg de usuario estático, con factor de seguridad ≥ 3 frente a esfuerzos habituales en contexto educativo. Estructura inferior conformada por bastidor metálico en tubo de acero laminado en frío calibre mínimo 18 (espesor ≥ 1,2 mm), con cuatro patas independientes o trineo cerrado, según diseño, unidas mediante travesaños de refuerzo que evitan torsión y pandeo. Acabado con pintura electrostática en polvo (epoxi–poliéster) en colores institucionales (blanco, negro o verde, de acuerdo con la normativa de mobiliario educativo), resistente a la corrosión y al rayado. Tapones o conteras en caucho o PVC de alta resistencia, antideslizantes y no marcantes para proteger el piso. Altura total de la silla: entre 80 y 85 cm. Altura de asiento al piso: entre 44 y 47 cm (estándar educación superior). Ancho de asiento: mínimo 44 cm; profundidad de asiento: 42–45 cm. Respaldo con altura mínima de 35 cm sobre el plano del asiento, con inclinación ergonómica de 100–105° respecto al asiento. Sillas totalmente apilables (mínimo 8–10 unidades), permitiendo almacenamiento eficiente en cafetería, sala auxiliar, almacén y espacios administrativos. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, transporte, descargue, armado (si aplica), colocación en sitio y retiro de embalajes, aceptándose únicamente sillas que cumplan o superen estas especificaciones sin hacer referencia a marcas o referencias comerciales específicas.	$ 578.010	$ 5.780.100

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Archivadores metálicos de 4 niveles.	5	Archivador metálico vertical de cuatro (4) gavetas, para almacenamiento de documentos tamaño carta y oficio. Dimensiones aproximadas por unidad: alto 136 cm, ancho 47 cm, profundidad 60 cm. Fabricado en lámina de acero cold rolled calibre 22–24 como mínimo, con estructura rígida soldada, gavetas carpeteras de extensión total montadas sobre correderas metálicas tipo full extension para carga pesada, con capacidad mínima de 50 kg por gaveta. Acabado en pintura electrostática horneada, resistente a la corrosión y al uso intensivo en ambientes institucionales. Incluye sistema de cerradura central con llave y bloqueo lateral tipo "trampa" que impide la apertura simultánea de varias gavetas, evitando el volcamiento del mueble. Color base negro o gris institucional; niveladores plásticos ajustables en la base (o equivalentes) para compensar irregularidades del piso y protegerlo de rayones. No incluye ruedas. Garantía mínima: 12 meses contra defectos de fabricación. Todas las características se entienden como requisitos técnicos mínimos y se aceptan únicamente archivadores equivalentes o superiores en material, espesor, capacidad de carga, sistemas de correderas y seguridad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición. "La oferta deberá contemplar la instalación completa en el sitio definitivo, pruebas de funcionamiento y entrega a satisfacción, a todo costo."	$ 2.694.212	$ 13.471.060
		Dispensador De Agua	1	Dispensador de agua eléctrico de piso, tipo "free standing" con botellón oculto en la parte inferior y tres llaves/botones para suministro de agua fría, templada y caliente. Gabinete exterior en polímero de alta resistencia para uso interior, color blanco o neutro institucional, con dimensiones de referencia alto 103,5 cm, ancho 31 cm y profundidad 35,5 cm, y peso aproximado de 14 kg. El diseño de botellón oculto incluye bomba de succión interna que permite cargar el agua desde la parte inferior del equipo, evitando el levantamiento manual del garrafón y mejorando la ergonomía y seguridad en la manipulación. Debe contar con tres llaves/mandos independientes para agua fría, templada y caliente, sistema de seguro para niños en la salida de agua caliente, receptor de goteo removible para facilitar la limpieza, y luces o indicadores que informen el estado de funcionamiento y nivel de agua. Sistema de enfriamiento por compresor y calentamiento eléctrico, con rango de temperatura referencial entre 10 °C y 85–90 °C, alimentado a 115–120 V / 60 Hz mediante cable de poder certificado. El dispensador se entregará totalmente ensamblado, con garantía mínima de 1 año, manual de	$ 3.166.528	$ 3.166.528

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				uso y cuidado, y deberá suministrarse a todo costo, incluyendo transporte hasta la sede de la Institución, descargue, ubicación en el punto definido y pruebas básicas de funcionamiento (no incluye botellones ni suministro de agua). Todas las características descritas son requisitos técnicos mínimos; solo se aceptarán dispensadores de piso con botellón oculto y tres llaves equivalentes o superiores en prestaciones, dimensiones, seguridad y calidad de materiales, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.		
		Computador de alto rendimiento	5	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 72.251.280

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Computador portatil	5	Computador portátil de alto desempeño para uso académico, administrativo y de diseño/ingeniería, con pantalla de 16" tipo WUXGA (resolución mínima 1920×1200 px), acabado antirreflejo y relación de aspecto adecuada para trabajo multitarea; procesador móvil de última generación, multinúcleo, con al menos 10 núcleos físicos y 16 hilos, frecuencia turbo mínima de 4,9 GHz y prestaciones equivalentes o superiores a un Intel Core i7 serie 13000; memoria RAM DDR5 mínima de 24 GB, apta para aplicaciones de simulación, análisis de datos y uso intensivo de software; unidad de estado sólido (SSD) PCIe NVMe de, por lo menos, 512 GB de capacidad; tarjeta gráfica dedicada con memoria de vídeo mínima de 6 GB GDDR6, con rendimiento equivalente o superior a una GPU Nvidia GeForce RTX 3050, adecuada para procesamiento gráfico, modelado 3D y aplicaciones de inteligencia artificial básica; conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 y Bluetooth, al menos 1 puerto HDMI y 2 puertos USB (Tipo A y/o Tipo C), cámara web integrada con micrófono, teclado de tamaño completo y adaptador de corriente incluido. El equipo debe entregarse nuevo, original, con sistema operativo profesional de 64 bits con licencia vigente (tipo Windows 11 Pro o equivalente) y garantía mínima de 12 meses, y todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas, aceptándose únicamente equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 12.041.880	$ 60.209.400

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Basureros	6	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 254.158	$ 1.524.948

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Impresora	2	Impresora multifuncional a color de alta productividad, tipo oficina, con sistema de tanque de tinta recargable de alta capacidad, adecuada para trabajo intensivo en dependencias administrativas y académicas. Cada equipo deberá ser capaz de imprimir, copiar, escanear y enviar/recibir fax, con tecnología de inyección de tinta a color, resolución mínima de impresión de 4.800 × 1.200 dpi en negro y 4.800 × 1.200 dpi en color o superior, y velocidad de impresión referencial de al menos 15 páginas por minuto (ipm) en blanco y negro y 8 ipm en color, en tamaño A4/carta en modo estándar. Deberá contar con impresión a doble cara automática (dúplex) integrada, alimentador automático de documentos (ADF) para al menos 30 hojas, compatible con copiado y escaneo de múltiples páginas, y bandeja de entrada de papel con capacidad mínima de 250 hojas tamaño carta/oficio, más bandeja de salida para al menos 30 hojas. El sistema de tinta será tipo tanque recargable (botellas), con al menos cuatro colores independientes (negro, cian, magenta y amarillo), suministrado con juego inicial de botellas originales de alta capacidad, con rendimiento mínimo conjunto equivalente a 2.000 páginas en negro y 3.500 páginas a color o superior en condiciones estándar. La impresora deberá aceptar diferentes tipos de papel (común, reciclado, fotográfico mate, brillante y semibrillante) en formatos A4, A5, A6, B5, carta y oficio, y permitir impresión en tamaño personalizado. El escáner será de cama plana tamaño A4 con resolución óptica mínima de 1.200 × 2.400 dpi, profundidad de color de 24 bits y compatibilidad con escaneo a archivo, a correo electrónico y a carpeta de red. La copiadora deberá ofrecer funciones de ampliación/reducción (por lo menos 25–400 %), copia en blanco y negro y color, y ajuste de densidad. El fax, cuando se utilice, deberá ser compatible con estándar ITU-T G3, con memoria para almacenar documentos en caso de agotarse el papel. En conectividad, el equipo debe incorporar al menos USB 2.0 de alta velocidad, Wi-Fi (IEEE 802.11 b/g/n) con soporte para impresión móvil, y preferiblemente Ethernet 10/100 para integración a la red institucional. Debe ser compatible con sistemas operativos Windows, macOS y, de ser posible, Linux, e incluir cable de poder, cable USB, manuales, controladores y software de gestión básica. El consumo eléctrico debe ser bajo, con modo de ahorro de energía y certificaciones de eficiencia (o equivalentes)	$ 5.536.744	$ 11.073.488

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				vigentes. El suministro será a todo costo, e incluirá: entrega en la sede de la Institución, descargue, instalación física en cada dependencia (almacén, sala auxiliar, oficinas de coordinadores de programa, decanatura, secretaría y archivo), conexión básica a la red (USB o Wi-Fi/Ethernet) y pruebas de impresión/escaneo, dejando las 14 impresoras operativas. Todas las especificaciones señaladas son requerimientos mínimos; se aceptarán únicamente impresoras multifuncionales con tanque de tinta equivalentes o superiores en rendimiento, velocidad, capacidad de papel, resolución, conectividad y calidad de materiales, sin hacer referencia a marca o modelo comercial específico.		
	Sala de profesores	**Escritorios modulares con sillas ergonómicas.**	32	Estaciones de trabajo modulares conformadas por escritorio en L más silla ergonómica, para uso intensivo en área administrativa y de almacén. Cada escritorio en L tendrá dimensiones de referencia 1,50 m x 1,50 m, fondo 0,60 m y altura 0,73–0,75 m, compuesto por tapa en tablero MDP o aglomerado de 30 mm de espesor mínimo, enchapado en fórmica o laminado melamínico de alta presión, resistente a la abrasión y a la humedad, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura será metálica, fabricada en tubo de acero estructural (perfiles cuadrados o rectangulares) con espesor mínimo 1,2 mm, y paneles o laterales en lámina cold rolled calibre 20–22 (≈0,8–1,0 mm), con uniones soldadas y refuerzos inferiores que garanticen estabilidad. Incluirá cajonera metálica con tres (3) cajones: dos cajones auxiliares y un cajón archivador de mayor altura para carpetas tamaño oficio, todos con rieles telescópicos metálicos, tiradores ergonómicos y cerradura de seguridad de acción centralizada para el conjunto de cajones. Tanto estructura como cajonera llevarán acabado en pintura electrostática en polvo horneada, color gris o neutro institucional, con espesor mínimo de 80–100 µm, resistente a la corrosión y al rayado; las patas contarán con niveladores regulables de polímero de alto impacto para compensar irregularidades del piso. Cada puesto incorporará al menos un pasa–cables u orificio de gestión de cableado en la tapa, y el sistema modular permitirá configurar islas o líneas de trabajo según el plano de distribución del almacén. El suministro se realizará a todo costo, incluyendo fabricación/suministro, transporte hasta la sede, descargue, armado en sitio y ubicación definitiva de cada módulo, dejando las estaciones listas para uso.	$ 2.838.859	$ 90.843.488

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				Cada estación de trabajo incluirá una silla ergonómica de oficina giratoria con respaldo de malla transpirable y asiento acolchado en espuma de alta densidad, con ajuste de altura mediante pistón neumático, mecanismo de tilt o reclinación con bloqueo, soporte lumbar integrado, base de cinco aspas en nylon o metal con rodachines dobles para piso duro, y capacidad de carga mínima de 110–120 kg, en línea con las características de las sillas ergonómicas de malla disponibles actualmente en el mercado. Los apoyabrazos serán fijos o ajustables en altura, en poliuretano o similar, y el conjunto se suministrará desarmado pero con todos los herrajes e instrucciones requeridas; el proveedor deberá encargarse del armado en sitio y verificación básica de funcionamiento como parte del suministro a todo costo. Las especificaciones señaladas se consideran requisitos técnicos mínimos; se aceptarán únicamente escritorios modulares y sillas ergonómicas equivalentes o superiores en dimensiones, materiales, espesores, capacidades de ajuste y durabilidad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin hacer referencia a marcas o modelos específicos.		
		Archivadores metálicos de 4 niveles.	8	Archivador metálico vertical de cuatro (4) gavetas, para almacenamiento de documentos tamaño carta y oficio. Dimensiones aproximadas por unidad: alto 136 cm, ancho 47 cm, profundidad 60 cm. Fabricado en lámina de acero cold rolled calibre 22–24 como mínimo, con estructura rígida soldada, gavetas carpeteras de extensión total montadas sobre correderas metálicas tipo full extension para carga pesada, con capacidad mínima de 50 kg por gaveta. Acabado en pintura electrostática horneada, resistente a la corrosión y al uso intensivo en ambientes institucionales. Incluye sistema de cerradura central con llave y bloqueo lateral tipo “trampa” que impide la apertura simultánea de varias gavetas, evitando el volcamiento del mueble. Color base negro o gris institucional; niveladores plásticos ajustables en la base (o equivalentes) para compensar irregularidades del piso y protegerlo de rayones. No incluye ruedas. Garantía mínima: 12 meses contra defectos de fabricación. Todas las características se entienden como requisitos técnicos mínimos y se aceptan únicamente archivadores equivalentes o superiores en material, espesor, capacidad de carga, sistemas de correderas y seguridad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición. “La oferta deberá contemplar la instalación completa en el sitio definitivo,	$ 2.694.212	$ 21.553.696

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				pruebas de funcionamiento y entrega a satisfacción, a todo costo.”		
		Sofa modular	2	Sofá modular de uso institucional, tipo “L” o esquinero, para aproximadamente 4–5 personas por módulo, diseñado para áreas de descanso y trabajo colaborativo en sala de docentes. Dimensiones de referencia por sofá: largo entre 210 y 230 cm, fondo del chaise o lateral entre 140 y 160 cm, profundidad del asiento entre 80 y 90 cm, altura total entre 65 y 75 cm y altura del asiento entre 40 y 45 cm, permitiendo una postura cómoda y ergonómica. Estructura interna en madera sólida tratada (pino, eucalipto o similar) y tableros MDF/aglomerado de alta densidad, con espesor mínimo de 18 mm en largueros y elementos portantes. Refuerzos en las uniones sometidas a mayor esfuerzo (escuadras metálicas, pernos y adhesivos estructurales) para evitar deformaciones con el uso intensivo institucional. Patas en tubo o perfil metálico (acero) con espesor mínimo de 1,2 mm, con terminación en pintura electrostática o cromado, con tapones de goma o niveladores que protegen el piso y mejoran la estabilidad. Tapizado en tela tipo microfibra o poliéster de alto tráfico, color sobrio institucional (grises, café, azul oscuro o similar), con resistencia a la abrasión equivalente a mínimo 40.000 ciclos Martindale y tratamiento antimanchas o de fácil limpieza. Espuma de relleno en asientos de densidad mínima 25–30 kg/m^3 y respaldo con espuma de densidad media, que combinan confort y durabilidad. Cojines fijos o semifijos, con costuras reforzadas en las uniones visibles y cierres o sistemas que permitan el mantenimiento básico (aspirado y limpieza). El sofá será modular, conformado por varios cuerpos que se ensamblan entre sí mediante herrajes metálicos, permitiendo configurar la distribución según el plano definitivo de la sala de docentes. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte, subida a pisos, ingreso al edificio, instalación y nivelación en sitio, retiro de material de embalaje y entrega en funcionamiento. Se aceptarán únicamente sofás equivalentes o superiores en dimensiones, calidad de estructura, densidad de espuma, resistencia del tapizado y acabado de la base metálica, sin hacer referencia a marcas, modelos o referencias comerciales específicas.	$ 6.682.973	$ 13.365.946

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Refrigerador	1	Refrigerador eléctrico tipo Side by Side para uso institucional intensivo, con capacidad total útil entre 580 y 650 litros, distribuida en compartimiento de refrigeración (mínimo 60 % del volumen total) y congelador (mínimo 35 %), apto para uso continuo en sala de docentes. Dimensiones de referencia por unidad: alto entre 1,80 y 1,90 m, ancho entre 90 y 95 cm y profundidad entre 70 y 80 cm (incluida la puerta), lo que permite su ubicación en la sala de profesores sin requerir modificaciones de la infraestructura física. Sistema de refrigeración No Frost con circulación forzada de aire y control electrónico de temperatura, que mantenga el compartimiento de refrigeración entre 1 °C y 7 °C y el congelador en –18 °C o inferior. Clasificación de eficiencia energética A o superior, de acuerdo con el etiquetado vigente en Colombia, con consumo anual acorde a la capacidad del equipo. Compresor hermético de alta eficiencia con protección térmica, gas refrigerante ecológico libre de CFC y controles digitales externos con panel de operación y visualización de temperatura. Puertas tipo Side by Side con empaques magnéticos reemplazables, manijas ergonómicas y sistema de cierre seguro. Interior con bandejas de vidrio templado o similar de alta resistencia regulables en altura, cajones para frutas y verduras con control de humedad, compartimentos en puerta para botellas y envases, y luz interior LED de bajo consumo. El congelador debe incluir fábrica de hielo y dispensador de agua y hielo en puerta mediante tanque interior recargable o sistema que no requiera conexión a la red hidráulica, evitando intervenciones en la infraestructura. Gabinete exterior en lámina de acero con recubrimiento anticorrosivo y acabado en pintura electrostática o similar, de fácil limpieza. El equipo debe incluir ruedas o deslizadores posteriores para facilitar el movimiento durante labores de aseo, patas niveladoras frontales y cable de alimentación para tensión 110–120 V, 60 Hz, compatible con la red eléctrica institucional existente. Garantía mínima de 1 año para el equipo completo y 5–7 años para el compresor, con disponibilidad de servicio técnico y repuestos en Colombia. El suministro será a todo costo, incluyendo transporte, descargue, ubicación en las salas de docentes, nivelación, puesta en marcha y capacitación básica al personal usuario sobre operación y mantenimiento preventivo. Se aceptarán exclusivamente equipos equivalentes o superiores en capacidad total útil, clase de eficiencia energética, sistema No Frost y prestaciones	$ 9.719.902	$ 9.719.902

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				descritas, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos.		
		Computador de alto rendimiento	32	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 462.408.192

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Basureros	8	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 254.158	$ 2.033.264

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Sillas	10	Silla monobloque para uso institucional intensivo, compuesta por asiento y espaldar en polipropileno de alta densidad (PP virgen o copolímero de alto impacto), con aditivos UV para resistencia a la decoloración y al envejecimiento. Espesor mínimo del polímero en zonas estructurales: 3,5–4 mm. Diseño ergonómico con apoyo lumbar, borde frontal redondeado tipo "waterfall" para reducir presión en muslos y ventilaciones posteriores opcionales para disipación de calor. Capacidad de carga mínima certificable: 120 kg de usuario estático, con factor de seguridad ≥ 3 frente a esfuerzos habituales en contexto educativo. Estructura inferior conformada por bastidor metálico en tubo de acero laminado en frío calibre mínimo 18 (espesor ≥ 1,2 mm), con cuatro patas independientes o trineo cerrado, según diseño, unidas mediante travesaños de refuerzo que evitan torsión y pandeo. Acabado con pintura electrostática en polvo (epoxi–poliéster) en colores institucionales (blanco, negro o verde, de acuerdo con la normativa de mobiliario educativo), resistente a la corrosión y al rayado. Tapones o conteras en caucho o PVC de alta resistencia, antideslizantes y no marcantes para proteger el piso. Altura total de la silla: entre 80 y 85 cm. Altura de asiento al piso: entre 44 y 47 cm (estándar educación superior). Ancho de asiento: mínimo 44 cm; profundidad de asiento: 42–45 cm. Respaldo con altura mínima de 35 cm sobre el plano del asiento, con inclinación ergonómica de 100–105° respecto al asiento. Sillas totalmente apilables (mínimo 8–10 unidades), permitiendo almacenamiento eficiente en cafetería, sala auxiliar, almacén y espacios administrativos. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, transporte, descargue, armado (si aplica), colocación en sitio y retiro de embalajes, aceptándose únicamente sillas que cumplan o superen estas especificaciones sin hacer referencia a marcas o referencias comerciales específicas.	$ 578.010	$ 5.780.100
		impresora multifuncional	2	Impresora multifuncional láser monocromática de alta producción, formato A3 (tabloide), para centro de copiado institucional. Cada equipo debe permitir impresión, copiado, escaneo y fax, con tecnología láser en blanco y negro, velocidad mínima de 55–60 ppm en A4 e impresión dúplex automática. Formatos de papel admitidos desde A6 hasta A3 (11"×17"), con al menos dos bandejas estándar + bandeja bypass, para capacidad total mínima de 1.200 hojas, ampliable mediante módulos adicionales.	$ 69.119.309	$ 138.238.618

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				Resolución de impresión: hasta 1.200 × 1.200 ppp. Escáner con alimentador automático de documentos (ADF) a doble faz, velocidad mínima de 100 ipm en simplex y 180 ipm en dúplex (A4, 300 ppp) y resolución óptica de 600 ppp o superior. Debe permitir escaneo y envío directo a correo electrónico, carpetas SMB, servidores FTP/HTTP, memoria USB, generación de archivos PDF, TIFF y JPEG, incluyendo opciones de compresión y protección por contraseña. Conectividad: Ethernet 10/100/1000 Mbps y USB, compatibilidad con protocolos TCP/IP, SMB, SMTP, LDAP y soporte para impresión desde Windows, macOS y Linux/Unix, además de impresión móvil (por ejemplo, AirPrint o protocolos equivalentes). Debe admitir lenguajes de impresión al menos equivalentes a PCL5e/PCL6 y PostScript 3, con funciones de ahorro de tóner, impresión N-up y programación de trabajos. Seguridad: autenticación de usuario (PIN, código o credencial), perfiles y cuotas por usuario, encriptación de disco duro y borrado seguro de datos, filtrado por direcciones IP y registro/auditoría de uso. El equipo contará con disco duro interno ≥ 320 GB para almacenamiento de trabajos, buzones y plantillas. Eficiencia energética acorde con estándares tipo ENERGY STAR o similares, con modos de ahorro y reactivación rápida. El suministro será a todo costo, incluyendo entrega, descargue, instalación física, conexión a la red institucional, configuración básica (colas y libretas de direcciones), puesta en marcha, tóner inicial y capacitación básica a usuarios clave. Todas las características descritas son mínimas; solo se aceptarán equipos equivalentes o superiores a una multifuncional A3 de 60 ppm de gama alta (como la familia Ricoh IM 6000 y equipos similares de otros fabricantes), sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

Tercer Piso	**Aulas de Clase**	**Puestos de trabajo para estudiantes**	360	Puesto de trabajo individual tipo silla universitaria, autoportante (sin anclaje a piso ni muro), diseñado para uso intensivo en aulas de educación superior. Estructura fabricada en tubería de acero laminado en frío, calibre mínimo 16 (espesor ≥ 1,2 mm), conformada por marco perimetral y refuerzos transversales que garantizan estabilidad y soportan carga estática mínima de 120 kg. Todas las uniones serán soldadas y esmeriladas, con acabado en pintura electrostática en polvo color negro o gris institucional, resistente a la corrosión y al rayado. La silla deberá ser apilable (mínimo 4 unidades) para facilitar el almacenamiento y la limpieza del aula. Asiento y espaldar ergonómicos, independientes, en polipropileno de alta resistencia o polímero similar, de espesor mínimo 4 mm, con diseño anatómico para soporte lumbar y ventilación posterior (perforaciones o canales). Dimensiones de referencia del asiento: ancho entre 43 y 48 cm, fondo entre 42 y 46 cm; altura al asiento entre 45 y 48 cm desde el nivel del piso. Bordes redondeados para evitar puntos de presión en la parte posterior de los muslos. Sistema de fijación del asiento y espaldar a la estructura mediante tornillería galvanizada y platinas metálicas de refuerzo. Superficie de escritura tipo brazo-escritorio en tablero MDF/MDP de alta densidad, espesor mínimo 18–19 mm, con recubrimiento melamínico de alta presión color madera clara o similar, resistente a abrasión y manchas. Canto perimetral en PVC de 2 mm termofusionado o encolado, para proteger contra golpes y humedad. Brazo-escritorio abatible o rebatible hacia atrás o hacia arriba, con herrajes metálicos (no plásticos) que garanticen apertura y cierre suave y silencioso, con sistema de bloqueo que evite movimientos accidentales durante la escritura. Dimensiones de referencia de la superficie útil: largo entre 45 y 55 cm y ancho entre 25 y 30 cm. Se debe prever al menos un 5 % de sillas con brazo para zurdos, manteniendo las mismas especificaciones técnicas. Cada puesto incluirá portalibros inferior integrado a la estructura, fabricado en varilla o malla metálica de diámetro mínimo 5 mm, con tratamiento anticorrosivo y el mismo acabado en pintura electrostática. Dimensiones aproximadas del portalibros: ancho no menor a 35 cm y fondo no menor a 25 cm, con capacidad para alojar cuadernos, textos y elementos de trabajo sin interferir con las piernas del usuario. Todos los apoyos al piso contarán con regatones en caucho o polipropileno	$ 666.064	$ 239.783.040

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				de alta densidad para proteger el acabado del piso y reducir el ruido al mover las sillas. El suministro será a todo costo: fabricación, transporte, descargue, ingreso al edificio, ubicación en cada aula, nivelación y limpieza final, dejando los puestos completamente instalados y operativos. Se aceptarán únicamente productos equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de materiales y acabados descritos, sin alusión a marcas, referencias comerciales ni modelos específicos. Se deberá garantizar mínimo tres (3) años por defectos de fabricación en estructura y herrajes, y mínimo un (1) año en componentes plásticos y tableros.		
		Pizarra blanca.	22	Pizarra blanca mural magnética de uso institucional intensivo, para instalación fija en aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas. Dimensiones de referencia por tablero: ancho entre 3,50 y 3,60 m y alto entre 1,20 y 1,25 m, apta para cubrir el frente principal del aula sin interferir con puertas, ventanas ni elementos de iluminación. Profundidad total aproximada del tablero (panel + marco) entre 12 y 20 mm, lo que permite una instalación enrasada a muro sin sobresalir en exceso. Superficie de escritura en acero vitrificado (porcelanizado) blanco, con esmalte cerámico horneado a alta temperatura (800–900 °C) que garantiza alta resistencia al rayado, a los químicos de limpieza y al manchado (“anti-ghosting”), apta para rotuladores de borrado en seco y para uso intensivo diario. Lámina frontal de acero calibre mínimo 24 (≈0,6 mm), con acabado brillante o semibrillante que asegure buena reflectancia sin deslumbramiento. Superficie magnética apta para imanes didácticos, figuras y sujeción de documentos. Cuerpo interno del tablero con núcleo tipo panel de nido de abeja o espuma rígida de alta densidad, que evita deformaciones y mejora la rigidez estructural. Cara posterior en lámina galvanizada o acero pintado, que protege contra humedad y corrosión. Marco perimetral en aluminio anodizado o pintado, con cantoneras plásticas de seguridad en las esquinas, espesor mínimo de perfil 1,0 mm, sin aristas cortantes. Incluye bandeja porta-marcadores de aluminio de al menos 40 cm de longitud por tablero, fijada al marco inferior. Cada tablero se suministrará con kit completo de fijación mural (taquetes, tornillería y escuadras) apto para muros en mampostería o drywall, permitiendo instalación horizontal (formato panorámico). Los tableros deberán	$ 5.218.148	$ 114.799.256

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				estar certificados o cumplir con las normas UNE EN 14434:2010 y UNE 11016:89 para pizarras de escritura, o equivalentes, y fabricados con materiales 100 % reciclables. Superficie con garantía mínima de 20–25 años contra defectos de vitrificado y descascaramiento en condiciones normales de uso educativo. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, embalaje, transporte hasta la sede, descargue, anclaje a muro, nivelación, limpieza final y entrega en funcionamiento en cada espacio definido (aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas). Se aceptarán únicamente pizarras equivalentes o superiores en dimensiones, calidad de la superficie vitrificada, calibre de láminas, robustez del marco y garantías, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, para no restringir la libre concurrencia de oferentes.		
		Escritorio Aulas	11	Escritorio docente para aula de clase, de uso intensivo institucional, con estructura metálica y superficie laminada. Cada unidad tendrá tapa rectangular de 1,20 m de largo x 0,60 m de fondo x 0,75 m de alto, construida en tablero MDP o aglomerado de 25 mm de espesor mínimo, recubierto en ambas caras con laminado melamínico de alta presión resistente a la abrasión y a manchas, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura se fabricará en tubo estructural de acero SAE 1010 de 30 x 30 mm o 1"–1¼" de lado, con espesor mínimo de pared 1,2 mm, uniones soldadas (MIG o equivalente) y faldón frontal metálico que brinde rigidez y privacidad, siguiendo estándares técnicos empleados en escritorios docentes para sistemas educativos. En uno de los laterales se incorporará cajonera metálica de al menos tres (3) cajones (dos cajones útiles y un cajón archivador de mayor altura), fabricados en lámina cold rolled de espesor mínimo 0,7–0,9 mm, con rieles metálicos telescópicos, tiradores metálicos y cerradura con llave que accione cierre centralizado de la cajonera. Todos los elementos metálicos (estructura, faldón y cajonera) tendrán acabado con pintura en polvo electrostática horneada de al menos 120 µm de espesor, en color institucional neutro (gris, grafito o similar), que garantice resistencia a la corrosión y al rayado, tal como se especifica en mobiliario docente de referencia. Las patas contarán con regatones niveladores de poliamida o PVC de alto impacto, ajustables, para compensar irregularidades del piso. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte hasta la sede,	$ 1.814.382	$ 19.958.202

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				descargue, ubicación en cada aula (1 escritorio por aula) y armado/instalación básica, dejando el mobiliario listo para uso. Todas las características descritas se consideran requisitos mínimos; solo se aceptarán escritorios equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de materiales y acabados, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		
		Silla ergonómica	11	Se requieren sillas ergonómicas de uso intensivo para docentes y estudiantes, adecuadas para jornadas de trabajo de 8 horas o más en laboratorios, aulas de clase, auditorio, oficina de secretaria académica y sala de juntas. La silla debe estar construida sobre una base de cinco puntas en tubo o aleación metálica de alta resistencia, con radio aproximado entre 32 y 36 cm, provista de cinco rodachines dobles silenciosos aptos para piso duro o laminado, en nylon o poliuretano de alta densidad. El sistema de elevación debe ser mediante pistón neumático (gas lift) de clase 3 o superior, con rango de ajuste de altura del asiento aproximadamente entre 42 y 54 cm medidos desde el piso, soportando un peso mínimo de 120 kg (recomendado 130–150 kg) sin deformaciones permanentes. El asiento deberá ser acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 45 kg/m^3), con espesor no menor a 5 cm, borde frontal tipo “waterfall” para evitar presión sobre los muslos y tapizado en tela o malla de alta resistencia al desgaste, fácil de limpiar y con propiedades de baja absorción. El respaldo debe ser ergonómico, de altura media o alta (90–110 cm totales de la silla), con curvatura lumbar pronunciada y soporte regulable (almohadilla o refuerzo lumbar ajustable en altura y/o profundidad). Se prioriza respaldo en malla transpirable que permita adecuada ventilación, con marco estructural en polímero de ingeniería o metal. La silla debe contar, como mínimo, con regulación de altura del asiento, mecanismo de reclinación con ajuste de tensión (tilt o sincro) y bloqueo en al menos una posición de trabajo; apoyabrazos regulables en altura (preferible también ajuste horizontal o giratorio) con superficie en poliuretano suave. Estructura del asiento y respaldo en polímero o lámina metálica de espesor suficiente para garantizar estabilidad, con acabados en pintura electrostática o plásticos inyectados de alta resistencia. Se exigirá que la silla cumpla o sea equivalente a normas internacionales para mobiliario de oficina (por ejemplo, ANSI/BIFMA X5.1 o UNE-EN 1335, o	$ 1.497.584	$ 16.473.424

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				superiores), garantizando seguridad, durabilidad y desempeño ergonómico. El suministro será a todo costo: incluye transporte, descargue, armado en sitio, ajuste y verificación de funcionamiento en cada espacio (laboratorios, aulas, auditorio, oficina de secretaria y sala de juntas). Se aceptarán únicamente sillas equivalentes o superiores en capacidad de carga, rango de ajustes, calidad de materiales y cumplimiento normativo, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, con garantía mínima de 3 años contra defectos de fabricación en estructura y mecanismos.		
		Computador de alto rendimiento	11	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 158.952.816

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Pantalla interactiva	11	Pantalla interactiva profesional de uso educativo e institucional, con diagonal de referencia entre 84 y 86 pulgadas (≈85"), formato 16:9 y resolución mínima 3.840 × 2.160 píxeles (4K UHD), diseñada para operación continua en aulas, laboratorios, salas de informática, aula de dibujo, sala de juntas y auditorio. El panel deberá ser de tecnología LED/LCD de alto brillo, con luminancia típica ≥ 350 cd/m^2 (recomendado 400–450 cd/m^2) y relación de contraste estático mínima de 4.000:1, con tratamiento antirreflejo y vidrio templado de seguridad de al menos 3 mm, resistencia a impactos (grado IK) y recubrimiento antihuellas para uso intensivo multitáctil. El sistema táctil será multitáctil infrarrojo, óptico o capacitivo, con al menos 20 puntos táctiles simultáneos y reconocimiento de gestos, permitiendo escritura con lápiz pasivo y dedo de forma fluida. La latencia de escritura deberá ser ≤ 8 ms, con función de escritura continua sobre cualquier fuente de video (anotación sobre HDMI/USB-C, navegador, apps, etc.) y borrado rápido con palma o tecla dedicada. Se incluirán mínimo dos lápices activos o pasivos con diferentes grosores de trazo y soporte magnético o base de almacenamiento. El equipo integrará sistema operativo embebido (Android o equivalente) con procesador de cuatro u ocho núcleos, 4 GB de RAM (o superior) y almacenamiento interno mínimo de 32 GB, con interfaz gráfica en español, acceso a aplicaciones educativas, pizarra digital avanzada (múltiples páginas, reconocimiento de formas y escritura, exportación a PDF/imagen) y herramientas de colaboración (código QR, envío por correo, captura de pantalla). Deberá disponer de ranura OPS o módulo PC opcional para integración con sistemas Windows cuando se requiera. En conectividad física se exigirá, como mínimo, tres entradas HDMI, una entrada USB-C con capacidad de video, datos y carga para portátil, puertos USB 3.0 frontales para conexión rápida de memorias y periféricos, salida de audio analógica, entrada de red LAN (RJ45) y módulo Wi-Fi de doble banda con posibilidad de duplicar pantalla (screen mirroring) desde computadores y dispositivos móviles. Se incluirá sistema de audio integrado con potencia mínima de 2 × 15–20 W, con ecualización básica y salida de subwoofer opcional para el auditorio si se requiere reforzar graves. La estructura será metálica de alta resistencia con	$ 47.519.525	$ 522.714.775

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				puntos de anclaje VESA estándar, permitiendo instalación en soporte mural fijo o móvil. Para cada unidad se suministrará, a todo costo, el soporte adecuado (mural basculante reforzado o pedestal móvil con freno, según el espacio), kit de fijación (tornillería y anclajes certificados), cableado HDMI de alta velocidad (mínimo 5 m), cable USB o USB-C de datos, kit de alimentación y control remoto. El proveedor deberá realizar entrega, transporte, descargue, instalación, nivelación, configuración inicial, integración con la red institucional y una jornada de capacitación básica a docentes y personal técnico. Se aceptarán únicamente pantallas equivalentes o superiores en tamaño, resolución, brillo, número de puntos táctiles, conectividad y robustez constructiva, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Basureros	22	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 254.158	$ 5.591.476
	Almacén	**Archivadores metálicos de 4 niveles.**	4	Archivador metálico vertical de cuatro (4) gavetas, para almacenamiento de documentos tamaño carta y oficio. Dimensiones aproximadas por unidad: alto 136 cm, ancho 47 cm, profundidad 60 cm. Fabricado en lámina de acero cold rolled calibre 22–24 como mínimo, con estructura rígida soldada, gavetas carpeteras de extensión total montadas sobre correderas metálicas tipo full extension para carga pesada, con capacidad mínima de 50 kg por gaveta. Acabado en pintura electrostática horneada, resistente a la corrosión y al uso intensivo en ambientes institucionales. Incluye sistema de cerradura central con llave y bloqueo lateral tipo “trampa” que impide la apertura simultánea de varias	$ 2.694.212	$ 10.776.848

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				gavetas, evitando el volcamiento del mueble. Color base negro o gris institucional; niveladores plásticos ajustables en la base (o equivalentes) para compensar irregularidades del piso y protegerlo de rayones. No incluye ruedas. Garantía mínima: 12 meses contra defectos de fabricación. Todas las características se entienden como requisitos técnicos mínimos y se aceptan únicamente archivadores equivalentes o superiores en material, espesor, capacidad de carga, sistemas de correderas y seguridad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición. "La oferta deberá contemplar la instalación completa en el sitio definitivo, pruebas de funcionamiento y entrega a satisfacción, a todo costo."		
		Escritorios modulares con sillas ergonómicas.	6	Estaciones de trabajo modulares conformadas por escritorio en L más silla ergonómica, para uso intensivo en área administrativa y de almacén. Cada escritorio en L tendrá dimensiones de referencia 1,50 m x 1,50 m, fondo 0,60 m y altura 0,73–0,75 m, compuesto por tapa en tablero MDP o aglomerado de 30 mm de espesor mínimo, enchapado en fórmica o laminado melamínico de alta presión, resistente a la abrasión y a la humedad, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura será metálica, fabricada en tubo de acero estructural (perfiles cuadrados o rectangulares) con espesor mínimo 1,2 mm, y paneles o laterales en lámina cold rolled calibre 20–22 (≈0,8–1,0 mm), con uniones soldadas y refuerzos inferiores que garanticen estabilidad. Incluirá cajonera metálica con tres (3) cajones: dos cajones auxiliares y un cajón archivador de mayor altura para carpetas tamaño oficio, todos con rieles telescópicos metálicos, tiradores ergonómicos y cerradura de seguridad de acción centralizada para el conjunto de cajones. Tanto estructura como cajonera llevarán acabado en pintura electrostática en polvo horneada, color gris o neutro institucional, con espesor mínimo de 80–100 µm, resistente a la corrosión y al rayado; las patas contarán con niveladores regulables de polímero de alto impacto para compensar irregularidades del piso. Cada puesto incorporará al menos un pasa–cables u orificio de gestión de cableado en la tapa, y el sistema modular permitirá configurar islas o líneas de trabajo según el plano de distribución del almacén. El suministro se realizará a todo costo, incluyendo fabricación/suministro, transporte hasta la sede, descargue, armado en sitio y ubicación definitiva de cada módulo, dejando las estaciones listas para uso.	$ 2.838.859	$ 17.033.154

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				Cada estación de trabajo incluirá una silla ergonómica de oficina giratoria con respaldo de malla transpirable y asiento acolchado en espuma de alta densidad, con ajuste de altura mediante pistón neumático, mecanismo de tilt o reclinación con bloqueo, soporte lumbar integrado, base de cinco aspas en nylon o metal con rodachines dobles para piso duro, y capacidad de carga mínima de 110–120 kg, en línea con las características de las sillas ergonómicas de malla disponibles actualmente en el mercado. Los apoyabrazos serán fijos o ajustables en altura, en poliuretano o similar, y el conjunto se suministrará desarmado pero con todos los herrajes e instrucciones requeridas; el proveedor deberá encargarse del armado en sitio y verificación básica de funcionamiento como parte del suministro a todo costo. Las especificaciones señaladas se consideran requisitos técnicos mínimos; se aceptarán únicamente escritorios modulares y sillas ergonómicas equivalentes o superiores en dimensiones, materiales, espesores, capacidades de ajuste y durabilidad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin hacer referencia a marcas o modelos específicos.		
		Impresora	4	Impresora multifuncional a color de alta productividad, tipo oficina, con sistema de tanque de tinta recargable de alta capacidad, adecuada para trabajo intensivo en dependencias administrativas y académicas. Cada equipo deberá ser capaz de imprimir, copiar, escanear y enviar/recibir fax, con tecnología de inyección de tinta a color, resolución mínima de impresión de 4.800 × 1.200 dpi en negro y 4.800 × 1.200 dpi en color o superior, y velocidad de impresión referencial de al menos 15 páginas por minuto (ipm) en blanco y negro y 8 ipm en color, en tamaño A4/carta en modo estándar. Deberá contar con impresión a doble cara automática (dúplex) integrada, alimentador automático de documentos (ADF) para al menos 30 hojas, compatible con copiado y escaneo de múltiples páginas, y bandeja de entrada de papel con capacidad mínima de 250 hojas tamaño carta/oficio, más bandeja de salida para al menos 30 hojas. El sistema de tinta será tipo tanque recargable (botellas), con al menos cuatro colores independientes (negro, cian, magenta y amarillo), suministrado con juego inicial de botellas originales de alta capacidad, con rendimiento mínimo conjunto equivalente a 2.000 páginas en negro y 3.500 páginas a color o superior en condiciones estándar. La impresora deberá aceptar diferentes tipos de papel (común, reciclado, fotográfico mate, brillante y	$ 5.536.744	$ 22.146.976

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				semibrillante) en formatos A4, A5, A6, B5, carta y oficio, y permitir impresión en tamaño personalizado. El escáner será de cama plana tamaño A4 con resolución óptica mínima de 1.200 × 2.400 dpi, profundidad de color de 24 bits y compatibilidad con escaneo a archivo, a correo electrónico y a carpeta de red. La copiadora deberá ofrecer funciones de ampliación/reducción (por lo menos 25–400 %), copia en blanco y negro y color, y ajuste de densidad. El fax, cuando se utilice, deberá ser compatible con estándar ITU-T G3, con memoria para almacenar documentos en caso de agotarse el papel. En conectividad, el equipo debe incorporar al menos USB 2.0 de alta velocidad, Wi-Fi (IEEE 802.11 b/g/n) con soporte para impresión móvil, y preferiblemente Ethernet 10/100 para integración a la red institucional. Debe ser compatible con sistemas operativos Windows, macOS y, de ser posible, Linux, e incluir cable de poder, cable USB, manuales, controladores y software de gestión básica. El consumo eléctrico debe ser bajo, con modo de ahorro de energía y certificaciones de eficiencia (o equivalentes) vigentes. El suministro será a todo costo, e incluirá: entrega en la sede de la Institución, descargue, instalación física en cada dependencia (almacén, sala auxiliar, oficinas de coordinadores de programa, decanatura, secretaría y archivo), conexión básica a la red (USB o Wi-Fi/Ethernet) y pruebas de impresión/escaneo, dejando las 14 impresoras operativas. Todas las especificaciones señaladas son requerimientos mínimos; se aceptarán únicamente impresoras multifuncionales con tanque de tinta equivalentes o superiores en rendimiento, velocidad, capacidad de papel, resolución, conectividad y calidad de materiales, sin hacer referencia a marca o modelo comercial específico.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Estanterías metálicas	8	Estanterías metálicas modulares tipo industrial para almacén, desarmables, de uso intensivo, constituidas por marcos laterales y entrepaños metálicos regulables. Cada módulo tendrá dimensiones de referencia alto 2,00–2,20 m, ancho 1,20 m y fondo 0,45–0,50 m, con 5 niveles útiles de carga por estantería, aprovechando al máximo el espacio vertical del almacén en condiciones similares a las soluciones semipesadas empleadas en bodegas y depósitos. Los marcos y vigas estarán fabricados en lámina de acero cold rolled calibre 18 (≈1,2 mm), y los entrepaños en lámina galvanizada calibre 20–22 (≈0,7–0,9 mm), con refuerzos inferiores que permitan una capacidad mínima de carga de 200 kg por nivel y 1.000 kg por estantería, en línea con estanterías livianas–intermedias de uso industrial disponibles en el mercado colombiano. Los entrepaños serán ajustables en altura mediante perforaciones cada 20–50 mm en los parales, lo que permite configurar diferentes alturas de bandeja según el tipo de material almacenado. Toda la estructura tendrá acabado en pintura en polvo electrostática horneada color gris o similar, resistente a la corrosión y al rayado, y se apoyará sobre niveladores o platinas de anclaje que permitan fijarla al piso o, cuando sea requerido por normas de seguridad, al muro. El suministro se realizará a todo costo, e incluirá fabricación/suministro de los módulos, tornillería, pernos y platinas de unión, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, armado completo en sitio y verificación de estabilidad de cada una de las 16 unidades. Todas las características indicadas constituyen requisitos mínimos; solo se aceptarán estanterías metálicas equivalentes o superiores en dimensiones, calibre de lámina, capacidad de carga y calidad de acabados, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin aludir a marcas específicas.	$ 4.656.194	$ 37.249.552

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Sistema de seguridad con cámaras IP	2	Cada sistema de seguridad estará conformado, como mínimo, por 6 cámaras IP de alta definición (total estimado: 18 cámaras), tipo bullet o domo fijo según el punto de instalación. Las cámaras deberán ser de al menos 4 megapíxeles, con resolución mínima 2.560×1.440, compresión H.265/H.264, lente fijo o varifocal entre 2,8 y 12 mm, alcance de iluminación IR no menor a 30 m, WDR real para compensación de luz en accesos y cumplimiento de protección IP66/IP67 contra polvo y humedad. Las carcasas serán metálicas o policarbonato antivandálico (grado IK10 o equivalente) y estarán preparadas para montaje en muro o techo mediante soportes orientables. Todas las cámaras se alimentarán por PoE (IEEE 802.3af/at) para simplificar cableado y facilitar el mantenimiento. Cada sistema contará con un grabador de video en red (NVR) de, como mínimo, 8 canales IP con capacidad de expansión, interfaz HDMI Full HD, puerto de red Gigabit, puertos USB para respaldo de evidencias y gestión remota a través de software cliente y aplicación móvil. El NVR dispondrá de al menos un disco duro tipo vigilancia de 4 TB, diseñado para operación 24/7, garantizando un tiempo de retención de grabaciones de aproximadamente 30 días a 15 fps y resolución alta para las 6 cámaras del sistema, con posibilidad de ajuste de calidad y días de almacenamiento según las políticas institucionales. Para soportar la red de videovigilancia, cada sistema incluirá un switch PoE administrable de al menos 8 puertos (10/100/1000 Mbps) dedicado a las cámaras, con protección contra sobretensiones, así como un switch de agregación o puerto troncales hacia la red institucional donde sea necesario. Toda la interconexión se realizará con cable UTP categoría 6 o superior, con chaqueta LSZH o retardante a la llama, conectores RJ45 de calidad certificada y canaletas de superficie en PVC autoextinguible, evitando intervenciones sobre la infraestructura civil. Se incluirán patch cords, organizadores de cable y numeración de puntos, dejando planos “as built” con la ubicación exacta de cada cámara y recorrido de los cables. El equipamiento activo (NVR, switches, patch panel y elementos de red) se alojará en un gabinete metálico mural de 19” con chapa de seguridad, ventilación adecuada y bandejas internas. Cada sistema dispondrá de un UPS interactivo u online de mínimo 1 kVA dedicado,	$ 18.503.816	$ 37.007.632

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				dimensionado para mantener operativos NVR, switch y cámaras durante al menos 30–45 minutos ante fallas de energía, permitiendo el apagado seguro del sistema y la continuidad del registro de eventos. Se incluirá además un monitor LED de al menos 24", teclado y ratón para operación local, ubicados en el punto de control designado (almacén o oficina de coordinación logística/seguridad). El suministro será a todo costo, incluyendo diseño definitivo de la cobertura de cámaras para cada almacén, suministro de todos los equipos y accesorios, transporte, montaje de soportes, tendido de cableado, configuración de cámaras y NVR (horario, codificación, usuarios, perfiles de acceso), integración con la red de datos de la institución, pruebas de funcionamiento, entrega de protocolos de operación y respaldo de grabaciones, así como capacitación básica al personal responsable. Se instalará la señalización reglamentaria de "zona videovigilada" en accesos y áreas cubiertas, en concordancia con la normativa de protección de datos personales y seguridad institucional. No se especifican marcas ni referencias comerciales; únicamente se aceptarán equipos que cumplan o superen las características técnicas aquí establecidas.		
		Computador de alto rendimiento	6	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema	$ 14.450.256	$ 86.701.536

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”		
		Basureros	2	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 254.158	$ 508.316

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Sillas	5	Silla monobloque para uso institucional intensivo, compuesta por asiento y espaldar en polipropileno de alta densidad (PP virgen o copolímero de alto impacto), con aditivos UV para resistencia a la decoloración y al envejecimiento. Espesor mínimo del polímero en zonas estructurales: 3,5–4 mm. Diseño ergonómico con apoyo lumbar, borde frontal redondeado tipo "waterfall" para reducir presión en muslos y ventilaciones posteriores opcionales para disipación de calor. Capacidad de carga mínima certificable: 120 kg de usuario estático, con factor de seguridad ≥ 3 frente a esfuerzos habituales en contexto educativo. Estructura inferior conformada por bastidor metálico en tubo de acero laminado en frío calibre mínimo 18 (espesor ≥ 1,2 mm), con cuatro patas independientes o trineo cerrado, según diseño, unidas mediante travesaños de refuerzo que evitan torsión y pandeo. Acabado con pintura electrostática en polvo (epoxi–poliéster) en colores institucionales (blanco, negro o verde, de acuerdo con la normativa de mobiliario educativo), resistente a la corrosión y al rayado. Tapones o conteras en caucho o PVC de alta resistencia, antideslizantes y no marcantes para proteger el piso. Altura total de la silla: entre 80 y 85 cm. Altura de asiento al piso: entre 44 y 47 cm (estándar educación superior). Ancho de asiento: mínimo 44 cm; profundidad de asiento: 42–45 cm. Respaldo con altura mínima de 35 cm sobre el plano del asiento, con inclinación ergonómica de 100–105° respecto al asiento. Sillas totalmente apilables (mínimo 8–10 unidades), permitiendo almacenamiento eficiente en cafetería, sala auxiliar, almacén y espacios administrativos. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, transporte, descargue, armado (si aplica), colocación en sitio y retiro de embalajes, aceptándose únicamente sillas que cumplan o superen estas especificaciones sin hacer referencia a marcas o referencias comerciales específicas.	$ 578.010	$ 2.890.050

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Dispensador De Agua	1	Dispensador de agua eléctrico de piso, tipo “free standing” con botellón oculto en la parte inferior y tres llaves/botones para suministro de agua fría, templada y caliente. Gabinete exterior en polímero de alta resistencia para uso interior, color blanco o neutro institucional, con dimensiones de referencia alto 103,5 cm, ancho 31 cm y profundidad 35,5 cm, y peso aproximado de 14 kg. El diseño de botellón oculto incluye bomba de succión interna que permite cargar el agua desde la parte inferior del equipo, evitando el levantamiento manual del garrafón y mejorando la ergonomía y seguridad en la manipulación. Debe contar con tres llaves/mandos independientes para agua fría, templada y caliente, sistema de seguro para niños en la salida de agua caliente, receptor de goteo removible para facilitar la limpieza, y luces o indicadores que informen el estado de funcionamiento y nivel de agua. Sistema de enfriamiento por compresor y calentamiento eléctrico, con rango de temperatura referencial entre 10 °C y 85–90 °C, alimentado a 115–120 V / 60 Hz mediante cable de poder certificado. El dispensador se entregará totalmente ensamblado, con garantía mínima de 1 año, manual de uso y cuidado, y deberá suministrarse a todo costo, incluyendo transporte hasta la sede de la Institución, descargue, ubicación en el punto definido y pruebas básicas de funcionamiento (no incluye botellones ni suministro de agua). Todas las características descritas son requisitos técnicos mínimos; solo se aceptarán dispensadores de piso con botellón oculto y tres llaves equivalentes o superiores en prestaciones, dimensiones, seguridad y calidad de materiales, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 3.166.528	$ 3.166.528
	Oficina Decanatura	**Escritorio Oficina**	1	Escritorio de oficina en “L” para puestos de dirección y coordinación, de uso intensivo institucional, compuesto por estructura metálica y superficies en vidrio templado. Dimensiones de referencia del conjunto: 145 cm de largo en el ala principal x 88 cm de fondo, con módulo de retorno que completa un frente total aproximado de 170,5 cm de ancho y altura total hasta el organizador posterior de 170,5 cm, o equivalentes, optimizando el aprovechamiento de la esquina del despacho. La cubierta de trabajo será en vidrio templado de seguridad de espesor mínimo 8 mm, teñido o serigrafiado en tono oscuro (negro o gris humo) para reducir reflejos, con cantos pulidos y esquinas ligeramente redondeadas. La estructura se fabricará en tubo de acero laminado en frío (perfil cuadrado o rectangular) de espesor mínimo 1,2 mm, con refuerzos inferiores y travesaños que impidan la flexión del vidrio. Todas las partes metálicas llevarán	$ 1.943.980	$ 1.943.980

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				acabado en pintura en polvo electrostática horneada en color negro o grafito, con espesor mínimo de 80–100 µm, resistente a la corrosión y al rayado, tal como se especifica en mobiliario metálico de oficina. El diseño en L deberá incorporar panel posterior u organizador superior en metal y/o vidrio, repisa o superficie auxiliar para equipos (impresora, CPU, archivadores pequeños) y al menos un módulo de gestión de cables (pasacables o canaleta) que permita conducir la acometida eléctrica y de datos. Las patas contarán con niveladores regulables de polímero de alta resistencia para garantizar estabilidad sobre pisos irregulares. El mobiliario se suministrará a todo costo, incluyendo fabricación o suministro, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, armado en sitio según el plano de distribución de oficina y entrega listo para uso. Las características descritas se consideran especificaciones técnicas mínimas; solo se aceptarán escritorios en L equivalentes o superiores en dimensiones, espesor del vidrio, calidad de la estructura metálica y acabados, sin hacer referencia a marca o modelo específico.		
		Silla ergonómica	1	Se requieren sillas ergonómicas de uso intensivo para docentes y estudiantes, adecuadas para jornadas de trabajo de 8 horas o más en laboratorios, aulas de clase, auditorio, oficina de secretaria académica y sala de juntas. La silla debe estar construida sobre una base de cinco puntas en tubo o aleación metálica de alta resistencia, con radio aproximado entre 32 y 36 cm, provista de cinco rodachines dobles silenciosos aptos para piso duro o laminado, en nylon o poliuretano de alta densidad. El sistema de elevación debe ser mediante pistón neumático (gas lift) de clase 3 o superior, con rango de ajuste de altura del asiento aproximadamente entre 42 y 54 cm medidos desde el piso, soportando un peso mínimo de 120 kg (recomendado 130–150 kg) sin deformaciones permanentes. El asiento deberá ser acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 45 kg/m^3), con espesor no menor a 5 cm, borde frontal tipo “waterfall” para evitar presión sobre los muslos y tapizado en tela o malla de alta resistencia al desgaste, fácil de limpiar y con propiedades de baja absorción. El respaldo debe ser ergonómico, de altura media o alta (90–110 cm totales de la silla), con curvatura lumbar pronunciada y soporte regulable (almohadilla o refuerzo lumbar ajustable en altura y/o profundidad). Se prioriza respaldo en malla transpirable que permita adecuada ventilación, con marco estructural en polímero de ingeniería o metal.	$ 1.497.584	$ 1.497.584

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				La silla debe contar, como mínimo, con regulación de altura del asiento, mecanismo de reclinación con ajuste de tensión (tilt o sincro) y bloqueo en al menos una posición de trabajo; apoyabrazos regulables en altura (preferible también ajuste horizontal o giratorio) con superficie en poliuretano suave. Estructura del asiento y respaldo en polímero o lámina metálica de espesor suficiente para garantizar estabilidad, con acabados en pintura electrostática o plásticos inyectados de alta resistencia. Se exigirá que la silla cumpla o sea equivalente a normas internacionales para mobiliario de oficina (por ejemplo, ANSI/BIFMA X5.1 o UNE-EN 1335, o superiores), garantizando seguridad, durabilidad y desempeño ergonómico. El suministro será a todo costo: incluye transporte, descargue, armado en sitio, ajuste y verificación de funcionamiento en cada espacio (laboratorios, aulas, auditorio, oficina de secretaria y sala de juntas). Se aceptarán únicamente sillas equivalentes o superiores en capacidad de carga, rango de ajustes, calidad de materiales y cumplimiento normativo, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, con garantía mínima de 3 años contra defectos de fabricación en estructura y mecanismos.		
		Mesa Auxiliar	1	Mesas auxiliares rectangulares de uso institucional, con estructura metálica y superficie en tablero melamínico de alta resistencia. Dimensiones de referencia por mesa: largo entre 100 y 120 cm, ancho entre 55 y 65 cm, altura 73–75 cm, permitiendo su ubicación en escenario, laterales de auditorio y oficina sin interferir con circulaciones. Estructura en tubo de acero laminado en frío calibre mínimo 18, con refuerzos inferiores transversales y patas con niveladores plásticos antideslizantes. Acabado en pintura electrostática en polvo color gris o negro institucional, resistente a la corrosión y al rayado. Superficie en tablero MDP/MDF de 25 mm como mínimo, recubierto en melamina de alta presión en color neutro (gris claro/madera clara) con cantos en PVC de 2 mm, resistente a humedad, manchas y limpieza frecuente. Suministro a todo costo, incluyendo fabricación, transporte, descargue, armado en sitio, nivelación y verificación de estabilidad. Se aceptarán únicamente mesas auxiliares equivalentes o superiores en dimensiones, calibre de la lámina, espesor del tablero y	$ 2.247.817	$ 2.247.817

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				calidad de acabados, sin aludir a marca o modelo específico.		
		Computador de alto rendimiento	1	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los	$ 14.450.256	$ 14.450.256

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”		
		Computador portatil	1	Computador portátil de alto desempeño para uso académico, administrativo y de diseño/ingeniería, con pantalla de 16" tipo WUXGA (resolución mínima 1920×1200 px), acabado antirreflejo y relación de aspecto adecuada para trabajo multitarea; procesador móvil de última generación, multinúcleo, con al menos 10 núcleos físicos y 16 hilos, frecuencia turbo mínima de 4,9 GHz y prestaciones equivalentes o superiores a un Intel Core i7 serie 13000; memoria RAM DDR5 mínima de 24 GB, apta para aplicaciones de simulación, análisis de datos y uso intensivo de software; unidad de estado sólido (SSD) PCIe NVMe de, por lo menos, 512 GB de capacidad; tarjeta gráfica dedicada con memoria de vídeo mínima de 6 GB GDDR6, con rendimiento equivalente o superior a una GPU Nvidia GeForce RTX 3050, adecuada para procesamiento gráfico, modelado 3D y aplicaciones de inteligencia artificial básica; conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 y Bluetooth, al menos 1 puerto HDMI y 2 puertos USB (Tipo A y/o Tipo C), cámara web integrada con micrófono, teclado de tamaño completo y adaptador de corriente incluido. El equipo debe entregarse nuevo, original, con sistema operativo profesional de 64 bits con licencia vigente (tipo Windows 11 Pro o equivalente) y garantía mínima de 12 meses, y todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas, aceptándose únicamente equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 12.041.880	$ 12.041.880

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Dispensador De Agua	1	Dispensador de agua eléctrico de piso, tipo “free standing” con botellón oculto en la parte inferior y tres llaves/botones para suministro de agua fría, templada y caliente. Gabinete exterior en polímero de alta resistencia para uso interior, color blanco o neutro institucional, con dimensiones de referencia alto 103,5 cm, ancho 31 cm y profundidad 35,5 cm, y peso aproximado de 14 kg. El diseño de botellón oculto incluye bomba de succión interna que permite cargar el agua desde la parte inferior del equipo, evitando el levantamiento manual del garrafón y mejorando la ergonomía y seguridad en la manipulación. Debe contar con tres llaves/mandos independientes para agua fría, templada y caliente, sistema de seguro para niños en la salida de agua caliente, receptor de goteo removible para facilitar la limpieza, y luces o indicadores que informen el estado de funcionamiento y nivel de agua. Sistema de enfriamiento por compresor y calentamiento eléctrico, con rango de temperatura referencial entre 10 °C y 85–90 °C, alimentado a 115–120 V / 60 Hz mediante cable de poder certificado. El dispensador se entregará totalmente ensamblado, con garantía mínima de 1 año, manual de uso y cuidado, y deberá suministrarse a todo costo, incluyendo transporte hasta la sede de la Institución, descargue, ubicación en el punto definido y pruebas básicas de funcionamiento (no incluye botellones ni suministro de agua). Todas las características descritas son requisitos técnicos mínimos; solo se aceptarán dispensadores de piso con botellón oculto y tres llaves equivalentes o superiores en prestaciones, dimensiones, seguridad y calidad de materiales, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 3.166.528	$ 3.166.528
		Impresora	1	Impresora multifuncional a color de alta productividad, tipo oficina, con sistema de tanque de tinta recargable de alta capacidad, adecuada para trabajo intensivo en dependencias administrativas y académicas. Cada equipo deberá ser capaz de imprimir, copiar, escanear y enviar/recibir fax, con tecnología de inyección de tinta a color, resolución mínima de impresión de 4.800 × 1.200 dpi en negro y 4.800 × 1.200 dpi en color o superior, y velocidad de impresión referencial de al menos 15 páginas por minuto (ipm) en blanco y negro y 8 ipm en color, en tamaño A4/carta en modo estándar. Deberá contar con impresión a doble cara automática (dúplex) integrada, alimentador automático de documentos (ADF) para al menos 30 hojas, compatible con copiado y escaneo de múltiples páginas, y bandeja de entrada de papel con capacidad mínima de 250 hojas tamaño carta/oficio, más bandeja de salida para al menos 30	$ 5.536.744	$ 5.536.744

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				hojas. El sistema de tinta será tipo tanque recargable (botellas), con al menos cuatro colores independientes (negro, cian, magenta y amarillo), suministrado con juego inicial de botellas originales de alta capacidad, con rendimiento mínimo conjunto equivalente a 2.000 páginas en negro y 3.500 páginas a color o superior en condiciones estándar. La impresora deberá aceptar diferentes tipos de papel (común, reciclado, fotográfico mate, brillante y semibrillante) en formatos A4, A5, A6, B5, carta y oficio, y permitir impresión en tamaño personalizado. El escáner será de cama plana tamaño A4 con resolución óptica mínima de 1.200 × 2.400 dpi, profundidad de color de 24 bits y compatibilidad con escaneo a archivo, a correo electrónico y a carpeta de red. La copiadora deberá ofrecer funciones de ampliación/reducción (por lo menos 25–400 %), copia en blanco y negro y color, y ajuste de densidad. El fax, cuando se utilice, deberá ser compatible con estándar ITU-T G3, con memoria para almacenar documentos en caso de agotarse el papel. En conectividad, el equipo debe incorporar al menos USB 2.0 de alta velocidad, Wi-Fi (IEEE 802.11 b/g/n) con soporte para impresión móvil, y preferiblemente Ethernet 10/100 para integración a la red institucional. Debe ser compatible con sistemas operativos Windows, macOS y, de ser posible, Linux, e incluir cable de poder, cable USB, manuales, controladores y software de gestión básica. El consumo eléctrico debe ser bajo, con modo de ahorro de energía y certificaciones de eficiencia (o equivalentes) vigentes. El suministro será a todo costo, e incluirá: entrega en la sede de la Institución, descargue, instalación física en cada dependencia (almacén, sala auxiliar, oficinas de coordinadores de programa, decanatura, secretaría y archivo), conexión básica a la red (USB o Wi-Fi/Ethernet) y pruebas de impresión/escaneo, dejando las 14 impresoras operativas. Todas las especificaciones señaladas son requerimientos mínimos; se aceptarán únicamente impresoras multifuncionales con tanque de tinta equivalentes o superiores en rendimiento, velocidad, capacidad de papel, resolución, conectividad y calidad de materiales, sin hacer referencia a marca o modelo comercial específico.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Basureros	2	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 254.158	$ 508.316

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Sillas	5	Silla monobloque para uso institucional intensivo, compuesta por asiento y espaldar en polipropileno de alta densidad (PP virgen o copolímero de alto impacto), con aditivos UV para resistencia a la decoloración y al envejecimiento. Espesor mínimo del polímero en zonas estructurales: 3,5–4 mm. Diseño ergonómico con apoyo lumbar, borde frontal redondeado tipo "waterfall" para reducir presión en muslos y ventilaciones posteriores opcionales para disipación de calor. Capacidad de carga mínima certificable: 120 kg de usuario estático, con factor de seguridad ≥ 3 frente a esfuerzos habituales en contexto educativo. Estructura inferior conformada por bastidor metálico en tubo de acero laminado en frío calibre mínimo 18 (espesor ≥ 1,2 mm), con cuatro patas independientes o trineo cerrado, según diseño, unidas mediante travesaños de refuerzo que evitan torsión y pandeo. Acabado con pintura electrostática en polvo (epoxi–poliéster) en colores institucionales (blanco, negro o verde, de acuerdo con la normativa de mobiliario educativo), resistente a la corrosión y al rayado. Tapones o conteras en caucho o PVC de alta resistencia, antideslizantes y no marcantes para proteger el piso. Altura total de la silla: entre 80 y 85 cm. Altura de asiento al piso: entre 44 y 47 cm (estándar educación superior). Ancho de asiento: mínimo 44 cm; profundidad de asiento: 42–45 cm. Respaldo con altura mínima de 35 cm sobre el plano del asiento, con inclinación ergonómica de 100–105° respecto al asiento. Sillas totalmente apilables (mínimo 8–10 unidades), permitiendo almacenamiento eficiente en cafetería, sala auxiliar, almacén y espacios administrativos. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, transporte, descargue, armado (si aplica), colocación en sitio y retiro de embalajes, aceptándose únicamente sillas que cumplan o superen estas especificaciones sin hacer referencia a marcas o referencias comerciales específicas.	$ 578.010	$ 2.890.050

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Archivadores metálicos de 4 niveles.	2	Archivador metálico vertical de cuatro (4) gavetas, para almacenamiento de documentos tamaño carta y oficio. Dimensiones aproximadas por unidad: alto 136 cm, ancho 47 cm, profundidad 60 cm. Fabricado en lámina de acero cold rolled calibre 22–24 como mínimo, con estructura rígida soldada, gavetas carpeteras de extensión total montadas sobre correderas metálicas tipo full extension para carga pesada, con capacidad mínima de 50 kg por gaveta. Acabado en pintura electrostática horneada, resistente a la corrosión y al uso intensivo en ambientes institucionales. Incluye sistema de cerradura central con llave y bloqueo lateral tipo "trampa" que impide la apertura simultánea de varias gavetas, evitando el volcamiento del mueble. Color base negro o gris institucional; niveladores plásticos ajustables en la base (o equivalentes) para compensar irregularidades del piso y protegerlo de rayones. No incluye ruedas. Garantía mínima: 12 meses contra defectos de fabricación. Todas las características se entienden como requisitos técnicos mínimos y se aceptan únicamente archivadores equivalentes o superiores en material, espesor, capacidad de carga, sistemas de correderas y seguridad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición. "La oferta deberá contemplar la instalación completa en el sitio definitivo, pruebas de funcionamiento y entrega a satisfacción, a todo costo."	$ 2.694.212	$ 5.388.424
	Oficina de profesores de planta	**Escritorios modulares con sillas ergonómicas.**	10	Estaciones de trabajo modulares conformadas por escritorio en L más silla ergonómica, para uso intensivo en área administrativa y de almacén. Cada escritorio en L tendrá dimensiones de referencia 1,50 m x 1,50 m, fondo 0,60 m y altura 0,73–0,75 m, compuesto por tapa en tablero MDP o aglomerado de 30 mm de espesor mínimo, enchapado en fórmica o laminado melamínico de alta presión, resistente a la abrasión y a la humedad, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura será metálica, fabricada en tubo de acero estructural (perfiles cuadrados o rectangulares) con espesor mínimo 1,2 mm, y paneles o laterales en lámina cold rolled calibre 20–22 (≈0,8–1,0 mm), con uniones soldadas y refuerzos inferiores que garanticen estabilidad. Incluirá cajonera metálica con tres (3) cajones: dos cajones auxiliares y un cajón archivador de mayor altura para carpetas tamaño oficio, todos con rieles telescópicos metálicos, tiradores ergonómicos y cerradura de seguridad de acción centralizada para el conjunto de cajones. Tanto estructura como cajonera llevarán acabado en pintura electrostática en polvo horneada,	$ 2.838.859	$ 28.388.590

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				color gris o neutro institucional, con espesor mínimo de 80–100 µm, resistente a la corrosión y al rayado; las patas contarán con niveladores regulables de polímero de alto impacto para compensar irregularidades del piso. Cada puesto incorporará al menos un pasa–cables u orificio de gestión de cableado en la tapa, y el sistema modular permitirá configurar islas o líneas de trabajo según el plano de distribución del almacén. El suministro se realizará a todo costo, incluyendo fabricación/suministro, transporte hasta la sede, descargue, armado en sitio y ubicación definitiva de cada módulo, dejando las estaciones listas para uso. Cada estación de trabajo incluirá una silla ergonómica de oficina giratoria con respaldo de malla transpirable y asiento acolchado en espuma de alta densidad, con ajuste de altura mediante pistón neumático, mecanismo de tilt o reclinación con bloqueo, soporte lumbar integrado, base de cinco aspas en nylon o metal con rodachines dobles para piso duro, y capacidad de carga mínima de 110–120 kg, en línea con las características de las sillas ergonómicas de malla disponibles actualmente en el mercado. Los apoyabrazos serán fijos o ajustables en altura, en poliuretano o similar, y el conjunto se suministrará desarmado pero con todos los herrajes e instrucciones requeridas; el proveedor deberá encargarse del armado en sitio y verificación básica de funcionamiento como parte del suministro a todo costo. Las especificaciones señaladas se consideran requisitos técnicos mínimos; se aceptarán únicamente escritorios modulares y sillas ergonómicas equivalentes o superiores en dimensiones, materiales, espesores, capacidades de ajuste y durabilidad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin hacer referencia a marcas o modelos específicos.		
		Archivadores metálicos de 4 niveles.	5	Archivador metálico vertical de cuatro (4) gavetas, para almacenamiento de documentos tamaño carta y oficio. Dimensiones aproximadas por unidad: alto 136 cm, ancho 47 cm, profundidad 60 cm. Fabricado en lámina de acero cold rolled calibre 22–24 como mínimo, con estructura rígida soldada, gavetas carpeteras de extensión total montadas sobre correderas metálicas tipo full extension para carga pesada, con capacidad mínima de 50 kg por gaveta. Acabado en pintura electrostática horneada, resistente a la corrosión y al uso intensivo en ambientes institucionales. Incluye sistema de cerradura central con llave y bloqueo lateral tipo “trampa” que impide la apertura simultánea de varias gavetas, evitando el volcamiento del mueble. Color base	$ 2.694.212	$ 13.471.060

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				negro o gris institucional; niveladores plásticos ajustables en la base (o equivalentes) para compensar irregularidades del piso y protegerlo de rayones. No incluye ruedas. Garantía mínima: 12 meses contra defectos de fabricación. Todas las características se entienden como requisitos técnicos mínimos y se aceptan únicamente archivadores equivalentes o superiores en material, espesor, capacidad de carga, sistemas de correderas y seguridad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición. "La oferta deberá contemplar la instalación completa en el sitio definitivo, pruebas de funcionamiento y entrega a satisfacción, a todo costo."		
		Sofa modular	2	Sofá modular de uso institucional, tipo "L" o esquinero, para aproximadamente 4–5 personas por módulo, diseñado para áreas de descanso y trabajo colaborativo en sala de docentes. Dimensiones de referencia por sofá: largo entre 210 y 230 cm, fondo del chaise o lateral entre 140 y 160 cm, profundidad del asiento entre 80 y 90 cm, altura total entre 65 y 75 cm y altura del asiento entre 40 y 45 cm, permitiendo una postura cómoda y ergonómica. Estructura interna en madera sólida tratada (pino, eucalipto o similar) y tableros MDF/aglomerado de alta densidad, con espesor mínimo de 18 mm en largueros y elementos portantes. Refuerzos en las uniones sometidas a mayor esfuerzo (escuadras metálicas, pernos y adhesivos estructurales) para evitar deformaciones con el uso intensivo institucional. Patas en tubo o perfil metálico (acero) con espesor mínimo de 1,2 mm, con terminación en pintura electrostática o cromado, con tapones de goma o niveladores que protegen el piso y mejoran la estabilidad. Tapizado en tela tipo microfibra o poliéster de alto tráfico, color sobrio institucional (grises, café, azul oscuro o similar), con resistencia a la abrasión equivalente a mínimo 40.000 ciclos Martindale y tratamiento antimanchas o de fácil limpieza. Espuma de relleno en asientos de densidad mínima 25–30 kg/m^3 y respaldo con espuma de densidad media, que combinan confort y durabilidad. Cojines fijos o semifijos, con costuras reforzadas en las uniones visibles y cierres o sistemas que permitan el mantenimiento básico (aspirado y limpieza). El sofá será modular, conformado por varios cuerpos que se ensamblan entre sí mediante herrajes metálicos, permitiendo configurar la distribución según el plano	$ 6.682.973	$ 13.365.946

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				definitivo de la sala de docentes. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte, subida a pisos, ingreso al edificio, instalación y nivelación en sitio, retiro de material de embalaje y entrega en funcionamiento. Se aceptarán únicamente sofás equivalentes o superiores en dimensiones, calidad de estructura, densidad de espuma, resistencia del tapizado y acabado de la base metálica, sin hacer referencia a marcas, modelos o referencias comerciales específicas.		
		Refrigerador	1	Refrigerador eléctrico tipo Side by Side para uso institucional intensivo, con capacidad total útil entre 580 y 650 litros, distribuida en compartimiento de refrigeración (mínimo 60 % del volumen total) y congelador (mínimo 35 %), apto para uso continuo en sala de docentes. Dimensiones de referencia por unidad: alto entre 1,80 y 1,90 m, ancho entre 90 y 95 cm y profundidad entre 70 y 80 cm (incluida la puerta), lo que permite su ubicación en la sala de profesores sin requerir modificaciones de la infraestructura física. Sistema de refrigeración No Frost con circulación forzada de aire y control electrónico de temperatura, que mantenga el compartimiento de refrigeración entre 1 °C y 7 °C y el congelador en –18 °C o inferior. Clasificación de eficiencia energética A o superior, de acuerdo con el etiquetado vigente en Colombia, con consumo anual acorde a la capacidad del equipo. Compresor hermético de alta eficiencia con protección térmica, gas refrigerante ecológico libre de CFC y controles digitales externos con panel de operación y visualización de temperatura. Puertas tipo Side by Side con empaques magnéticos reemplazables, manijas ergonómicas y sistema de cierre seguro. Interior con bandejas de vidrio templado o similar de alta resistencia regulables en altura, cajones para frutas y verduras con control de humedad, compartimentos en puerta para botellas y envases, y luz interior LED de bajo consumo. El congelador debe incluir fábrica de hielo y dispensador de agua y hielo en puerta mediante tanque interior recargable o sistema que no requiera conexión a la red hidráulica, evitando intervenciones en la infraestructura. Gabinete exterior en lámina de acero con recubrimiento anticorrosivo y acabado en pintura electrostática o similar, de fácil limpieza. El equipo debe incluir ruedas o deslizadores posteriores para facilitar el movimiento durante labores de aseo, patas niveladoras frontales y cable de alimentación para tensión 110–120 V, 60 Hz, compatible con la red eléctrica institucional existente. Garantía mínima de 1 año para el equipo completo y 5–7 años para el compresor, con disponibilidad de servicio	$ 9.719.902	$ 9.719.902

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				técnico y repuestos en Colombia. El suministro será a todo costo, incluyendo transporte, descargue, ubicación en las salas de docentes, nivelación, puesta en marcha y capacitación básica al personal usuario sobre operación y mantenimiento preventivo. Se aceptarán exclusivamente equipos equivalentes o superiores en capacidad total útil, clase de eficiencia energética, sistema No Frost y prestaciones descritas, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos.		
		Computador de alto rendimiento	10	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 144.502.560

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Basureros	8	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 254.158	$ 2.033.264

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Sillas	10	Silla monobloque para uso institucional intensivo, compuesta por asiento y espaldar en polipropileno de alta densidad (PP virgen o copolímero de alto impacto), con aditivos UV para resistencia a la decoloración y al envejecimiento. Espesor mínimo del polímero en zonas estructurales: 3,5–4 mm. Diseño ergonómico con apoyo lumbar, borde frontal redondeado tipo "waterfall" para reducir presión en muslos y ventilaciones posteriores opcionales para disipación de calor. Capacidad de carga mínima certificable: 120 kg de usuario estático, con factor de seguridad ≥ 3 frente a esfuerzos habituales en contexto educativo. Estructura inferior conformada por bastidor metálico en tubo de acero laminado en frío calibre mínimo 18 (espesor ≥ 1,2 mm), con cuatro patas independientes o trineo cerrado, según diseño, unidas mediante travesaños de refuerzo que evitan torsión y pandeo. Acabado con pintura electrostática en polvo (epoxi–poliéster) en colores institucionales (blanco, negro o verde, de acuerdo con la normativa de mobiliario educativo), resistente a la corrosión y al rayado. Tapones o conteras en caucho o PVC de alta resistencia, antideslizantes y no marcantes para proteger el piso. Altura total de la silla: entre 80 y 85 cm. Altura de asiento al piso: entre 44 y 47 cm (estándar educación superior). Ancho de asiento: mínimo 44 cm; profundidad de asiento: 42–45 cm. Respaldo con altura mínima de 35 cm sobre el plano del asiento, con inclinación ergonómica de 100–105° respecto al asiento. Sillas totalmente apilables (mínimo 8–10 unidades), permitiendo almacenamiento eficiente en cafetería, sala auxiliar, almacén y espacios administrativos. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, transporte, descargue, armado (si aplica), colocación en sitio y retiro de embalajes, aceptándose únicamente sillas que cumplan o superen estas especificaciones sin hacer referencia a marcas o referencias comerciales específicas.	$ 578.010	$ 5.780.100
		impresora multifuncional	2	Impresora multifuncional láser monocromática de alta producción, formato A3 (tabloide), para centro de copiado institucional. Cada equipo debe permitir impresión, copiado, escaneo y fax, con tecnología láser en blanco y negro, velocidad mínima de 55–60 ppm en A4 e impresión dúplex automática. Formatos de papel admitidos desde A6 hasta A3 (11"×17"), con al menos dos bandejas estándar + bandeja bypass, para capacidad total mínima de 1.200 hojas, ampliable mediante módulos adicionales.	$ 69.119.309	$ 138.238.618

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				Resolución de impresión: hasta 1.200 × 1.200 ppp. Escáner con alimentador automático de documentos (ADF) a doble faz, velocidad mínima de 100 ipm en simplex y 180 ipm en dúplex (A4, 300 ppp) y resolución óptica de 600 ppp o superior. Debe permitir escaneo y envío directo a correo electrónico, carpetas SMB, servidores FTP/HTTP, memoria USB, generación de archivos PDF, TIFF y JPEG, incluyendo opciones de compresión y protección por contraseña. Conectividad: Ethernet 10/100/1000 Mbps y USB, compatibilidad con protocolos TCP/IP, SMB, SMTP, LDAP y soporte para impresión desde Windows, macOS y Linux/Unix, además de impresión móvil (por ejemplo, AirPrint o protocolos equivalentes). Debe admitir lenguajes de impresión al menos equivalentes a PCL5e/PCL6 y PostScript 3, con funciones de ahorro de tóner, impresión N-up y programación de trabajos. Seguridad: autenticación de usuario (PIN, código o credencial), perfiles y cuotas por usuario, encriptación de disco duro y borrado seguro de datos, filtrado por direcciones IP y registro/auditoría de uso. El equipo contará con disco duro interno ≥ 320 GB para almacenamiento de trabajos, buzones y plantillas. Eficiencia energética acorde con estándares tipo ENERGY STAR o similares, con modos de ahorro y reactivación rápida. El suministro será a todo costo, incluyendo entrega, descargue, instalación física, conexión a la red institucional, configuración básica (colas y libretas de direcciones), puesta en marcha, tóner inicial y capacitación básica a usuarios clave. Todas las características descritas son mínimas; solo se aceptarán equipos equivalentes o superiores a una multifuncional A3 de 60 ppm de gama alta (como la familia Ricoh IM 6000 y equipos similares de otros fabricantes), sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

	Oficina Secretaria	**Escritorio Oficina**	1	Escritorio de oficina en "L" para puestos de dirección y coordinación, de uso intensivo institucional, compuesto por estructura metálica y superficies en vidrio templado. Dimensiones de referencia del conjunto: 145 cm de largo en el ala principal x 88 cm de fondo, con módulo de retorno que completa un frente total aproximado de 170,5 cm de ancho y altura total hasta el organizador posterior de 170,5 cm, o equivalentes, optimizando el aprovechamiento de la esquina del despacho. La cubierta de trabajo será en vidrio templado de seguridad de espesor mínimo 8 mm, teñido o serigrafiado en tono oscuro (negro o gris humo) para reducir reflejos, con cantos pulidos y esquinas ligeramente redondeadas. La estructura se fabricará en tubo de acero laminado en frío (perfil cuadrado o rectangular) de espesor mínimo 1,2 mm, con refuerzos inferiores y travesaños que impidan la flexión del vidrio. Todas las partes metálicas llevarán acabado en pintura en polvo electrostática horneada en color negro o grafito, con espesor mínimo de 80–100 µm, resistente a la corrosión y al rayado, tal como se especifica en mobiliario metálico de oficina. El diseño en L deberá incorporar panel posterior u organizador superior en metal y/o vidrio, repisa o superficie auxiliar para equipos (impresora, CPU, archivadores pequeños) y al menos un módulo de gestión de cables (pasacables o canaleta) que permita conducir la acometida eléctrica y de datos. Las patas contarán con niveladores regulables de polímero de alta resistencia para garantizar estabilidad sobre pisos irregulares. El mobiliario se suministrará a todo costo, incluyendo fabricación o suministro, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, armado en sitio según el plano de distribución de oficina y entrega listo para uso. Las características descritas se consideran especificaciones técnicas mínimas; solo se aceptarán escritorios en L equivalentes o superiores en dimensiones, espesor del vidrio, calidad de la estructura metálica y acabados, sin hacer referencia a marca o modelo específico.	$ 1.943.980	$ 1.943.980
		Silla ergonómica	1	Se requieren sillas ergonómicas de uso intensivo para docentes y estudiantes, adecuadas para jornadas de trabajo de 8 horas o más en laboratorios, aulas de clase, auditorio, oficina de secretaria académica y sala de juntas. La silla debe estar construida sobre una base de cinco puntas en tubo o aleación metálica de alta resistencia, con radio aproximado entre 32 y 36 cm, provista de cinco rodachines dobles silenciosos aptos para piso duro o laminado, en nylon o poliuretano de alta densidad. El sistema de elevación debe ser mediante pistón neumático (gas lift) de clase 3 o superior, con	$ 1.497.584	$ 1.497.584

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				rango de ajuste de altura del asiento aproximadamente entre 42 y 54 cm medidos desde el piso, soportando un peso mínimo de 120 kg (recomendado 130–150 kg) sin deformaciones permanentes. El asiento deberá ser acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 45 kg/m^3), con espesor no menor a 5 cm, borde frontal tipo "waterfall" para evitar presión sobre los muslos y tapizado en tela o malla de alta resistencia al desgaste, fácil de limpiar y con propiedades de baja absorción. El respaldo debe ser ergonómico, de altura media o alta (90–110 cm totales de la silla), con curvatura lumbar pronunciada y soporte regulable (almohadilla o refuerzo lumbar ajustable en altura y/o profundidad). Se prioriza respaldo en malla transpirable que permita adecuada ventilación, con marco estructural en polímero de ingeniería o metal. La silla debe contar, como mínimo, con regulación de altura del asiento, mecanismo de reclinación con ajuste de tensión (tilt o sincro) y bloqueo en al menos una posición de trabajo; apoyabrazos regulables en altura (preferible también ajuste horizontal o giratorio) con superficie en poliuretano suave. Estructura del asiento y respaldo en polímero o lámina metálica de espesor suficiente para garantizar estabilidad, con acabados en pintura electrostática o plásticos inyectados de alta resistencia. Se exigirá que la silla cumpla o sea equivalente a normas internacionales para mobiliario de oficina (por ejemplo, ANSI/BIFMA X5.1 o UNE-EN 1335, o superiores), garantizando seguridad, durabilidad y desempeño ergonómico. El suministro será a todo costo: incluye transporte, descargue, armado en sitio, ajuste y verificación de funcionamiento en cada espacio (laboratorios, aulas, auditorio, oficina de secretaria y sala de juntas). Se aceptarán únicamente sillas equivalentes o superiores en capacidad de carga, rango de ajustes, calidad de materiales y cumplimiento normativo, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, con garantía mínima de 3 años contra defectos de fabricación en estructura y mecanismos.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Computador de alto rendimiento	10	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 144.502.560
		Impresora	2	Impresora multifuncional a color de alta productividad, tipo oficina, con sistema de tanque de tinta recargable de alta capacidad, adecuada para trabajo intensivo en dependencias administrativas y académicas. Cada equipo deberá ser capaz de imprimir, copiar, escanear y enviar/recibir fax, con tecnología de inyección de tinta a color, resolución mínima de impresión de 4.800 × 1.200 dpi en negro y 4.800 × 1.200 dpi en color o superior, y velocidad de impresión referencial de al menos 15 páginas por minuto (ipm) en blanco y negro y 8 ipm en color, en tamaño A4/carta en modo estándar. Deberá contar con impresión a doble cara automática (dúplex) integrada, alimentador automático de documentos (ADF) para al menos 30 hojas, compatible con copiado y	$ 5.536.744	$ 11.073.488

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				escaneo de múltiples páginas, y bandeja de entrada de papel con capacidad mínima de 250 hojas tamaño carta/oficio, más bandeja de salida para al menos 30 hojas. El sistema de tinta será tipo tanque recargable (botellas), con al menos cuatro colores independientes (negro, cian, magenta y amarillo), suministrado con juego inicial de botellas originales de alta capacidad, con rendimiento mínimo conjunto equivalente a 2.000 páginas en negro y 3.500 páginas a color o superior en condiciones estándar. La impresora deberá aceptar diferentes tipos de papel (común, reciclado, fotográfico mate, brillante y semibrillante) en formatos A4, A5, A6, B5, carta y oficio, y permitir impresión en tamaño personalizado. El escáner será de cama plana tamaño A4 con resolución óptica mínima de 1.200 × 2.400 dpi, profundidad de color de 24 bits y compatibilidad con escaneo a archivo, a correo electrónico y a carpeta de red. La copiadora deberá ofrecer funciones de ampliación/reducción (por lo menos 25–400 %), copia en blanco y negro y color, y ajuste de densidad. El fax, cuando se utilice, deberá ser compatible con estándar ITU-T G3, con memoria para almacenar documentos en caso de agotarse el papel. En conectividad, el equipo debe incorporar al menos USB 2.0 de alta velocidad, Wi-Fi (IEEE 802.11 b/g/n) con soporte para impresión móvil, y preferiblemente Ethernet 10/100 para integración a la red institucional. Debe ser compatible con sistemas operativos Windows, macOS y, de ser posible, Linux, e incluir cable de poder, cable USB, manuales, controladores y software de gestión básica. El consumo eléctrico debe ser bajo, con modo de ahorro de energía y certificaciones de eficiencia (o equivalentes) vigentes. El suministro será a todo costo, e incluirá: entrega en la sede de la Institución, descargue, instalación física en cada dependencia (almacén, sala auxiliar, oficinas de coordinadores de programa, decanatura, secretaría y archivo), conexión básica a la red (USB o Wi-Fi/Ethernet) y pruebas de impresión/escaneo, dejando las 14 impresoras operativas. Todas las especificaciones señaladas son requerimientos mínimos; se aceptarán únicamente impresoras multifuncionales con tanque de tinta equivalentes o superiores en rendimiento, velocidad, capacidad de papel, resolución, conectividad		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				y calidad de materiales, sin hacer referencia a marca o modelo comercial específico.		
		Basureros	1	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 254.158	$ 254.158

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Sillas	5	Silla monobloque para uso institucional intensivo, compuesta por asiento y espaldar en polipropileno de alta densidad (PP virgen o copolímero de alto impacto), con aditivos UV para resistencia a la decoloración y al envejecimiento. Espesor mínimo del polímero en zonas estructurales: 3,5–4 mm. Diseño ergonómico con apoyo lumbar, borde frontal redondeado tipo "waterfall" para reducir presión en muslos y ventilaciones posteriores opcionales para disipación de calor. Capacidad de carga mínima certificable: 120 kg de usuario estático, con factor de seguridad ≥ 3 frente a esfuerzos habituales en contexto educativo. Estructura inferior conformada por bastidor metálico en tubo de acero laminado en frío calibre mínimo 18 (espesor ≥ 1,2 mm), con cuatro patas independientes o trineo cerrado, según diseño, unidas mediante travesaños de refuerzo que evitan torsión y pandeo. Acabado con pintura electrostática en polvo (epoxi–poliéster) en colores institucionales (blanco, negro o verde, de acuerdo con la normativa de mobiliario educativo), resistente a la corrosión y al rayado. Tapones o conteras en caucho o PVC de alta resistencia, antideslizantes y no marcantes para proteger el piso. Altura total de la silla: entre 80 y 85 cm. Altura de asiento al piso: entre 44 y 47 cm (estándar educación superior). Ancho de asiento: mínimo 44 cm; profundidad de asiento: 42–45 cm. Respaldo con altura mínima de 35 cm sobre el plano del asiento, con inclinación ergonómica de 100–105° respecto al asiento. Sillas totalmente apilables (mínimo 8–10 unidades), permitiendo almacenamiento eficiente en cafetería, sala auxiliar, almacén y espacios administrativos. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, transporte, descargue, armado (si aplica), colocación en sitio y retiro de embalajes, aceptándose únicamente sillas que cumplan o superen estas especificaciones sin hacer referencia a marcas o referencias comerciales específicas.	$ 578.010	$ 2.890.050

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Archivadores metálicos de 4 niveles.	1	Archivador metálico vertical de cuatro (4) gavetas, para almacenamiento de documentos tamaño carta y oficio. Dimensiones aproximadas por unidad: alto 136 cm, ancho 47 cm, profundidad 60 cm. Fabricado en lámina de acero cold rolled calibre 22–24 como mínimo, con estructura rígida soldada, gavetas carpeteras de extensión total montadas sobre correderas metálicas tipo full extension para carga pesada, con capacidad mínima de 50 kg por gaveta. Acabado en pintura electrostática horneada, resistente a la corrosión y al uso intensivo en ambientes institucionales. Incluye sistema de cerradura central con llave y bloqueo lateral tipo "trampa" que impide la apertura simultánea de varias gavetas, evitando el volcamiento del mueble. Color base negro o gris institucional; niveladores plásticos ajustables en la base (o equivalentes) para compensar irregularidades del piso y protegerlo de rayones. No incluye ruedas. Garantía mínima: 12 meses contra defectos de fabricación. Todas las características se entienden como requisitos técnicos mínimos y se aceptan únicamente archivadores equivalentes o superiores en material, espesor, capacidad de carga, sistemas de correderas y seguridad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición. "La oferta deberá contemplar la instalación completa en el sitio definitivo, pruebas de funcionamiento y entrega a satisfacción, a todo costo."	$ 2.694.212	$ 2.694.212
	Sala deJuntas	**Mesa de juntas**	1	Mesa de juntas modular para aproximadamente 14 personas por unidad, diseñada para uso institucional intensivo. Dimensiones de referencia por mesa: largo entre 430 y 460 cm, ancho entre 110 y 120 cm, altura entre 73 y 75 cm, permitiendo la adecuada circulación de sillas y cableado sin interferir con la infraestructura existente. Cubierta en tablero MDF/MDP de alta densidad, espesor mínimo 25 mm, en acabado melamínico color madera natural (arena, chantilly o similar), con cantos en PVC de 2 mm en todo el perímetro para proteger contra golpes y humedad. La cubierta se conforma por módulos rectangulares (mínimo seis) unidos mediante herrajes metálicos, con dos puntos de gestión de cables (grommets) por módulo, provistos de tapas abatibles o deslizables en color acorde al tablero. Estructura en tubo de acero laminado en frío (calibre mínimo 16–18), conformando bases rectangulares y travesaños de refuerzo que evitan flexiones en la cubierta. Acabado en pintura electrostática en polvo color negro o gris institucional, resistente a la corrosión y al rayado. Patines o niveladores regulables en cada	$ 10.962.611	$ 10.962.611

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				apoyo para compensar irregularidades del piso y garantizar estabilidad. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación, transporte, descargue, armado en sitio, nivelación y ajuste, dejando las mesas totalmente instaladas tanto en el auditorio como en la sala de juntas. Se aceptarán únicamente mesas equivalentes o superiores en dimensiones, espesores, calidad de tableros, calibre de la estructura metálica y sistema de gestión de cableado, sin referencia a marcas o modelos comerciales específicos.		
		Silla ergonómica	10	Se requieren sillas ergonómicas de uso intensivo para docentes y estudiantes, adecuadas para jornadas de trabajo de 8 horas o más en laboratorios, aulas de clase, auditorio, oficina de secretaria académica y sala de juntas. La silla debe estar construida sobre una base de cinco puntas en tubo o aleación metálica de alta resistencia, con radio aproximado entre 32 y 36 cm, provista de cinco rodachines dobles silenciosos aptos para piso duro o laminado, en nylon o poliuretano de alta densidad. El sistema de elevación debe ser mediante pistón neumático (gas lift) de clase 3 o superior, con rango de ajuste de altura del asiento aproximadamente entre 42 y 54 cm medidos desde el piso, soportando un peso mínimo de 120 kg (recomendado 130–150 kg) sin deformaciones permanentes. El asiento deberá ser acolchado con espuma de alta densidad (mínimo 45 kg/m^3), con espesor no menor a 5 cm, borde frontal tipo “waterfall” para evitar presión sobre los muslos y tapizado en tela o malla de alta resistencia al desgaste, fácil de limpiar y con propiedades de baja absorción. El respaldo debe ser ergonómico, de altura media o alta (90–110 cm totales de la silla), con curvatura lumbar pronunciada y soporte regulable (almohadilla o refuerzo lumbar ajustable en altura y/o profundidad). Se prioriza respaldo en malla transpirable que permita adecuada ventilación, con marco estructural en polímero de ingeniería o metal. La silla debe contar, como mínimo, con regulación de altura del asiento, mecanismo de reclinación con ajuste de tensión (tilt o sincro) y bloqueo en al menos una posición de trabajo; apoyabrazos regulables en altura (preferible también ajuste horizontal o giratorio) con superficie en poliuretano suave. Estructura del asiento y respaldo en polímero o lámina metálica de espesor suficiente para garantizar estabilidad, con acabados en pintura electrostática o plásticos inyectados de alta	$ 1.497.584	$ 14.975.840

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				resistencia. Se exigirá que la silla cumpla o sea equivalente a normas internacionales para mobiliario de oficina (por ejemplo, ANSI/BIFMA X5.1 o UNE-EN 1335, o superiores), garantizando seguridad, durabilidad y desempeño ergonómico. El suministro será a todo costo: incluye transporte, descargue, armado en sitio, ajuste y verificación de funcionamiento en cada espacio (laboratorios, aulas, auditorio, oficina de secretaria y sala de juntas). Se aceptarán únicamente sillas equivalentes o superiores en capacidad de carga, rango de ajustes, calidad de materiales y cumplimiento normativo, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, con garantía mínima de 3 años contra defectos de fabricación en estructura y mecanismos.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Pantalla interactiva	1	Pantalla interactiva profesional de uso educativo e institucional, con diagonal de referencia entre 84 y 86 pulgadas (≈85"), formato 16:9 y resolución mínima 3.840 × 2.160 píxeles (4K UHD), diseñada para operación continua en aulas, laboratorios, salas de informática, aula de dibujo, sala de juntas y auditorio. El panel deberá ser de tecnología LED/LCD de alto brillo, con luminancia típica ≥ 350 cd/m^2 (recomendado 400–450 cd/m^2) y relación de contraste estático mínima de 4.000:1, con tratamiento antirreflejo y vidrio templado de seguridad de al menos 3 mm, resistencia a impactos (grado IK) y recubrimiento antihuellas para uso intensivo multitáctil. El sistema táctil será multitáctil infrarrojo, óptico o capacitivo, con al menos 20 puntos táctiles simultáneos y reconocimiento de gestos, permitiendo escritura con lápiz pasivo y dedo de forma fluida. La latencia de escritura deberá ser ≤ 8 ms, con función de escritura continua sobre cualquier fuente de video (anotación sobre HDMI/USB-C, navegador, apps, etc.) y borrado rápido con palma o tecla dedicada. Se incluirán mínimo dos lápices activos o pasivos con diferentes grosores de trazo y soporte magnético o base de almacenamiento. El equipo integrará sistema operativo embebido (Android o equivalente) con procesador de cuatro u ocho núcleos, 4 GB de RAM (o superior) y almacenamiento interno mínimo de 32 GB, con interfaz gráfica en español, acceso a aplicaciones educativas, pizarra digital avanzada (múltiples páginas, reconocimiento de formas y escritura, exportación a PDF/imagen) y herramientas de colaboración (código QR, envío por correo, captura de pantalla). Deberá disponer de ranura OPS o módulo PC opcional para integración con sistemas Windows cuando se requiera. En conectividad física se exigirá, como mínimo, tres entradas HDMI, una entrada USB-C con capacidad de video, datos y carga para portátil, puertos USB 3.0 frontales para conexión rápida de memorias y periféricos, salida de audio analógica, entrada de red LAN (RJ45) y módulo Wi-Fi de doble banda con posibilidad de duplicar pantalla (screen mirroring) desde computadores y dispositivos móviles. Se incluirá sistema de audio integrado con potencia mínima de 2 × 15–20 W, con ecualización básica y salida de subwoofer opcional para el auditorio si se requiere reforzar graves. La estructura será metálica de alta resistencia con	$ 47.519.525	$ 47.519.525

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				puntos de anclaje VESA estándar, permitiendo instalación en soporte mural fijo o móvil. Para cada unidad se suministrará, a todo costo, el soporte adecuado (mural basculante reforzado o pedestal móvil con freno, según el espacio), kit de fijación (tornillería y anclajes certificados), cableado HDMI de alta velocidad (mínimo 5 m), cable USB o USB-C de datos, kit de alimentación y control remoto. El proveedor deberá realizar entrega, transporte, descargue, instalación, nivelación, configuración inicial, integración con la red institucional y una jornada de capacitación básica a docentes y personal técnico. Se aceptarán únicamente pantallas equivalentes o superiores en tamaño, resolución, brillo, número de puntos táctiles, conectividad y robustez constructiva, sin restringir la competencia por marca o modelo específico.		
		Pizarra blanca.	2	Pizarra blanca mural magnética de uso institucional intensivo, para instalación fija en aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas. Dimensiones de referencia por tablero: ancho entre 3,50 y 3,60 m y alto entre 1,20 y 1,25 m, apta para cubrir el frente principal del aula sin interferir con puertas, ventanas ni elementos de iluminación. Profundidad total aproximada del tablero (panel + marco) entre 12 y 20 mm, lo que permite una instalación enrasada a muro sin sobresalir en exceso. Superficie de escritura en acero vitrificado (porcelanizado) blanco, con esmalte cerámico horneado a alta temperatura (800–900 °C) que garantiza alta resistencia al rayado, a los químicos de limpieza y al	$ 5.218.148	$ 10.436.296

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				manchado (“anti-ghosting”), apta para rotuladores de borrado en seco y para uso intensivo diario. Lámina frontal de acero calibre mínimo 24 (≈0,6 mm), con acabado brillante o semibrillante que asegure buena reflectancia sin deslumbramiento. Superficie magnética apta para imanes didácticos, figuras y sujeción de documentos. Cuerpo interno del tablero con núcleo tipo panel de nido de abeja o espuma rígida de alta densidad, que evita deformaciones y mejora la rigidez estructural. Cara posterior en lámina galvanizada o acero pintado, que protege contra humedad y corrosión. Marco perimetral en aluminio anodizado o pintado, con cantoneras plásticas de seguridad en las esquinas, espesor mínimo de perfil 1,0 mm, sin aristas cortantes. Incluye bandeja porta-marcadores de aluminio de al menos 40 cm de longitud por tablero, fijada al marco inferior. Cada tablero se suministrará con kit completo de fijación mural (taquetes, tornillería y escuadras) apto para muros en mampostería o drywall, permitiendo instalación horizontal (formato panorámico). Los tableros deberán estar certificados o cumplir con las normas UNE EN 14434:2010 y UNE 11016:89 para pizarras de escritura, o equivalentes, y fabricados con materiales 100 % reciclables. Superficie con garantía mínima de 20–25 años contra defectos de vitrificado y descascaramiento en condiciones normales de uso educativo. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, embalaje, transporte hasta la sede, descargue, anclaje a muro, nivelación, limpieza final y entrega en funcionamiento en cada espacio definido (aulas, laboratorios, salas de informática y sala de juntas). Se aceptarán únicamente pizarras equivalentes o superiores en dimensiones, calidad de la superficie vitrificada, calibre de láminas, robustez del marco y garantías, sin hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos, para no restringir la libre concurrencia de oferentes.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Computador de alto rendimiento	1	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 14.450.256

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Basureros	2	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 254.158	$ 508.316

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Cabina de sonido	1	Cabina de sonido activa profesional para sala de juntas, tipo altavoz autoamplificado de dos vías, con woofer de 12" de alta excursión y driver de compresión de 1" para altas frecuencias. Potencia mínima: 650 W RMS (≈1300 W pico) con amplificación Clase D biamplificada, suficiente para cubrir salas de reuniones de hasta 80–100 m^2 con alto nivel de inteligibilidad. Respuesta en frecuencia mínima de referencia: 50 Hz – 20 kHz (–10 dB), nivel máximo de presión sonora no inferior a 126–127 dB SPL a 1 m y patrón de cobertura 100° (H) × 60° (V) para lograr una dispersión uniforme en la mesa de juntas. El equipo deberá integrar mezclador digital de 3 canales, con al menos 2 entradas combo XLR/¼" con preamplificadores de micrófono/línea y 1 canal destinado a reproducción de audio por Bluetooth 5.0 o entrada auxiliar. Incluirá procesador DSP interno con, como mínimo, ecualización paramétrica, limitador, presets de voicing para voz/música y supresión automática de realimentación (feedback), así como función de atenuación ("ducking") para priorizar la voz sobre el contenido multimedia. Gabinete fabricado en polímero de alta resistencia (ABS o equivalente) o madera contrachapada de calidad, con diseño tipo monitor de piso/PA, punto de montaje para trípode de 35 mm, rejilla metálica con recubrimiento anticorrosivo, asa de transporte y peso aproximado de 15–18 kg. El ítem deberá incluir, como parte del suministro, un (1) sistema de micrófono inalámbrico de mano UHF de calidad profesional (rango de frecuencia 500–700 MHz, respuesta 45 Hz–15 kHz, autonomía mínima 10–14 horas con pilas AA, salida balanceada XLR en el receptor), un (1) trípode metálico para altavoz de altura regulable (1,2–2,0 m), cables de audio balanceados (mínimo 5 m, conectores XLR) y cable/adaptador para conexión a computador o sistema de videoconferencia. El equipo deberá entregarse con número de serie visible, manual en español o inglés, cable de poder para 100–240 V / 50–60 Hz y protección eléctrica básica integrada. Todas las especificaciones se consideran mínimas de referencia; se aceptarán únicamente cabinas activas y sistemas inalámbricos equivalentes o superiores en potencia, respuesta en frecuencia, SPL máximo, prestaciones de DSP, calidad de materiales y conectividad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin restringir la competencia por marca o modelo específico. El suministro se realizará a todo costo, incluyendo transporte hasta la sede, instalación básica/montaje y puesta en funcionamiento.	$ 11.808.122	$ 11.808.122

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

	Archivo	**Archivadores metálicos de 4 niveles.**	4	Archivador metálico vertical de cuatro (4) gavetas, para almacenamiento de documentos tamaño carta y oficio. Dimensiones aproximadas por unidad: alto 136 cm, ancho 47 cm, profundidad 60 cm. Fabricado en lámina de acero cold rolled calibre 22–24 como mínimo, con estructura rígida soldada, gavetas carpeteras de extensión total montadas sobre correderas metálicas tipo full extension para carga pesada, con capacidad mínima de 50 kg por gaveta. Acabado en pintura electrostática horneada, resistente a la corrosión y al uso intensivo en ambientes institucionales. Incluye sistema de cerradura central con llave y bloqueo lateral tipo "trampa" que impide la apertura simultánea de varias gavetas, evitando el volcamiento del mueble. Color base negro o gris institucional; niveladores plásticos ajustables en la base (o equivalentes) para compensar irregularidades del piso y protegerlo de rayones. No incluye ruedas. Garantía mínima: 12 meses contra defectos de fabricación. Todas las características se entienden como requisitos técnicos mínimos y se aceptan únicamente archivadores equivalentes o superiores en material, espesor, capacidad de carga, sistemas de correderas y seguridad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición. "La oferta deberá contemplar la instalación completa en el sitio definitivo, pruebas de funcionamiento y entrega a satisfacción, a todo costo."	$ 2.694.212	$ 10.776.848

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Escritorios modulares con sillas ergonómicas.	2	Estaciones de trabajo modulares conformadas por escritorio en L más silla ergonómica, para uso intensivo en área administrativa y de almacén. Cada escritorio en L tendrá dimensiones de referencia 1,50 m x 1,50 m, fondo 0,60 m y altura 0,73–0,75 m, compuesto por tapa en tablero MDP o aglomerado de 30 mm de espesor mínimo, enchapado en fórmica o laminado melamínico de alta presión, resistente a la abrasión y a la humedad, con cantos rígidos en ABS de 2 mm y esquinas suavemente redondeadas para seguridad del usuario. La estructura será metálica, fabricada en tubo de acero estructural (perfiles cuadrados o rectangulares) con espesor mínimo 1,2 mm, y paneles o laterales en lámina cold rolled calibre 20–22 (≈0,8–1,0 mm), con uniones soldadas y refuerzos inferiores que garanticen estabilidad. Incluirá cajonera metálica con tres (3) cajones: dos cajones auxiliares y un cajón archivador de mayor altura para carpetas tamaño oficio, todos con rieles telescópicos metálicos, tiradores ergonómicos y cerradura de seguridad de acción centralizada para el conjunto de cajones. Tanto estructura como cajonera llevarán acabado en pintura electrostática en polvo horneada, color gris o neutro institucional, con espesor mínimo de 80–100 µm, resistente a la corrosión y al rayado; las patas contarán con niveladores regulables de polímero de alto impacto para compensar irregularidades del piso. Cada puesto incorporará al menos un pasa–cables u orificio de gestión de cableado en la tapa, y el sistema modular permitirá configurar islas o líneas de trabajo según el plano de distribución del almacén. El suministro se realizará a todo costo, incluyendo fabricación/suministro, transporte hasta la sede, descargue, armado en sitio y ubicación definitiva de cada módulo, dejando las estaciones listas para uso. Cada estación de trabajo incluirá una silla ergonómica de oficina giratoria con respaldo de malla transpirable y asiento acolchado en espuma de alta densidad, con ajuste de altura mediante pistón neumático, mecanismo de tilt o reclinación con bloqueo, soporte lumbar integrado, base de cinco aspas en nylon o metal con rodachines dobles para piso duro, y capacidad de carga mínima de 110–120 kg, en línea con las características de las sillas ergonómicas de malla disponibles actualmente en el mercado. Los apoyabrazos serán fijos o ajustables en altura, en poliuretano o similar, y el conjunto se suministrará desarmado pero con todos los herrajes e instrucciones requeridas; el proveedor deberá encargarse del armado en sitio y verificación básica de	$ 2.838.859	$ 5.677.718

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				funcionamiento como parte del suministro a todo costo. Las especificaciones señaladas se consideran requisitos técnicos mínimos; se aceptarán únicamente escritorios modulares y sillas ergonómicas equivalentes o superiores en dimensiones, materiales, espesores, capacidades de ajuste y durabilidad, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin hacer referencia a marcas o modelos específicos.		
		Impresora	1	Impresora multifuncional a color de alta productividad, tipo oficina, con sistema de tanque de tinta recargable de alta capacidad, adecuada para trabajo intensivo en dependencias administrativas y académicas. Cada equipo deberá ser capaz de imprimir, copiar, escanear y enviar/recibir fax, con tecnología de inyección de tinta a color, resolución mínima de impresión de 4.800 × 1.200 dpi en negro y 4.800 × 1.200 dpi en color o superior, y velocidad de impresión referencial de al menos 15 páginas por minuto (ipm) en blanco y negro y 8 ipm en color, en tamaño A4/carta en modo estándar. Deberá contar con impresión a doble cara automática (dúplex) integrada, alimentador automático de documentos (ADF) para al menos 30 hojas, compatible con copiado y escaneo de múltiples páginas, y bandeja de entrada de papel con capacidad mínima de 250 hojas tamaño carta/oficio, más bandeja de salida para al menos 30 hojas. El sistema de tinta será tipo tanque recargable (botellas), con al menos cuatro colores independientes (negro, cian, magenta y amarillo), suministrado con juego inicial de botellas originales de alta capacidad, con rendimiento mínimo conjunto equivalente a 2.000 páginas en negro y 3.500 páginas a color o superior en condiciones	$ 5.536.744	$ 5.536.744

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				estándar. La impresora deberá aceptar diferentes tipos de papel (común, reciclado, fotográfico mate, brillante y semibrillante) en formatos A4, A5, A6, B5, carta y oficio, y permitir impresión en tamaño personalizado. El escáner será de cama plana tamaño A4 con resolución óptica mínima de 1.200 × 2.400 dpi, profundidad de color de 24 bits y compatibilidad con escaneo a archivo, a correo electrónico y a carpeta de red. La copiadora deberá ofrecer funciones de ampliación/reducción (por lo menos 25–400 %), copia en blanco y negro y color, y ajuste de densidad. El fax, cuando se utilice, deberá ser compatible con estándar ITU-T G3, con memoria para almacenar documentos en caso de agotarse el papel. En conectividad, el equipo debe incorporar al menos USB 2.0 de alta velocidad, Wi-Fi (IEEE 802.11 b/g/n) con soporte para impresión móvil, y preferiblemente Ethernet 10/100 para integración a la red institucional. Debe ser compatible con sistemas operativos Windows, macOS y, de ser posible, Linux, e incluir cable de poder, cable USB, manuales, controladores y software de gestión básica. El consumo eléctrico debe ser bajo, con modo de ahorro de energía y certificaciones de eficiencia (o equivalentes) vigentes. El suministro será a todo costo, e incluirá: entrega en la sede de la Institución, descargue, instalación física en cada dependencia (almacén, sala auxiliar, oficinas de coordinadores de programa, decanatura, secretaría y archivo), conexión básica a la red (USB o Wi-Fi/Ethernet) y pruebas de impresión/escaneo, dejando las 14 impresoras operativas. Todas las especificaciones señaladas son requerimientos mínimos; se aceptarán únicamente impresoras multifuncionales con tanque de tinta equivalentes o superiores en rendimiento, velocidad, capacidad de papel, resolución, conectividad y calidad de materiales, sin hacer referencia a marca o modelo comercial específico.		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Estanterías metálicas	4	Estanterías metálicas modulares tipo industrial para almacén, desarmables, de uso intensivo, constituidas por marcos laterales y entrepaños metálicos regulables. Cada módulo tendrá dimensiones de referencia alto 2,00–2,20 m, ancho 1,20 m y fondo 0,45–0,50 m, con 5 niveles útiles de carga por estantería, aprovechando al máximo el espacio vertical del almacén en condiciones similares a las soluciones semipesadas empleadas en bodegas y depósitos. Los marcos y vigas estarán fabricados en lámina de acero cold rolled calibre 18 (≈1,2 mm), y los entrepaños en lámina galvanizada calibre 20–22 (≈0,7–0,9 mm), con refuerzos inferiores que permitan una capacidad mínima de carga de 200 kg por nivel y 1.000 kg por estantería, en línea con estanterías livianas–intermedias de uso industrial disponibles en el mercado colombiano. Los entrepaños serán ajustables en altura mediante perforaciones cada 20–50 mm en los parales, lo que permite configurar diferentes alturas de bandeja según el tipo de material almacenado. Toda la estructura tendrá acabado en pintura en polvo electrostática horneada color gris o similar, resistente a la corrosión y al rayado, y se apoyará sobre niveladores o platinas de anclaje que permitan fijarla al piso o, cuando sea requerido por normas de seguridad, al muro. El suministro se realizará a todo costo, e incluirá fabricación/suministro de los módulos, tornillería, pernos y platinas de unión, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, armado completo en sitio y verificación de estabilidad de cada una de las 16 unidades. Todas las características indicadas constituyen requisitos mínimos; solo se aceptarán estanterías metálicas equivalentes o superiores en dimensiones, calibre de lámina, capacidad de carga y calidad de acabados, disponibles en el mercado al momento de la adquisición, sin aludir a marcas específicas.	$ 4.656.194	$ 18.624.776

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Computador de alto rendimiento	2	Computador de escritorio todo en uno para puesto de trabajo administrativo y académico, con sistema operativo profesional de 64 bits (tipo Windows 11 Pro o equivalente), pantalla integrada FHD de 23,8" con tecnología IPS antirreflejo (1920×1080 px, brillo mínimo 250 nits y cobertura de color mínima del 72% NTSC), procesador de última generación de alto desempeño con al menos 20 núcleos/hilos y frecuencia turbo mínima de 5,4 GHz, memoria RAM DDR5 mínima de 16 GB a 4800 MT/s (en un módulo, con dos ranuras SODIMM y posibilidad de expansión), unidad de estado sólido SSD PCIe NVMe M.2 de mínimo 512 GB, gráficos integrados aptos para manejo de doble pantalla, tarjeta de red Ethernet Gigabit integrada, conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (2×2) y Bluetooth 5.3, cámara extraíble de al menos 5 MP con micrófonos digitales de matriz doble, audio integrado con códec de alta definición y altavoz interno, puertos de entrada/salida laterales y posteriores que incluyan como mínimo: 1 puerto USB tipo C y 4 puertos USB tipo A de alta velocidad (5–10 Gb/s), 1 puerto HDMI, 1 puerto DisplayPort y 1 puerto RJ-45; incluye teclado y mouse alámbricos. El equipo debe incorporar módulo de seguridad basado en hardware (TPM 2.0) y utilidades de gestión y protección del sistema a nivel de BIOS y sistema operativo. Todas las características se entienden como especificaciones técnicas mínimas de referencia y deberán cumplirse con equipos equivalentes o superiores disponibles en el mercado al momento de la compra, evitando obsolescencia por descontinuación comercial. “El valor unitario deberá ser a todo costo, incluyendo suministro, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, instalación y puesta en funcionamiento cuando aplique, así como todos los accesorios y elementos necesarios para su correcta operación.”	$ 14.450.256	$ 28.900.512

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Basureros	2	Basurero plástico individual para uso en aulas, oficinas, laboratorios y auditorio, fabricado en polipropileno 100 % virgen o material plástico de alta resistencia equivalente, apto para uso institucional. Capacidad mínima por unidad: 12–20 litros, adecuada para residuos livianos en espacios interiores. Dimensiones de referencia: altura entre 35 y 45 cm y diámetro o lado útil de boca entre 27 y 37 cm, permitiendo un volumen suficiente sin obstaculizar la circulación. Cuerpo rígido de paredes lisas, espesor mínimo de 2 mm, bordes redondeados para evitar cortes, base estable y superficie interna y externa que facilite la limpieza y desinfección frecuente. Los recipientes deberán suministrarse en tres colores normativos según la Resolución 2184 de 2019 para separación en la fuente en Colombia: blanco para residuos aprovechables (plástico, vidrio, metales, papel y cartón), verde para residuos orgánicos aprovechables y negro para residuos no aprovechables. Cada basurero incluirá rótulo o adhesivo frontal indeleble con el tipo de residuo que debe depositarse, íconos y texto legible. Los materiales deberán ser resistentes a la humedad y a productos de limpieza comunes, sin decolorarse ni agrietarse por la exposición cotidiana en ambientes educativos. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación o provisión del recipiente, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue y distribución interna en las aulas, oficinas y demás espacios definidos, de manera que los basureros se entreguen listos para su uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; se aceptarán únicamente basureros equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, resistencia mecánica y calidad de acabado, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 254.158	$ 508.316

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Sillas	5	Silla monobloque para uso institucional intensivo, compuesta por asiento y espaldar en polipropileno de alta densidad (PP virgen o copolímero de alto impacto), con aditivos UV para resistencia a la decoloración y al envejecimiento. Espesor mínimo del polímero en zonas estructurales: 3,5–4 mm. Diseño ergonómico con apoyo lumbar, borde frontal redondeado tipo "waterfall" para reducir presión en muslos y ventilaciones posteriores opcionales para disipación de calor. Capacidad de carga mínima certificable: 120 kg de usuario estático, con factor de seguridad ≥ 3 frente a esfuerzos habituales en contexto educativo. Estructura inferior conformada por bastidor metálico en tubo de acero laminado en frío calibre mínimo 18 (espesor ≥ 1,2 mm), con cuatro patas independientes o trineo cerrado, según diseño, unidas mediante travesaños de refuerzo que evitan torsión y pandeo. Acabado con pintura electrostática en polvo (epoxi–poliéster) en colores institucionales (blanco, negro o verde, de acuerdo con la normativa de mobiliario educativo), resistente a la corrosión y al rayado. Tapones o conteras en caucho o PVC de alta resistencia, antideslizantes y no marcantes para proteger el piso. Altura total de la silla: entre 80 y 85 cm. Altura de asiento al piso: entre 44 y 47 cm (estándar educación superior). Ancho de asiento: mínimo 44 cm; profundidad de asiento: 42–45 cm. Respaldo con altura mínima de 35 cm sobre el plano del asiento, con inclinación ergonómica de 100–105° respecto al asiento. Sillas totalmente apilables (mínimo 8–10 unidades), permitiendo almacenamiento eficiente en cafetería, sala auxiliar, almacén y espacios administrativos. El suministro será a todo costo: incluye fabricación, transporte, descargue, armado (si aplica), colocación en sitio y retiro de embalajes, aceptándose únicamente sillas que cumplan o superen estas especificaciones sin hacer referencia a marcas o referencias comerciales específicas.	$ 578.010	$ 2.890.050

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Dispensador De Agua	1	Dispensador de agua eléctrico de piso, tipo “free standing” con botellón oculto en la parte inferior y tres llaves/botones para suministro de agua fría, templada y caliente. Gabinete exterior en polímero de alta resistencia para uso interior, color blanco o neutro institucional, con dimensiones de referencia alto 103,5 cm, ancho 31 cm y profundidad 35,5 cm, y peso aproximado de 14 kg. El diseño de botellón oculto incluye bomba de succión interna que permite cargar el agua desde la parte inferior del equipo, evitando el levantamiento manual del garrafón y mejorando la ergonomía y seguridad en la manipulación. Debe contar con tres llaves/mandos independientes para agua fría, templada y caliente, sistema de seguro para niños en la salida de agua caliente, receptor de goteo removible para facilitar la limpieza, y luces o indicadores que informen el estado de funcionamiento y nivel de agua. Sistema de enfriamiento por compresor y calentamiento eléctrico, con rango de temperatura referencial entre 10 °C y 85–90 °C, alimentado a 115–120 V / 60 Hz mediante cable de poder certificado. El dispensador se entregará totalmente ensamblado, con garantía mínima de 1 año, manual de uso y cuidado, y deberá suministrarse a todo costo, incluyendo transporte hasta la sede de la Institución, descargue, ubicación en el punto definido y pruebas básicas de funcionamiento (no incluye botellones ni suministro de agua). Todas las características descritas son requisitos técnicos mínimos; solo se aceptarán dispensadores de piso con botellón oculto y tres llaves equivalentes o superiores en prestaciones, dimensiones, seguridad y calidad de materiales, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 3.166.528	$ 3.166.528

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

	Circulaciones	**Punto Ecologico Modular (3 puestos)**	12	Puntos ecológicos modulares de tres (3) puestos para separación de residuos, conformados por tres canecas de 120 litros cada una (capacidad total 360 litros por estación), montadas sobre estructura metálica para uso institucional en exteriores e interiores (pasillos, plazoletas, cafetería, accesos al edificio, etc.). Canecas Capacidad nominal: 120 L por recipiente. Material: polietileno de alta densidad (PEAD) o equivalente, apto para trabajo pesado y resistente a rayos UV, humedad y cambios de temperatura. Dimensiones de referencia por caneca: alto 88–94 cm, ancho/largo 46–61 cm. Tapa tipo cúpula o vaivén con apertura manual “push”, que minimice la salida de olores y la entrada de agua. Colores reglamentarios según Resolución 2184 de 2019: blanco (residuos aprovechables: plástico, vidrio, metales, papel, cartón), verde (residuos orgánicos aprovechables) y negro (residuos no aprovechables). Rotulación frontal y/o en la tapa con texto e íconos indelebles indicando el tipo de residuo en cada color. Estructura metálica Bastidor de tres puestos, en tubo cuadrado de acero laminado en frío (CR), calibre mínimo 18–20, con refuerzos en la base. Dimensiones de referencia de la estructura: alto 1,22–1,30 m; ancho 1,94–2,00 m; fondo 0,60–0,62 m. Pintura electrostática al horno color negro o institucional, resistente a la intemperie y al uso intensivo. Soportes inferiores graduables para nivelar el punto ecológico en pisos irregulares y garantizar estabilidad. Tablero metálico superior (o en vinilo sobre lámina) para mensajes ambientales y/o identificación del tipo de residuo. El suministro será a todo costo, incluyendo fabricación/provisión de las canecas y la estructura, rotulación, embalaje, transporte hasta la sede de la Institución, descargue, ubicación en los puntos definidos y entrega lista para uso. Todas las características se consideran requisitos mínimos; solo se aceptarán puntos ecológicos equivalentes o superiores en capacidad, dimensiones, calidad de materiales, resistencia mecánica y acabados, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 2.735.973	$ 32.831.676

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Bancas metálicas	15	Banca metálica de cuatro (4) puestos para zonas de espera o descanso en áreas comunes institucionales. Estructura tipo tándem sobre viga central metálica, con cuatro asientos individuales y apoyabrazos laterales. Dimensiones de referencia por banca: largo 2,30–2,40 m, profundidad 0,64–0,71 m y altura 0,75–0,80 m, valores acordes con bancas de 4 puestos usadas en salas de espera institucionales. Asiento y espaldar en lámina de acero microperforada, espesor mínimo 1,5 mm, con bordes redondeados; viga estructural y travesaños en tubo metálico (cuadrado u ovalado) calibre mínimo 16–18; patas y brazos en tubo de acero de espesor mínimo 1,2 mm. Acabado en acero inoxidable pulido o en acero al carbono con recubrimiento en pintura electrostática horneada, resistente a la corrosión y al desgaste por alto tráfico. Cada puesto deberá soportar, como mínimo, 120 kg de carga distribuida sin deformaciones permanentes. Incluye niveladores en las bases para ajustar a pisos irregulares y proteger el acabado del pavimento. Color metálico (aluminio/plateado) o institucional, según defina la entidad. Garantía mínima de 12 meses contra defectos de fabricación. Todas las características se consideran requisitos técnicos mínimos, aceptándose únicamente bancas metálicas equivalentes o superiores en dimensiones, capacidad de carga, calidad de materiales y acabados, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.	$ 2.735.973	$ 41.039.595

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Relojes digitales	6	Reloj digital de pared de gran formato para uso institucional, diseñado para instalación en circulaciones, halls y zonas comunes interiores. Cuerpo fabricado en lámina de acero o polímero ABS de alta resistencia, con acabado en pintura electrostática color negro o gris institucional, resistente a la corrosión y al rayado. Dimensiones de referencia por unidad: largo entre 45 y 60 cm, alto entre 15 y 25 cm y profundidad entre 4 y 8 cm, permitiendo una adecuada visibilidad a distancia sin interferir con el tránsito de personas. Display con dígitos LED de alto brillo (rojo o verde), altura mínima del dígito de 100 mm (10 cm), visibles claramente a una distancia de al menos 25–30 m en interiores. Formato de hora 24 h, con indicación de horas y minutos; opcionalmente puede incluir segundos y fecha siempre que no afecte la legibilidad principal. Brillo regulable en varios niveles o con ajuste automático según iluminación ambiente, ángulo de visión mínimo de 120° horizontal y vertical para garantizar visibilidad lateral en pasillos. Alimentación eléctrica a 110–120 V AC, 60 Hz, con consumo máximo estimado de 20–30 W por unidad. Incluye cable de alimentación con enchufe estándar y sistema de sujeción para instalación mural mediante chazos y tornillos (sin requerir canalizaciones ni intervenciones en la infraestructura más allá de los puntos de toma existentes). Debe incorporar batería interna de respaldo (p. ej. tipo botón) que mantenga la hora en caso de corte de energía, con precisión de ±20 segundos por mes como mínimo. Estructura con grado de protección IP adecuada para interiores (IP20 o superior) y materiales no inflamables de acuerdo con normatividad vigente. El suministro será a todo costo, incluyendo transporte, descargue e instalación básica en muro usando las fijaciones suministradas por el proveedor, dejando los relojes operativos en los puntos definidos de las circulaciones. Se aceptarán únicamente relojes equivalentes o superiores en dimensiones, altura de dígito, calidad de materiales, tipo de LED, rango de tensión de alimentación y prestaciones de respaldo de hora, evitando hacer referencia a marcas o modelos comerciales específicos.	$ 496.795	$ 2.980.770

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

		Extensores de señal Wi-Fi	10	Se propone la adquisición de extensores de red inalámbrica de estándar Wi-Fi 6 (IEEE 802.11ax) de uso institucional, doble banda simultánea 2,4 GHz y 5 GHz, con capacidad mínima agregada de 1.800 Mbps (AX1800) o superior, y cobertura efectiva por equipo entre 120 y 180 m^2 en pasillos y circulaciones interiores. Cada extensor deberá contar con al menos un puerto de red RJ-45 Gigabit Ethernet para conexión al switch de datos existente, soportar tecnologías MU-MIMO y OFDMA para manejo eficiente de múltiples usuarios, y mecanismos de roaming asistido (802.11k/v/r o equivalentes) para transición transparente entre puntos de acceso. Los equipos deberán incorporar cifrado WPA2-Enterprise y WPA3-Personal, autenticación mediante servidor RADIUS o portal cautivo (cuando sea necesario) y administración centralizada mediante interfaz web o controlador en la red institucional. La carcasa será plástica de alta resistencia autoextinguible, apta para montaje en pared o techo interior mediante kit de fijación incluido, con rango de temperatura de operación mínimo de 0–40 °C. La alimentación podrá ser mediante PoE 802.3af/at o adaptador de corriente externa incluido, especificando claramente el consumo máximo en vatios. El suministro será a todo costo, incluyendo configuración básica (SSID institucional, parámetros de seguridad, pruebas de cobertura) y puesta en funcionamiento, sin contemplar obras civiles ni adecuaciones de infraestructura distintas a la fijación superficial de los equipos.	$ 1.113.829	$ 11.138.290
		Lockers metálicos	20	Lockers metálicos modulares para uso institucional, fabricados en acero inoxidable tipo AISI 430 o equivalente, con estructura autoportante y diez (10) compartimentos independientes por unidad distribuidos en dos columnas por cinco filas. Dimensiones exteriores de referencia por módulo: alto entre 180 y 190 cm, ancho entre 85 y 95 cm, profundidad entre 45 y 55 cm, permitiendo ajustar la solución a las condiciones de las circulaciones sin afectar la infraestructura. Estructura y puertas en lámina de acero inoxidable laminado en frío, con espesor mínimo 0,9–1,2 mm en cuerpo y puertas; refuerzos internos en perfiles doblados que evitan deformaciones por uso intensivo. Cada compartimento contará con puerta abatible independiente provista de ranuras de ventilación, porta–rótulo, bisagras ocultas o de seguridad antivandálica y cerradura individual tipo cilindro con dos llaves por casillero (o sistema equivalente de seguridad).	$ 3.599.964	$ 71.999.280

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				El acabado será satinado o pulido fino, con bordes y esquinas desbarbados para evitar cortes, niveladores regulables en la base para corregir irregularidades del piso y perforaciones posteriores para anclaje mecánico a muro cuando se requiera, garantizando estabilidad y seguridad. El suministro se realizará a todo costo, incluyendo fabricación, transporte hasta la sede, descargue, ensamble, ubicación según plano arquitectónico, nivelación y anclaje básico, dejando los 20 módulos de lockers completamente operativos y limpios. Las características descritas constituyen especificaciones técnicas mínimas de referencia, aceptándose únicamente lockers equivalentes o superiores en espesor de lámina, calidad del acero, número de compartimentos, dimensiones y sistema de cerradura, disponibles en el mercado al momento de la adquisición.		
		Tablero digital de información (pantalla profesional de señalización)	12	Pantalla profesional para señalización digital, tipo LED/LCD, diseñada para operación 16/7 o 24/7 en interiores. Tamaño diagonal entre 55 y 65 pulgadas, formato 16:9, resolución mínima Full HD (1.920 × 1.080 px), preferible 4K UHD para compatibilidad futura. Brillo mínimo 400 nits, contraste estático ≥ 1,100:1 y ángulo de visión 178° horizontal y vertical, que garantizan legibilidad en circulaciones y áreas comunes con iluminación ambiente variable. Chasis metálico de alta resistencia, color negro o gris institucional, con cristal frontal templado anti-reflejo y tratamiento anti-huellas. Vida útil del panel ≥ 50.000 horas. Incluye reproductor multimedia interno (SoC integrado o módulo tipo “player”) con sistema operativo comercial (Android/Windows embebido o equivalente), capacidad para reproducir imágenes, vídeo y contenidos HTML, y programación de listas de reproducción por horarios. Conectividad mínima: 2 puertos HDMI, 2 puertos USB, 1 puerto RJ-45 (Ethernet), Wi-Fi integrado o mediante módulo, y compatibilidad con protocolos estándar de red (TCP/IP) para administración remota. Soporta actualización de contenidos en red local o nube mediante software de gestión de contenidos (CMS) incluido o licenciado para al menos 3 años. Cada pantalla se entregará con soporte de pared tipo fijo o inclinable, en acero con pintura electrostática,	$ 13.365.947	$ 160.391.364

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

				capacidad de carga acorde al peso del equipo, sistemas de anclaje mecánico y seguros anti-caída. Se incluye canaleta superficial para organización básica de cableado visible (energía y datos) sin hacer modificaciones estructurales. El suministro es a todo costo, incluyendo: transporte, descargue, instalación física, configuración de red, parametrización inicial de listas de reproducción y puesta en funcionamiento en las ubicaciones definidas (circulaciones principales, ingreso al bloque, áreas de espera, sala de profesores, etc.).		

CLÁUSULA 5. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP	CUENTA	FECHA	VALOR CDP
2026002338	Materiales y suministros	14/08/2026	8.313.642.648

CLÁUSULA 6. FORMA DE PAGO

La Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo cancelará al contratista el valor del contrato resultante del presente proceso de selección, mediante pagos parciales, de acuerdo con el avance en la ejecución del objeto contractual, previa verificación y aprobación por parte del supervisor del contrato, así:

- Un primer pago, al treinta por ciento (30%) de ejecución del valor total, previa verificación y certificación por parte de la interventoría y/o supervisión.

- Pagos parciales hasta por el noventa por ciento (90%) del valor total del contrato, de acuerdo con la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los bienes objeto del contrato, debidamente recibidos a satisfacción por el supervisor.

Para cada pago el contratista deberá presentar:

- Factura electrónica o cuenta de cobro, según corresponda
- Informe de avance de ejecución
- Certificación de la cantidad total de bienes efectivamente entregados, instalados y recibidos a satisfacción, sin superar las cantidades contratadas.
- Acta de recibo parcial suscrita por la interventoría del contrato
- Certificación de cumplimiento expedida por la interventoría

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

- Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL), cuando aplique
- Soportes de entrega, instalación y funcionamiento de los bienes

El diez por ciento (10%) restante del valor del contrato se pagará una vez se haya cumplido la totalidad del objeto contractual y la presentación del acta de liquidación, previa:

- Entrega total de los bienes
- Entrega de garantías, licencias, certificados de autenticidad, manuales de usuario, certificados de fábrica y demás documentación técnica exigida por la entidad cuando aplique
- Instalación y puesta en funcionamiento completa
- Suscripción del acta de recibo final a satisfacción
- Presentación del informe final
- Cumplimiento de todas las obligaciones contractuales

PARÁGRAFOS

Parágrafo 1: Los pagos se efectuarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de la factura, junto con los documentos soporte requeridos, y previa certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Parágrafo 2: El contratista deberá acreditar, para cada pago, el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normatividad vigente.

Parágrafo 3: La Entidad no realizará ningún pago mientras el contratista no haya cumplido con los requisitos de ejecución del contrato.

Parágrafo 4: Los pagos se realizarán conforme al orden de radicación de las cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Parágrafo 5: Los valores facturados deberán incluir todos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

Parágrafo 6: El IVA y demás retenciones aplicables se efectuarán de conformidad con la normatividad tributaria vigente

DEL DERECHO DE TURNO.: Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad. Los pagos que la Entidad se compromete a efectuar los pagos conforme con las normas legales vigentes, comprometiéndose asimismo a incluir las partidas necesarias en éste.

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia

Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

CLÁUSULA 7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso, el Contratista se obliga a:

7.1. **Obligaciones específicas del contratista.** Para el cumplimiento del objeto el contratista asumirá las siguientes obligaciones:

1. Entregar e instalar los bienes en el lugar establecido y de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas en este documento, avalando que los bienes sean nuevos, de primer uso y se encuentren en perfecto estado, libres de defectos de fabricación, uso previo, deterioro o cualquier tipo de intervención, y que cumplan con las normas técnicas, de calidad, seguridad y ergonomía aplicables.

2. Deberá presentar a la Entidad el cronograma de actividades para la ejecución del contrato, una vez firmada el acta de inicio, el cual deberá ser aprobado por la Entidad, quien se encargará del cumplimiento del plazo de ejecución contractual.

3. Deberá reemplazar sin costo alguno para la Entidad los bienes que al momento de la entrega se identifiquen como defectuosos (abolladuras, faltantes o incompletos, fracturados, entre otros), o que no cumplan con las características técnicas requeridas, en un tiempo máximo de cinco(5) días calendario contados a partir de la fecha de solicitud por parte del supervisor del contrato, De igual manera el contratista deberá en el mismo término antes señalado reemplazar los elementos que presenten falla o deterioro imputable a la calidad de los bienes suministrados.

4. Deberá realizar un adecuado embalaje de los bienes objeto del presente contrato, para evitar su daño, maltrato y deterioro.

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

5. Será responsable de la prestación oportuna y eficiente del objeto contratado en el plazo contemplado, así como de la calidad de los bienes suministrados, sin perjuicio de las garantías y demás acciones contractuales aplicables.

6. Deberá entregar los equipos tecnológicos y elementos completamente terminados, ensamblados y en perfecto estado de funcionamiento, incluyendo la totalidad de sus piezas, accesorios, herrajes y demás elementos necesarios para su correcto uso. No se aceptará la entrega de equipos y/o elementos desarmados, empacados en cajas o pendientes de ensamblaje; todos los elementos deberán ser entregados completamente armados e instalados en el lugar que indique la Entidad.

7. Deberá asumir la totalidad de los costos asociados al suministro, transporte, trasiegos, cargue, descargue, manipulación, instalación, herramientas, equipos, materiales complementarios, personal operativo y demás recursos logísticos y administrativos requeridos para la correcta ejecución de las actividades. La Entidad no reconocerá ni asumirá costos adicionales por conceptos logísticos, administrativos, de transporte, instalación o cualquier otro gasto en que incurra el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

8. Deberá mantener los profesionales ofertados en la ejecución de cada una de las actividades objeto del contrato, certificando la calidad de los trabajos, el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, y la correcta instalación y puesta en funcionamiento de los bienes suministrados.

9. Entregar toda la documentación requerida para su inventario institucional, incluyendo facturas, remisiones, garantías, licencias, seriales, fichas técnicas, certificados de autenticidad, manuales de operación y/o mantenimiento y demás documentos exigidos por la entidad.

10. Entregar a la entidad la relación detallada de números de serie, códigos de activación, licencias, certificados de garantía de fabricante, certificados de autenticidad y demás soportes asociados a los equipos tecnológicos, software y en dispositivos entregados. (cuando aplique)

11. Realizar la instalación, configuración, integración, puesta en funcionamiento y pruebas de operación de los equipos tecnológicos, sistemas de conectividad, dispositivos de almacenamiento, sistemas de respaldo energético y demás bienes que por su naturaleza así lo requieran.

12. Dar respuesta oportuna a los requerimientos, observaciones, aclaraciones de información que solicite la Entidad dentro de los plazos que el mismo establezca

13. Garantizar el correcto licenciamiento del software ofertado, incluyendo sistemas operativos, herramientas ofimáticas, antivirus, licencias especializadas y demás aplicaciones exigidas dentro de las especificaciones técnicas del contrato.

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

14. Entregar las licencias de software debidamente activadas, registradas y habilitadas para su uso, garantizando su legalidad y procedencia

15. Brindar capacitación básica al personal designado por la institución sobre la operación y administración de los equipos, plataformas o soluciones tecnológicas que por su complejidad así lo requieran.

16. Brindar soporte técnico y efectuar las actividades de garantía que resulten necesarias durante el término de cobertura ofrecido para los equipos y elementos entregados.

17. Entregar las garantías de los equipos tecnológicos con la certificación del fabricante donde conste el plazo de esta, el cual, no deberá ser menor a un año, que ampare los materiales, la estructura, la estabilidad y las condiciones de uso de los productos, la cual se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción del último bien recibido por parte del supervisor del contrato.

18. Designar un coordinador responsable de la ejecución contractual, quien actuará como enlace permanente con la entidad

19. Reemplazar, sin costo adicional para la entidad, cualquier bien que presente defectos de fabricación, daños, fallas de funcionamiento o incumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, dentro del término establecido por el supervisor del contrato

20. Cumplir con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y del equipo de trabajo durante la ejecución del contrato

21. Asumir el pago de impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y demás gravámenes que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

22. Cumplir con las actividades de forma mensual de SST y Eje Ambiental de la institución

23. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y aquellas que resulten necesarias para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual

7.2. Obligaciones General del contratista.

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso, garantizando la correcta dotación de mobiliario y equipos tecnológicos del bloque de Ingeniería de la Institución Universitaria del Putumayo – sede Mocoa.
2. Asumir todos los impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y demás cargas fiscales que se generen con ocasión de la celebración y ejecución del contrato.

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

3. Suministrar los bienes objeto del contrato y garantizar su entrega, instalación y puesta en funcionamiento, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
4. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier anomalía, dificultad o situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato, proponiendo alternativas de solución.
5. Atender las recomendaciones, observaciones e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, en el marco de la ejecución contractual.
6. Cumplir con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente, y presentar los respectivos soportes cuando sean requeridos.
7. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), cuando aplique.
8. Actuar con lealtad, buena fe, transparencia y responsabilidad en todas las actuaciones relacionadas con la ejecución del contrato, defendiendo los intereses de la Entidad.
9. Informar oportunamente a la Entidad sobre cualquier situación irregular, presión indebida o hecho que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.
10. Guardar confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, durante su vigencia y hasta por dos (2) años posteriores a su terminación, salvo autorización expresa de la Entidad.
11. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses adicionales, y atender los requerimientos de la Entidad cuando sea necesario.
12. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la legalización y ejecución del contrato dentro de los términos establecidos por la Entidad.
13. Diligenciar los formatos y reportes requeridos por la Entidad en el marco del seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad.
14. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

CLÁUSULA 8. DERECHOS DEL CONTRATISTA

El Contratista tiene derecho a:

1. Recibir una remuneración por la ejecución del servicio en los términos pactados en el presente Contrato.
2. A que se le notifique con TRES días de anticipación, de cualquier circunstancia derivada de la ejecución de contrato

CLÁUSULA 9. RESPONSABILIDAD

El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

CLÁUSULA 10. INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a indemnizar la INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne al Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. El Contratista mantendrá indemne al Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA 11. MULTAS

En caso de incumplimientos parciales en sus obligaciones, el Contratista cancelará multas por el 0.5% del valor total del contrato por cada día de retardo hasta completar el 20%. El CONTRATISTA acepta que esta sanción se le aplique mediante Resolución motivada y/o que LA INSTITUCION los descuente de los saldos pendientes a su favor. Para la imposición de multas LA INSTITUCION se ceñirá al siguiente procedimiento previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. **Parágrafo 1.** Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. **Parágrafo 2.** En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato. **Parágrafo 3.** El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato. **Parágrafo 4.** En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas. **Parágrafo 5.** Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato. **Parágrafo 6.** El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas.

CLÁUSULA 12. CLÁUSULA PENAL

Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios. En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al [VEINTE por ciento (20%) del valor del contrato]. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios. Parágrafo 1. El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista. Parágrafo 2. El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto. Parágrafo 3. Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato.

CLÁUSULA 13. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES

Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

CLÁUSULA. 14. PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y HACER EFECTIVA LA PÓLIZA

Cuando se presente un posible incumplimiento parcial o total del contrato atribuible a EL CONTRATISTA respecto de cualquiera de las obligaciones del mismo, LA INSTITUCION, deberá agotar el siguiente procedimiento para declarar dicho incumplimiento: A) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, según conste en informes elaborados por la Supervisión, LA INSTITUCION lo citará a él y al GARANTE, mediante comunicación que por escrito se remitirá al domicilio de EL CONTRATISTA y del GARANTE, a una audiencia Pública (Según procedimiento estipulado en Art. 86 Ley 1474 de 2011) para debatir lo ocurrido. LA INSTITUCION, fijará la fecha para realizar la audiencia, como mínimo al quinto día hábil siguiente a la fecha de recepción de la comunicación de citación a audiencia al CONTRATISTA y al GARANTE. En la citación, se hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan y por ello deberá indicar los presuntos incumplimientos contractuales atribuibles al CONTRATISTA, acompañando el informe de la supervisión en el que se sustente la actuación y las demás pruebas que soporten la citación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, de acuerdo con las estipulaciones contractuales. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia la que deberá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. B) En desarrollo de la audiencia, LA INSTITUCION, presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación contractual, indicará los presuntos incumplimientos

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

contractuales atribuidos al CONTRATISTA, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para EL CONTRATISTA, según las estipulaciones contractuales. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del CONTRATISTA o a quien lo represente y al GARANTE, para que ejerzan su derecho de defensa y se pronuncien sobre las imputaciones de incumplimiento, en desarrollo de lo cual podrán rendir las explicaciones del caso, solicitar y aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad. C) Una vez evacuada la práctica de las pruebas o recibidos los medios probatorios aportados por los interesados, se cerrará la audiencia para que LA INSTITUCION mediante Acto Administrativo motivado decida sobre el cumplimiento o incumplimiento del contrato, dicha Resolución se leerá frente a las partes en Audiencia Pública, las cuales deberán interponer los recursos a lugar en la misma audiencia (dando cumplimiento al procedimiento establecido en el artículo 86 Ley 1474 de 2011), el recurso se resolverá en audiencia y/o dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la misma. Si se resuelve a favor del recurrente, se cerrará y archivará el proceso mediante acto administrativo motivado y si se resuelve en contra del recurrente, la Resolución que declara el incumplimiento y afecta la póliza, quedará en firme, ordenándose de esta manera la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre y haciéndose exigible la obligación del recurso a restituir por incumplimiento o inejecución del contrato. **Parágrafo:** En todo caso, la audiencia podrá ser suspendida a solicitud de las partes, siempre y cuando se encuentre debidamente justificada y no se podrá suspender más de tres (03) veces de manera continua, durante todo el proceso administrativo sancionatorio.

CLAUSULA 15. GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los [tres] días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>[INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO] identificada con NIT 800247940</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad de los bienes</td><td>Plazo del contrato y seis meses más y/o Hasta la liquidación del contrato</td><td>Equivalente al 10% del valor del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Equivalente al 5% del valor total del contrato.	

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	[INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO] identificada con NIT 800247940 y el Contratista
Tomador	● Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. ● No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. ● Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	No debe ser inferior a: 1. Quinientos (500) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y [INSTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO] identificada con NIT 800247940
Amparos	Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.
Información necesaria dentro de la póliza	● Número y año del contrato ● Objeto del contrato ● Firma del representante legal del Contratista ● En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

CLAUSULA 16. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA

El Contratista es independiente de la Entidad, y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLAUSULA 17. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA

El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley. El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLAUSULA 18. CESIÓN

El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

CLAUSULA 19. LIQUIDACIÓN

El presente contrato será objeto de liquidación de conformidad con el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y al art.11 de la Ley 1150 de 2007 procedimiento que deberá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su vencimiento o a la expedición del Acto Administrativo que ordene su terminación o a la fecha del acuerdo que así lo disponga. En aquellos casos en que LA CONTRATISTA no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes., si vencido el plazo anteriormente no se ha realizado la liquidación la misma podrá realizarse en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del términos a que se refiere en los incisos anteriores, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 164 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo C.P.A.C.A. (Ley 1437 de 2011). **Parágrafo 1º:** Las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, lo cual deberá constar en el acta de liquidación. **Parágrafo 2º:** El incumplimiento por parte de La CONTRATISTA de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) será causal de imposición de multas sucesivas hasta tanto se dé cumplimiento, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora, conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002

CLAUSULA 20. SUPERVISION

Dada la necesidad de realizar un permanente, oportuno y efectivo seguimiento al desarrollo y cumplimiento de las obligaciones surgidas como consecuencia de la suscripción del contrato que se celebre en virtud del presente proceso de selección, INTERVENTORIA CONTRATADA PARA ELLO, quien efectuara la supervisión y seguimiento administrativo, técnico, jurídico, financiero, SST y ambiental; quien verificará y exigirá el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.

CLAUSULA 21. SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN

Para la suscripción se requiere que el Contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y con los aportes parafiscales, si es del caso. Para el perfeccionamiento se requiere la firma de las partes en la plataforma SECOP II. Para su ejecución, la aprobación de las garantías, expedición del Registro Presupuestal y firma del acta de inicio. **Parágrafo 1°.** El Contratista se obliga a la expedición de las garantías dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a su suscripción, y pago de estampillas correspondientes.

En constancia se firma el presente contrato en la plataforma SECOP II

FIN DE CLAUSULADO DE CONTRATO

CLAUSULADO CONTRATO No 254-2026
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
UNIPUTUMAYO- SASI- 001-2026

El contrato derivado de presente clausulado se perfecciona con la ACEPTACIÓN / APROBACIÓN electrónica de la misma por las partes en la plataforma SECOP II.

	NOMBRE	*CARGO*	*FIRMA*
Proyecto.	*Maxari Melo Burbano*	*Abogada Contratista*	Maxari Melo Burbano
Aprobo	*Nilsa Andrea Silva Castillo*	*Rectora*	

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115